



REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

TЛАTEMОANI

AGOSTO 2025

VOL. 16 NÚM. 49

@ Los autores de los artículos son responsables de los contenidos expresados en los mismos.

@ ISSN: 1989-9300

@ Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

Comité Científico:

DIRECTORA

DRA. BLANCA TORRES ESPINOSA.

Doctora en derecho Tributario por la Universidad de Salamanca. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-FEPZH en el Programa Educativo de Licenciado en Derecho (México).

Correo electrónico: blancate@uaslp.mx

DR. CARLOS ERNESTO ARCUĐIA HERNÁNDEZ.

Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho Mercantil. Profesor Investigador de Tiempo Completo en la UASLP-FEPZH en el Programa Educativo de Licenciado en Derecho. México.

Correo electrónico: carlos.arcudia@uaslp.mx

DRA. SARA BERENICE ORTA FLORES.

Abogada por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Campus Huasteca. Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana, León (México). Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-FEPZH y Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: berenice@uaslp.mx

MTRA. XOCHITL TAMEZ MARTÍNEZ.

Contadora Pública por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Maestra en Educación con Especialidad en Metodología de la Enseñanza Superior por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas. Maestría en Economía por la Universidad de las Américas Puebla.

Correo electrónico: xochitl@uaslp.mx

DR. CARLOS PEDRAZA GÓMEZ.

Arquitecto (2006) y Maestro en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos (2012) por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctor en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (2017). Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-FEPZH.

Correo electrónico: carlos.pedraza@uaslp.mx

DRA. ALMA RAFAELA BOJÓRQUEZ VARGAS.

Doctora en Ciencias Ambientales en la Universidad Autónoma del Estado de México. Es Profesora Investigadora De Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, adscrita a la carrera de Turismo Sustentable en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: alma.bojorquez@uaslp.mx

GISELA BEATRIZ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Es egresada de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional. Estudió licenciatura en Turismo con especialidad en Hotelería. Estudio la Maestría en Alta Dirección de

Empresas Turísticas y tiene un Doctorado en Gerencia Pública y Política Social en la Universidad de Baja California.

Correo electrónico: gisela.hernandez@uaslp.mx

DR. JUAN JOSÉ MALDONADO MIRANDA.

Doctorado en Administración Pública. Unidad de Posgrados de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Licenciatura en Administración de la FEPZH de la UASLP.

Correo electrónico: juan.maldonado@uaslp.mx

DR. JOSÉ ROBERTO MACIAS PÉREZ.

Doctor en Ciencias en la especialidad de Biología Celular. Departamento de Biología Celular. CINVESTAV-IPN. Es Profesor Tiempo Completo en la Licenciatura en Química Clínica FEPZH-UASLP.

Correo electrónico: roberto.macias@uaslp.mx

DR. LUIS ANTONIO PÉREZ GARCÍA.

Es Doctor en Ciencias por la Universidad de Guanajuato. Actualmente está adscrito a la Licenciatura en Química Clínica de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: luisantonio.perez@uaslp.mx

DRA. GABRIELA PÉREZ FLORES.

Es Doctora en Ciencias Biomédicas Básicas, sección Biomedicina Integrativa y Molecular, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente es Profesora de Tiempo Completo en la Licenciatura en Medicina en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la UASLP.

Correo electrónico: gabriela.perez@uaslp.mx

DRA. EUGENIA SANCHEZ BRIONES.

Doctora en Ciencias Biomédicas Básicas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente es Profesor Tiempo Completo Licenciatura en Medicina en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: eugenia.sanchez@uaslp.mx

DRA. ABIGAIL REYES MUNGUIA.

Es Doctora en Biotecnología, por la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Ixtapalapa. Actualmente es Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Carrera de Bioquímica en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: abigail.reyes@uaslp.mx

DRA. CANDY CARRANZA ÁLVAREZ.

Doctora en Ciencias Químicas en el área de Biotecnología Vegetal, Maestría en Ciencias Químicas con énfasis en Geoquímica Ambiental por la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP.

Correo electrónico: candy.carranza@uaslp.mx

Profesores Externos:**DRA. MERCEDES NAVARRO EGEA.**

Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia. Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad de Murcia. España.

Correo Electrónico: mdes@um.es

DR. IVÁN CARLOS ARANDIA LEDEZMA.

Doctor en Gobierno y Administración Pública en el Instituto Universitario Ortega y Gasset/Universidad Complutense de Madrid, España. Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia.

Correo electrónico: ivanhoe_666@hotmail.com

MTRA. NATALIA LORENA LOSCOCCO

Abogada recibida con Honores por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Derecho Internacional y en Derecho Ambiental. Cursa su doctorado en Derecho en la UBA. Se desempeña como Profesora de Derecho Internacional Público en la Universidad de Belgrano (UB) y en la Universidad de Buenos Aires.

Correo-electrónico: nlosocco@gmail.com

DR. JAVIER MARTÍNEZ MORALES.

Licenciado en Economía y Maestro en Economía. Doctor en Políticas Públicas por IEXE Universidad. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Escuela de Economía Internacional de la UAM Hidalgo del Parral, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), México.

Correo electrónico: jmartinm@uach.mx

DR. CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO.

Arquitecto por la Universidad de Guanajuato (1983). Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, Universidad Laval, Quebec, Canadá (1986). Doctor en Arquitectura (2006) por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH (2006), con mención de Honor.

Correo electrónico: charlyhiriart@hotmail.com

DR. JUAN PABLO RAMÍREZ SILVA.

Doctor en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente labora como Profesor Titular “C” de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Nayarit. Cuenta con perfil PRODEP-SEP y es miembro del Cuerpo Académico en consolidación “Educación Turística y Desarrollo Social”.

Correo electrónico: zacatuchemx@hotmail.com

DR. RICARDO VARELA VILLALBA.

Doctorado en Estudios Jurídicos Internacionales por la Universidad de Barcelona, España. Trabaja en la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Docente titular e Investigador en la Facultad de Administración Turística y Hotelera-UNAB.

Correo electrónico: rvarela77@gmail.com

DR. KERRY MITCHELL.

Doctorado en Ciencias Biológicas por Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Dean of Students Office, St. George's University, Grenada.

Correo electrónico: kmitche3@sgu.edu

DR. HADY KEITA

Es profesor titular de la Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, México. Tiene su Post-Doctorado en Farmacología de Productos Naturales en la Universidad Federal de Amapá -UNIFAP (2018), Brasil, Doctorado en Ciencias Químico-biológicas en el Instituto Politécnico Nacional.

Correo electrónico: hadykeith@hotmail.com

SANDRA LUZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

Doctora en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma De Aguascalientes, México. Profesor-Investigador B del Departamento de Microbiología. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Correo electrónico: lilith3050@hotmail.com

DRA. PAMELA ROMO RODRÍGUEZ.

Es Doctora en Ciencias Biología por la Universidad de Guanajuato. Actualmente es Profesora-Investigadora en el Departamento de Ciencias Básicas en Tecnológico Nacional de México/I. T. de Pabellón de Arteaga.

E-mail: drapamelaromo@gmail.com

DRA. OSCAR DANIEL RAMÍREZ PLASCENCIA.

Es Doctor en Ciencias Biomédicas Básicas por la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente trabaja en Beth Israel Deacones Medical Center/Harvard Medical School en Boston, MA, EEUU.

Correo electrónico: odramire@bidmc.harvard.edu

DRA. NOEMÍ GAYTÁN PACHECO.

Doctor en Ciencias Biomédicas Básicas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente es Profesora-Investigadora TC en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Correo electrónico: noemigaytan@uaz.edu.mx

DR. DOMINGO MARTINEZ-SOTO.

Investigador Postdoctoral Asociado, Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Massachusetts. Amherst Massachusetts, Estados Unidos. Investigador, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Instituto Tecnológico de Los Reyes, Tecnológico Nacional de México. Los Reyes Michoacán, México.

Correo electrónico: dmartinezsot@umass.edu

DR. ANGEL JOSABAD ALONSO-CASTRO.

Profesor adjunto en la Universidad de Guanajuato, México. Doctor en Bioquímica de la Universidad Nacional Autónoma México.

Correo electrónico: angeljosabad@ugto.mx

T A B L A D E C O N T E N I D O

Los elefantes blancos desde la perspectiva del programa de turismo alternativo en zonas indígenas en la Huasteca Potosina. Gisela Beatriz Hernández González, Alma Rafaela Bojórquez Vargas, Carlos Pedraza Gómez.	01
Entre realismo mágico y derechos humanos: el cuidado en la figura de José Arcadio Buendía. Yuliesky Amador Echevarría.	24
Mujeres rurales propietarias de la tierra en Colombia: un camino hacia la disminución de las violencias basadas en género. Carolina Mejía Díaz.	36
La realidad virtual RV como herramienta para el diseño neuro arquitectónico en estudiantes de preparatoria. Miriam Andrea Agraz Villareal, Néstor Juan Zapata Padilla.	54
Cosmovisión e influencias de las religiones de sustrato africano en la cultura e identidad cubana. Luis Alberto Pérez Leyva.	82
Criptomonedas: ecosistema y método de contabilización. Jessica Ivonne Hinojosa-López, Claudia Lara-Maldonado.	101

T A B L A D E C O N T E N I D O

Diagnóstico de la economía informal en el municipio de Ciudad Valles: el caso del tianguis “Pancho Villa”.	116
Porfirio Miguel López Domínguez, Ana Gabriela Pérez Ortiz, Sergio Arcos Moreno.	
La profesionalización del servidor público una oportunidad para el mejoramiento del servicio público.	128
Vicente René Encalada Encarnación.	
El juego de los diablos de Tanlajás, en la Huasteca Potosina.	144
Hugo Abraham Moreno Pozos.	

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 agosto-2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 9 de junio del 2025.

LOS ELEFANTES BLANCOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS EN LA HUASTECA POTOSINA. CASO DE ESTUDIO “EL AGUACATE” MUNICIPIO DE AQUISMÓN

**WHITE ELEPHANTS FROM THE PERSPECTIVE OF THE ALTERNATIVE TOURISM
PROGRAM IN INDIGENOUS AREAS IN THE HUASTECA POTOSINA. CASE STUDY
“EL AGUACATE,” AQUISMÓN MUNICIPALITY**

AUTORES:

Gisela Beatriz Hernández González¹

gisela.hernandez@uaslp.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7473-9583>

Alma Rafaela Bojórquez Vargas²

alma.bojorquez@uaslp.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9959-5320>

Carlos Pedraza Gómez³

carlos.pedraza@uaslp.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2308-2857>

UASLP-FEPZH-México

RESUMEN

Un elefante blanco, es un término que en política pública es utilizado para denominar acciones de gobierno, principalmente grandes proyectos u obras faraónicas de mucho realce y renombre, que para su desarrollo conllevan entre sí, malas decisiones o resultados emanados de políticas públicas no consensuadas, de bajo impacto y alcance en la sociedad, algunas obras ejecutadas sin estudios de factibilidad y con un alto valor económico. El presente estudio de investigación aborda desde la perspectiva de la administración

¹ Doctora en Gerencia Pública y Política Social, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, Romualdo del Campo #501, Fraccionamiento Rafael Curiel, C.P. 79060 Ciudad Valles, S.L.P. México. Correo electrónico: gisela.hernandez@uaslp.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7473-9583>

² Doctora en Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, Romualdo del Campo #501, Fraccionamiento Rafael Curiel, C.P. 79060 Ciudad Valles, S.L.P. México. Correo electrónico: alma.bojorquez@uaslp.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9959-5320>

³ Doctor en Arquitectura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, Romualdo del Campo #501, Fraccionamiento Rafael Curiel, C.P. 79060 Ciudad Valles, S.L.P. México. Correo electrónico: carlos.pedraza@uaslp.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2308-2857>

pública, cómo se implementaron proyectos ecoturísticos en el periodo gubernamental 2007 – 2012, periodo en el cual se desarrolló en gran medida parte de la infraestructura turística instalada actual en la Huasteca Potosina. En un recuento de hoy en día sobre esos proyectos, se nota la existencia de obras que han quedado inconclusas, subutilizadas, abandonadas sin beneficio a la sociedad y sin los resultados para los que fueron creados. El objetivo del presente estudio está orientado a analizar de manera descriptiva y exploratoria la forma en cómo se ha gestionado y planificado el turismo en la región, basado desde la premisa que la implementación de proyectos permite la mejora en la calidad de vida de las comunidades receptoras. Los resultados obtenidos dan muestra de los avances en materia turística a partir de ese periodo sexenal de gobierno, así como de los retrocesos que se han tenido en la gestión pública del turismo al identificar los elefantes blancos enmarcados dentro de los procesos de diseño de políticas turísticas, mismas que denotan las áreas de oportunidad en gestión pública que permitan el fortalecimiento de las instituciones, la transparencia de las función pública y la credibilidad de los funcionarios para generar esquemas de desarrollo y gobernanza en el destino turístico.

Palabras clave: elefantes blancos, política pública, turismo, huasteca potosina, municipio.

White elephants are a way of calling pharaonic projects or works of great importance and renown, which entail, among themselves, bad decisions or results emanating from public policies without planning, without feasibility studies, and with a high economic value. The present research study is addressed from the public administration perspective to show how tourism projects have been implemented over at least three government periods in the Huasteca Potosina. As a result, those projects have remained unfinished or abandoned without benefitting society. This study aims to analyze in a descriptive and exploratory manner how tourism has been managed and planned in the region, based on the premise that implementing projects in receiving communities allows improvement in the quality of life and alleviates poverty through tourism promotion. The results obtained show the advances in regional tourism, as well as the setbacks that have been made in public management by identifying white elephants as part of tourism policies, which denote the areas of opportunity in public administration that allow the strengthening of institutions of government, the transparency of the public function and the credibility of officials, to generate development and governance schemes in the tourist destination.

Keywords: White elephants, policy public, and tourism, huasteca potosina, municipality.

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre los elefantes blancos tiene que ver con acciones llevadas a cabo por el gobierno y que con escasa eficiencia y eficacia no han resultado benéficas para la sociedad en su conjunto, sino por el contrario, forman parte de un legado pesado, difícil de sostener en el tiempo por lo que se desvinculan del propósito por el cual esas acciones fueron llevadas a cabo. El caso de estudio del presente trabajo de investigación se centra en la región turística Huasteca Potosina, misma que se ha consolidado por ser un

destino en la práctica de turismo de naturaleza, principalmente en la modalidad de turismo de aventura, en actividades acuáticas, tales como: rafting, salto de cascadas y kayak.

La Huasteca Potosina, como marca turística tiene sus orígenes en el 2006, donde el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), realizó el Programa Regional de Desarrollo Turístico, en el cual se diseñaron, de acuerdo con la vocación y al potencial turístico, las rutas que definirían los flujos de visitación a la Huasteca Potosina. Así mismo, mediante el Programa se identificaron los sitios turísticos "ancla"⁴, los cuales, de acuerdo con sus características de unicidad y atractividad, motivarían el desplazamiento del turista hacia la región; dichos sitios ancla son: el jardín escultórico Edward James en el municipio de Xilitla, el Sótano de las Golondrinas y la Cascada de Tamul en el municipio de Aquismón.

Por lo anterior, se puede notar que los pueblos mágicos que representan el mayor potencial de visitación a la región huasteca son Xilitla y Aquismón, aunado a la complementariedad que aportan municipios contiguos tales como El Naranjo, Tamasopo, Ciudad Valles, Axtla y Tamuín, esto, por mencionar los que representan mayor cantidad de visitas y sitios habilitados para su oferta. (SECTUR, s.f.)

A 18 años de su implementación como producto turístico nacional e internacional, la Huasteca Potosina hoy día se enfrenta a verdaderos retos en su operación y administración como destino turístico.

Para comprender la situación actual de la región, es que el presente trabajo de investigación está orientado a analizar y determinar el impacto que tuvo el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) en el periodo sexenal del 2007 al 2012, años en los que la Huasteca Potosina fue beneficiada con recursos económicos a través de programas gubernamentales de orden federal que tenían como finalidad potenciar el desarrollo económico y social de las comunidades receptoras. Justamente en este sexenio es donde se planificó el producto turístico Huasteca Potosina... fascinante por naturaleza, y en el que se brindaron una serie de apoyos en infraestructura, equipamiento y capacitación para consolidar el destino turístico que actualmente se conoce.

Caracterización de los elefantes blancos

De acuerdo con algunos autores, el término surge con una tradición tailandesa en la que el rey de Siam regalaba un elefante blanco, el cual, en sus creencias los elefantes eran muy venerados por su significado de poder real. Mientras más elefantes tenía un rey mayor sería su magnificencia. Al hacer este tipo de regalos, implicaba para quienes los recibían, altos costos de manutención y cuidados para toda una vida, lo que ello ocasionaba que las personas quedaran en la ruina. (Franco, 2021:31; Arteaga, M y Florentino, L. 2022:9).

⁴ Se le llama así al recurso turístico - patrimonio natural o cultural, que dadas las características de unicidad y atraktividad turística puede ser motivo de elección de viaje y, por consiguiente, de desplazamiento del turista desde su lugar de origen. Por lo general, son productos turísticos que constituyen la oferta principal en las comunidades receptoras.

Popularmente el término “elefante blanco”, se encuentra dentro del léxico político el cual está relacionado con las acciones gubernamentales, a través de obras de poca utilidad o beneficio común sin mayor trascendencia para la sociedad y con altos costos de mantenimiento y operación. En inglés y en francés la expresión elefante blanco es atribuida a posesiones que tienen un coste de manutención mayor que los beneficios que aportan o aquellas que proporcionan beneficio a otros pero que a su propietario únicamente le ocasionan problemas. (Seisdedos, 2008:9)

Dentro de la investigación académica, es poca la literatura existente a cerca del término, no obstante, la mayoría de los investigadores coinciden en las características principales en su definición. Prasser, en su estudio de caso, (2007, citado en Morín 2017:4) conceptualiza a los elefantes blancos como proyectos icónicos y costosos que requieren recursos considerables de mantenimiento, los cuales significan un “desperdicio” de recurso económico que pudo haber sido asignado a otros proyectos de mayor beneficio para la sociedad. Para Morín (2017:3) los elefantes blancos son proyectos de alto valor económico, los cuales requieren de más recursos para su mantenimiento a través del tiempo ya sea porque la infraestructura quedó abandonada en la ejecución u operación de este o porque esta subutilizada o porque simplemente no tienen una utilidad real. En ese mismo orden de ideas, la Ley de Transparencia de Colombia, como lo hace notar Nieto (2017), menciona que un elefante blanco, es una obra pública de construcción, mantenimiento o instalación de un bien inmueble, con un impacto negativo para la comunidad, obra que puede estar abandonada o inconclusa, sus costos superan los beneficios de su funcionamiento. Franco (2021:36), en su libro “El País de los Elefantes Blancos” afirma que es una obra de infraestructura, con mayores costos que beneficios sociales, que el proyecto no resuelve el problema público por el que fue creado y que puede ser una obra que está inconclusa, en desuso o subutilizada.

Es evidente que parte de las características conceptuales del término “elefantes blancos” estén relacionadas con las variables de: funcionamiento y mantenimiento de los inmuebles, alto recurso económico en su desarrollo y operación y, mínimos beneficios para la sociedad.

Desde la perspectiva de los proyectos de inversión, Schiavo – Campo (2017, citado en Franco (2021: 33) describe a los elefantes blancos como proyectos de prestigio, con beneficios exagerados, gastos futuros, grandes riesgos fiscales y de corrupción. Además, propone una “Taxonomía Zoológica de los Proyectos de Inversión”, que ejemplifica de manera general los costos – beneficios implícitos en la ejecución de proyectos de inversión. La taxonomía es la siguiente: 1) vacas negras que son grandes proyectos con impacto productivo y perdurable; 2) burros cafés. Proyectos de tamaño mediano con beneficios y riesgos limitados; 3) cerdos rosas. Proyectos de naturaleza intangible, utilizados como herramienta clientelar para mantener el sistema; 4) conejos grises. Son inversiones pequeñas, dispersas con fines sociales y humanitarios y, 5) elefantes blancos. Proyectos costosos con beneficios imaginarios. Asimismo, Morín (2017:2) afirma que un proyecto de inversión se origina desde una problemática o necesidad de interés público, donde la autoridad gubernamental interviene para ser atendido.

Las malas decisiones políticas han afectado considerablemente el desarrollo no solo de pueblos, sino ciudades enteras, ya que los proyectos onerosos al final no justifican su construcción con recursos públicos. En este sentido, Robinson y Torvik (2004:5) sostienen que, las decisiones de los políticos pueden de acuerdo con su capacidad de recurso y visión hacer que grandes proyectos puedan tener éxito, sin embargo, no todos los políticos tienen las condiciones, ni la visión para lograrlo, por lo que, solo prometen a futuro, proyectos que posiblemente no tendrán los beneficios esperados, limitando así el potencial de crecimiento y desarrollo de largo plazo de las economías locales.

Bajo este contexto de las políticas públicas Robinson (2004:5) afirma que existen algunas prácticas clientelistas en la forma de gobernar que hacen evidente: 1) Una relación entre políticos y votantes donde existen compromisos a ocupar un cargo; 2) los políticos suelen comprometer favores a cambio de votos y esto finalmente, 3) genera ineficientes formas de redistribución de recursos o desarrollo cuando ellos ya se encuentran en el gobierno. En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sostiene que, los elefantes blancos sirven como recordatorio de la presencia de corrupción y pueden, en última instancia, desempeñar un papel en la reducción de la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales (OCDE, 2021).

Por lo anterior, son las administraciones públicas en los distintos niveles de gobierno los que tienen la responsabilidad de asignar los recursos de manera eficiente, garantizar los resultados costo- beneficio y asegurarse que ese proyecto no vaya a convertirse en un elefante blanco, de lo contrario, los proyectos tendrán un impacto negativo para la sociedad para los que fueron creados, puesto que pueden estar emarcados en opacidad, corrupción, falta de planeación, inseguridad, mala imagen urbana, endeudamiento, entre otros impactos.

Características principales

Existen características atribuibles a los elefantes blancos en la que diversos autores coinciden. De manera general, se esbozan las principales.

- Suelen ser proyectos que se desarrollan bajo algún evento con alto valor simbólico, pero que no es justificable su rentabilidad o uso para futuro.(Olimpiadas, eventos culturales, otros).
- Se construyen por razones de prestigio, más que por motivos de funcionalidad.
- Proyectos sin estudios de factibilidad presupuestal e inexistentes esquemas de evaluación en su ejecución.
- Proyectos financieramente insostenibles a largo plazo.
- Están respaldados por acciones de mercadotecnia política – electoral.
- No responden a una estrategia de desarrollo.

Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) y su relación con los elefantes blancos

El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), se inicia en el 2007, coordinado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI. Su objetivo fue contribuir al desarrollo de la población indígena, a través del fomento al turismo de naturaleza, en específico al ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas. Se otorgaron apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, y de su patrimonio cultural, así como para coadyuvar a mejorar sus ingresos (CONEVAL, 2012).

Este programa fue iniciativa gubernamental operado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), no obstante, aunque el Programa ya no se le conoce con el mismo nombre, es un referente de programas gubernamentales posteriores, bajo similares objetivos y líneas de operación.

El PTAZI ofrecía diversos tipos de apoyo, generalmente en dos vertientes principales, las cuales eran:

- a) Apoyo Técnico y Capacitación a través de: 1) Diagnósticos y estudios de preinversión; 2) Asesoría para la formulación y gestión de proyectos; 3) Capacitación especializada y, 4) Fortalecimiento organizacional.
- b) Apoyo para la Ejecución de Proyectos (Inversión): 1) Infraestructura básica, 2) Equipamiento y 3) Promoción y comercialización.

Su población objetivo se enfocaba en atender a comunidades o grupos indígenas que se encontraban legalmente constituidos y que además estuvieran en zonas o áreas de interés turístico. Para ser elegibles de apoyo debían cubrir requisitos tales como: 1) Ser una comunidad o grupo indígena reconocido legalmente, 2) Acreditar la posesión legal de la tierra donde se desarrollaría el proyecto, 3) Presentar solicitud formal de ingreso al programa y describir el proyecto a desarrollar , 4) Demostrar mediante actas de Asamblea, el consenso de la comunidad para el desarrollo del turismo como proyecto , 5) Comprometerse en considerar los aspectos ambiental y cultural dentro del desarrollo del proyecto y 6) Aportar una contraparte (económica, en especie o en mano de obra) que demostrara su compromiso. Además, su estructura contemplaba mecanismos de operación y evaluación del proyecto.

Bajo la premisa de que el turismo es una actividad económica dentro de las regiones, se le considera propulsor de bienestar, que permite el desarrollo regional de los sitios con vocación turística, este es el origen de la puesta en marcha del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, teniendo como objetivo principal, atender necesidades laborales de grupos vulnerables de la sociedad, como son jóvenes, mujeres, personas con discapacidad dentro de entornos rurales principalmente. El turismo alternativo o turismo orientado a la naturaleza, oficialmente permitió que los grupos indígenas vivieran sus propios procesos de territorialización en pro de ofertar servicios en esta modalidad, es así que, estas actividades

han sido auspiciadas por diversos programas gubernamentales principalmente de orden federal y estatal, que de acuerdo al devenir histórico de la planeación y gestión de destinos turísticos, los resultados de operación no han sido favorables, tal como enfatiza López (2005), ya que, la mayoría de los proyectos no se encuentran en operación y enfrentan problemas organizativos, técnicos y financieros que no les han permitido consolidarse. Parte del origen de estos problemas radica en que los proyectos suelen ser ajenos a la realidad y al contexto de las comunidades indígenas, sumado a los problemas de organización interna de los grupos que lideran los proyectos y la falta de capacitación de los actores que se integran a las actividades turísticas (López, 2005).

Bajo este contexto, los procesos de planeación turística desde la parte gubernamental y desde el punto de vista de las comunidades, en la implementación de proyectos turísticos o programas similares como el PTAZI, suelen producir algunos cambios en sus estructuras funcionales, creando condiciones que puedan generar ciertas resistencias, la cuales si no son gestionadas adecuadamente, pueden convertirse en serios dolores de cabeza e incluso frenar proyectos o hacer proyectos disfuncionales que a la larga llegan a convertirse en verdaderos elefantes blancos (Nieto, Félix y León, 2028:31).

METODOLOGÍA

Es una investigación descriptiva, de carácter exploratorio y de tipo cualitativo en donde el objetivo se orienta a analizar cómo se ha gestionado y planificado el turismo en la región, principalmente en las acciones donde se desarrolló el Proyecto Turístico Huasteca Potosina... Fascinante por naturaleza, en la gestión pública del periodo 2007 – 2012.

Las fuentes que suministraron la investigación documental están contenidas en programas de gobierno, informes técnicos, evaluaciones de programas, artículos de investigación y libros físicos y digitales especializados. Se utilizaron plataformas institucionales y académicas para su consulta.

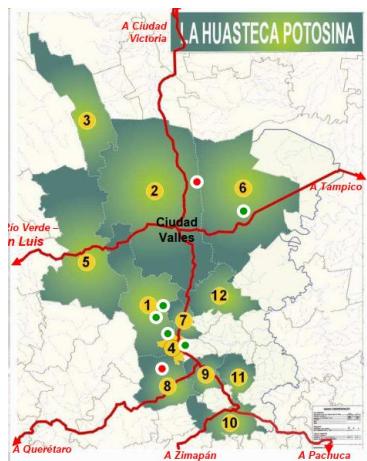
Para la investigación de campo se emplearon como instrumento, entrevistas semiestructuradas a funcionarios de gobierno, comisariado ejidal y líderes de opinión en la comunidad del Aguacate, municipio de Aquismón.

RESULTADOS

El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) en el inicio del destino turístico Huasteca Potosina.

Una vez que la FONATUR a través del Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina, identificará el potencial y diseñara las rutas turísticas como destino turístico, se comenzó con la habilitación de áreas, equipamiento, carreteras, servicios y capacitación para los prestadores de servicios. Este Programa de planeación turística, contemplaba los mecanismos normativos y de apoyo para el fomento del turismo en la región.

Imagen 1. Municipios de interés turístico en la planeación de destino Huasteca Potosina.



Nota: Fuente: PRODETUR, 2006.

La zona prioritaria de estudio contemplaba PRODETUR (2006), 12 de los veinte municipios que componen la región huasteca. acordes con las necesidades de los turistas. Los municipios de interés turístico considerados fueron:

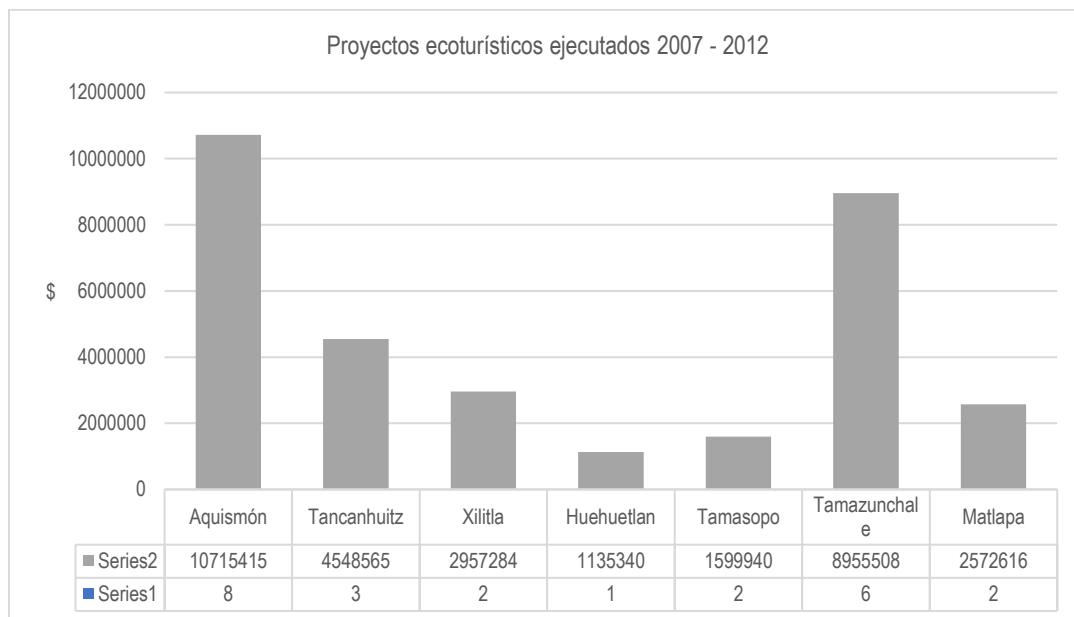
1. Aquismón
2. Ciudad Valles
3. El Naranjo
4. Huehuetlán
5. Tamasopo
6. Tamuín
7. Tancanhuitz
8. Xilitla
9. Axtla de Terrazas
10. Tamazunchale
11. Tampacán
12. Tanlajás

Cabe señalar, que la Huasteca Potosina es la región donde se encuentra la mayor concentración de hablantes de lengua indígena en el estado de San Luis Potosí; los municipios que concentran dicha población son: San Antonio (81.9%), Tanlajás (79.6%), Coxcatlán (77.5%), Aquismón (69.6%) y Tancanhuitz (66.8%). (INEGI, 2020). Estas características son importantes para la elegibilidad del Programa, ya que la mayoría de los municipios con mayor población indígena, tienen alto grado de marginación social, por lo que, a través del potencial turístico-cultural de las comunidades se preveía la reducción de pobreza e impacto favorable para atacar otras problemáticas como la mejora de caminos, reducción de migración o mejora y/o desarrollo de servicios básicos como agua potable, luz, drenaje.

Para la puesta en marcha del destino Huasteca Potosina, se tomaron en cuenta los municipios antes descritos y diversas instituciones gubernamentales como la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), ahora conocido como INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), las cuales promovían financiamiento para actividades turísticas comunitarias.

Realizando una investigación documental sobre los apoyos que se generaron para potenciar el turismo de naturaleza en el periodo 2007 – 2012 en la región, se tiene que, a través del Programa, se beneficiaron a 24 proyectos ecoturísticos comunitarios en 7 municipios de la Huasteca, - 6 de estos municipios estuvieron contemplados en el Programa Regional de Desarrollo Turístico implementado por la Secretaría de Turismo. El monto de la inversión ejercida fue de 32'520,668 millones de pesos. Aquismón y Tamazunchale fueron los municipios que más apoyo tuvieron en este periodo de estudio.

Gráfica 1. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en la Huasteca Potosina.



Nota: Fuente: Basado en Hernández, 2016:126 e Informes CDI, 2010-2012.

Los recursos disponibles para fomentar el desarrollo turístico de las comunidades indígenas estaban orientados principalmente a atender aspectos de infraestructura (construcción o mejora de cabañas, senderos interpretativos, señalética, centros de visitantes, comedores, miradores, entre otros), equipamiento (adquisición de equipos necesarios para las actividades turísticas) y capacitación en diversidad de temas relacionados con la cultura y atención al turista. La gestión del apoyo se realizaba a través de técnicos especializados o consultoras contratadas para el diseño del proyecto y la gestión administrativa de comprobación y acreditación de requisitos del Programa.

Para mayor detalle, a continuación, se presenta el desglosado de los municipios por ejecución de proyectos ecoturísticos y monto de inversión.

Tabla 1. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en el municipio de Aquismón.

AQUISMÓN 2007 -2012			
Año	Clave	Proyectos Comunitarios	
2007	003	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Teenek, Sótano de las Golondrinas..."Maravilla de México" Etapa I.	1'583,303
2008	003	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Teenek, Sótano de las Golondrinas..."Maravilla de México" Etapa II.	1'583,303
	003	Infraestructura básica de apoyo al turista en 7 Destinos Mágicos, Barrio del Aguacate "Quilli Paxal –Uj" Etapa I.	1'546,700
	003	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Teenek: Santa Rita Tampaxal..."La Cueva de la Banqueta".	1'430,816
	003	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Teenek: Barrio de la Cruz..."Mirador Ceremonial Teenek"Etapa I.	1'560,848
2009	003	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Teenek: Tampaxal Centro... "Tesoro de la Huasteca.	1'555,535
	003	Tampaxal.	84,320.12
	003	Puente de Dios (Paso Alto).	1'370,590.52
Total de inversión.			10715415.6

Fuente: Basado en Hernández, 2016:126 e Informes CDI, 2010-2012

Aquismón, denominado Pueblo Mágico desde 2018. Se encuentra dentro de la microrregión Huasteca Centro. En el año 2001, se declararon dos Áreas Naturales Protegidas bajo la denominación de Monumentos Naturales; La Hoya de las Huahuas y el Sótano de las Golondrinas, este último considerado como una de las maravillas de México, se ha convertido en uno de los sitios turísticos más visitados. (Hernández, Meraz y Morales, 2018:171). De los 8 proyectos ejecutados a través del PTAZI, 50% de los proyectos se encuentran consolidados y actualmente activos, tal es el caso del Sótano de las Golondrinas y Sótano de las Huahuas. El 37.5% de los proyectos auspiciados por el programa no tuvieron éxito y el 12.5% corresponde a proyectos que no están consolidados aún, pero se han mantenido vigentes recibiendo turismo local.

Tabla 2. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en el municipio de Tancanhuitz.

TANCANHUITZ 2007 -2012			
Año	Clave	Proyectos Comunitarios	
2008	012	Centro Ceremonial y Equipamiento Turístico de Tamaletom... “Cuna de los Voladores” Etapa I.	1.584.565
2010	012	Tam alej tom (primera sección).	1'500,000
2011	012	Tam alej tom (primera sección).	1'500,000
Total de inversión.			4'584,565

Fuente: Basado en Hernández, 2016:126 e Informes CDI, 2010-2012.

Tancanhuitz es un municipio que corresponde a la microregión Huasteca Centro. Sus ejes productivos son agropecuarios y ganaderos particularmente. En el año 2008, se iniciaron las gestiones para desarrollar el Centro Ceremonial de los Voladores de Tamaletón, ubicado en la primera sección de la comunidad de Tam alej tom. Es un lugar de cultura y tradiciones, en 2009 la UNESCO (Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) otorgó a la Danza de los Voladores, la Declaratoria de **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad** y en el 2017, el Congreso del Estado de San Luis Potosí reconoció la ceremonia de la Danza de los Voladores como patrimonio cultural intangible, así como el centro ceremonial Tamaletón, importancia que reviste el recinto cultural por ser el lugar único en donde se conservó el ritual hasta hoy en día. (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2017).

Con relación al éxito del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, se puede afirmar que el 100% de los recursos ejercidos fueron benéficos para las comunidades indígenas de esta localidad.

Tabla 3. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en el municipio de Xilitla.

XILITLA 2007 -2012			
Año	Clave	Proyectos Comunitarios.	
2008	054	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Nahua: Monumento Natural “Tecaya...Calles de Piedra” Etapa I.	1.554.273
2009	054	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Nahua: Centro Nahua... “El Naranjal”.	1.403.011
Total de inversión.			2'957,284

Fuente: Basado en Hernández, 2016:126

Xilitla, declarado Pueblo Mágico en el 2011, se encuentra en la microregión Huasteca Sur. Su población indígena se desenvuelve en esta zona de montaña, de abundante vegetación. Conocido nacional e internacionalmente, por el Jardín escultórico de Edward James, sitio que fue declarado en el año 2006 como Patrimonio Artístico del Estado de San Luis Potosí y en el año 2012, se obtuvo la declaratoria por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes como Monumento Artístico Nacional. Actualmente se encuentra administrado por la Fundación Pedro y Elena Hernández. Asimismo, el municipio de Xilitla, alberga en su patrimonio cultural al ex convento de San Agustín, obra histórica construida en 1557 por los misioneros de la Orden de San Agustín. (Hernández, Meraz y Morales 2018:177).

En lo que respecta con la asignación de recursos del PTAZI, se tiene que los dos proyectos ecoturísticos puestos en marcha en el 2008 y 2009, no han demostrado un auge turístico consolidado, no obstante, el referente de la inversión en aquellos años ha hecho que las comunidades se den a conocer localmente y, por tanto, los flujos de visitación primordialmente sean locales.

Tabla 4. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en el municipio de Huehuetlán.

HUEHUETLÁN 2007 -2012			
Año	Clave	Proyectos Comunitarios.	
2009	018	Turismo de Naturaleza en Zona Indígena Nahua: El Nacimiento “Fuente de la Fertilidad Huasteca”.	1.135.340
Total de inversión.			1.135.340

Fuente: Basado en Hernández, 2016:126

El municipio de Huehuetlán, corresponde a la microregión Huasteca Centro, esta microregión se caracteriza por contar con los mayores índices de pobreza en el estado. Sus ejes productivos son agropecuarios: la caña de azúcar para piloncillo que actualmente incursiona los mercados con piloncillo granulado; cítricos y

café. En el año 2009, se benefició al municipio con un recurso para detonar la actividad turística en la localidad. El proyecto, “El Nacimiento”, desde que se implementó no ha dejado de funcionar, es un proyecto exitoso que sigue generando beneficios a los habitantes de ese lugar.

Tabla 5. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en el municipio de Tamasopo.

TAMASOPO 2007 -2012			
Año	Clave	Proyectos Comunitarios	
2010	036	La Palma (Villa de la Palma)	1'500,000
2011	036	La Palma (Villa de la Palma)	99,940
Total de inversión			1'599,940

Fuente: Informes CDI, 2010-2012

El municipio de Tamasopo pertenece a la microregión Norte, cuenta con cuerpos de agua que abastecen de manera importante el municipio entre los que se encuentran, el río Gallinas y el río Tamasopo se distingue por la industria azucarera, su producción a gran escala de ganado de doble propósito, granos básicos y cultivos forrajeros. (Hernández, Meraz y Morales 2018: 175). Es el municipio que, dada su cercanía con la zona media del estado, habitan grupos indígenas pames.

En el año 2010 y 2011, se asignó recurso para el fomento de actividades turísticas, sin embargo, los proyectos apoyados en aquel periodo para la comunidad La Palma, hoy día no funcionan, y no se tiene registro que se hayan implementado. La importancia de la comunidad apoyada en aquel periodo, radica en que existe una iglesia que en 1819 perteneció a la misión de San Francisco. La Palma de adhirió a Tamasopo en 1946, por lo que su relevancia histórica cobra sentido en el que se hayan generado proyectos para fomentar la visitación turística.

Tabla 6. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en el municipio de Tamazunchale.

TAMAZUNCHALE 2007 -2012			
Año	Clave	Proyectos Comunitarios	
2011	037	Rancho Nuevo	1'500,000
2011	037	Santa María Picula	1'500,000
2011	037	Tenexco	1'500,000
2011	037	Zoquitipa	1'500,000
2012	037	Santa María Picula	1'497,754
2012	037	Tenexco	1'497,754
Total de inversión			8'955,508

Fuente: Informes CDI, 2010-2012.

El municipio de Tamazunchale pertenece a la micro región Sur, colinda con el estado de Hidalgo. Eminentemente comercial, brinda servicios de abasto social para la microrregión por su acceso a la carretera federal 85. Los ríos Amajac y Moctezuma son parte importante en la vida de los habitantes. Hay gran afluencia de ríos, lo que denota el potencial ecoturístico, asimismo, la comunidad de Zoquitipa, es conocida como la cuna de los artesanos, por lo que se le reconoce como una comunidad importante en la producción de artesanías del municipio. Esto sugiere la existencia de talleres y artesanos locales que mantienen vivas las técnicas tradicionales.

Dentro del Programa de Turismo Alternativo, se otorgaron recursos para el desarrollo de 6 proyectos, con un monto estimado en 8 millones 955, pesos. De los 6 proyectos referidos, actualmente el más conocido es Santa María Picula, el cual tiene flujos de visitación local, los demás proyectos, denotan falta de acompañamiento que limitó el éxito o beneficio esperado.

Tabla 7. Proyectos ejecutados bajo el PTAZI en el municipio de Matlapa.

MATLAPA 2007 -2012		
Año	Clave	Proyectos Comunitarios
2011	057	Xaltipa Coaquebla
2012	057	Tancuilín
Total de inversión		2'572,616

Fuente: Informes CDI, 2010-2012

El municipio de Matlapa, se encuentra ubicado en la microregión huasteca Sur. Matlapa se hizo municipio en 1994, por lo que es conocido como el municipio más joven de la Huasteca. Los cítricos son el primer eje productivo comercial y a lo largo de su extensión territorial cuenta con ríos, arroyos y manantiales de importancia turística para el municipio.

Respecto al Programa en referencia, se tiene que solo un proyecto de los dos que se ejecutaron aun sigue vigente, o por lo menos, sentó el precedente de desarrollo y vocación turística.

Este ejercicio de identificación y visibilidad de proyectos ecoturísticos en la huasteca constituye una evaluación post de las políticas públicas que se han implementado para generar desarrollo turístico en la región.

Caso de estudio. Elefante blanco en la comunidad del Aguacate, municipio de Aquismón.

Se ha elegido documentar un proyecto ecoturístico de los que fueron auspiciados bajo el Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas, como muestra de un elefante blanco en el municipio de Aquismón. Cabe señalar que la mayoría de los proyectos no exitosos que líneas arriba se describieron en la huasteca, cuentan con elefantes turísticos blancos que por sus características y condiciones actuales denotan los resultados negativos de las políticas públicas implementadas a lo largo del tiempo.

El municipio de Aquismón se encuentra clasificado como un municipio de muy alta o alta marginación. En el último reporte de CONEVAL (2024), se registra un porcentaje del 90.3 % de población total en pobreza, lo que equivale al 3.8% del porcentaje de pobreza estatal.

El Aguacate, se encuentra localizado en el municipio de Aquismón, pertenece a la localidad de Tampate. Tiene una altura de 457 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal del municipio se encuentra a 10.2 km de distancia (6.2 km de terracería y 4 km de camino asfaltado). Cuenta con una población total de 1117 habitantes, pertenecen al grupo étnico Teenek, 96% de sus habitantes de 3 años a más son hablantes de lengua indígena (INEGI, 2022).

El Aguacate, presenta un índice de marginación muy alto, lo cual refleja la cantidad de carencias y demandas que tiene la comunidad en materia de servicios como: la baja cobertura en drenaje, vivienda, luz eléctrica, agua potable, entre otros; situación que provoca problemas sociales como el hacinamiento, el analfabetismo y la migración principalmente de hombres jóvenes hacia otros lugares. (Hernández, Bojórquez y Pedraza, 2024).

Por sus características sociodemográficas, la comunidad El Aguacate es considerada una comunidad prioritaria para proyectos de mejoramiento de vivienda, acceso a servicios básicos, salud y desarrollo productivo, lo que confirma su situación de vulnerabilidad. Es importante, considerar que cada proyecto tiene su propio contexto de desarrollo, en ese sentido, y para no generalizar, se caracterizará a detalle el desarrollo y avance o retroceso del proyecto “Destinos Mágicos, Barrio del Aguacate “Quilli Paxal –Uj” Etapa I”.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto: Infraestructura básica de apoyo al turista en 7 Destinos Mágicos, Barrio del Aguacate “Quilli Paxal –Uj” Etapa I.

Inversión: 1'546,700

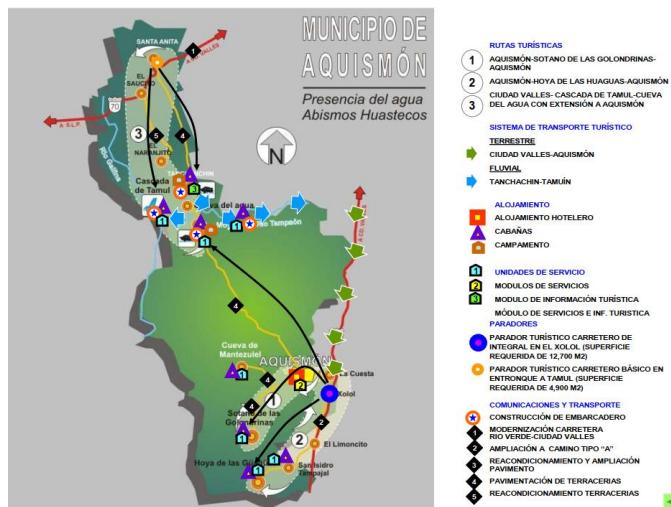
Orden de gobierno que ejecutó la obra: Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. Para la implementación de dicho Programa, la CDI en consonancia con la Secretaría de Turismo del Estado trabajaron en el proyecto a fin de que cumpliera con los requisitos básicos en materia turística, además de toda la connotación social y económica en relación a abatir el rezago y la pobreza. Es así, como este sitio se unió al producto turístico Huasteca Potosina...Fascinante por naturaleza, bajo el nombre de “Quilli Paxal-Uj” en su primera etapa.

Ubicación: El Aguacate, Tampate, municipio de Aquismón, S.L.P.

Características que lo definen como elefante blanco

Para ser beneficiarios al Programa, uno de los requisitos a cumplir era el desarrollo del proyecto a impulsar. De acuerdo a lo que menciona el Juez Auxiliar de la comunidad, se tiene conocimiento que el proyecto contemplaba la construcción de 2 cabañas, área de recepción de turistas, baños y un bohío de uso común, pensado principalmente para ofrecer servicio de alimentos y bebidas, sin embargo, no se pudo tener acceso a las especificaciones técnicas del proyecto, lo que si se sabe es que, la asignación de recurso fue respaldada por la Secretaría de Turismo del Estado, ya que en el 2006 se tenía el diagnóstico de potencial turístico para la Huasteca Potosina y en el se señalaba la ruta 1. Aquismón – Sótano de las Golondrinas. Dentro del estudio de potencialidad turística, se identificaron recursos aledaños a la ruta que permitieran ser productos complementarios a los principales, tal es el caso de las Cuevas de Mantetzulel y la medicina tradicional como saber ancestral en la comunidad de El Aguacate, para lo cual, el tema central de las cabañas era tener acceso a los servicios de la medicina tradicional y aprovechar la visita a la Cueva Sagrada.

Imagen 2. Mapa de ruta Aquismón – Sótano de las Golondrinas



Nota: Fuente: PRODETUR, 2006

El proyecto fue dado a conocer en Asamblea ejidal y fue aprobado para su implementación, no obstante, tanto el curandero, como el juez auxiliar y el juez de la comunidad, refieren que no hubo más reuniones de seguimiento que informaran sobre la ejecución del recurso o dieran mas información sobre el manejo u organización operativa del mismo. Todo se manejó solo con el Juez en turno y su comité. La contribución por parte de la comunidad para el proyecto, tal como lo indicaban las reglas de operación, fue la aportación de “mano de obra” para mejorar el acceso principal. Por otro lado, previo a la apertura y al inicio de la llegada de los visitantes, la comunidad recibió cursos de capacitación turística.

Imagen 3. Principal acceso a la comunidad.



Nota: Fuente: Archivo propio.

En sus inicios de apertura de las cabañas, comenzaron a recibir turistas, pero con el temporal de lluvias de verano, no fue fácil el acceso a la comunidad. Los entrevistados reconocen que una limitante fueron las vías de comunicación en malas condiciones, ya que solo camionetas podrían ingresar, asimismo, otra limitante fue el desconocimiento por parte del Comité de Turismo, en la coordinación y operación administrativa del lugar, había desinformación y poco presupuesto para hacer promoción al sitio.

Imagen 4. Cabañas y baños ecológicos.



Nota: Fuente: Archivo propio

Imagen 5. Cabañas.



Nota: Fuente: Archivo propio.

Parte de las problemáticas que detectaron al momento de recibir turistas fue que era difícil hacer entender a los turistas que debían comportarse en la comunidad y tener respeto por sus costumbres. Muchos jóvenes – refiere Don Juan, - sólo iban a emborracharse y entraban a la cueva sagrada a hacer destrozos...

Imagen 6. Señalética restrictiva.



Nota: Fuente: Archivo propio.

La percepción de la comunidad respecto a que, si el turismo es benéfico o no, coinciden los entrevistados en que están conscientes que el turismo es una fuente de ingresos alterna que puede beneficiar a la comunidad, pero también conciben que si no hay regulación o control sobre su comportamiento puede ser molesto para la comunidad.

Imagen 7. Cabañas.



Fuente: Archivo propio.

Por último, en lo que respecta a la parte política, refieren que existe poca credibilidad en los políticos en campaña, que solo hacen promesas, obtienen el voto y ya no cumplen. Ese sentimiento de abandono o falta de acompañamiento para hacer funcionar el proyecto lo asumen como un fracaso político en el que el tema central fue el manejo del dinero y falta de continuidad del siguiente presidente municipal en turno.

Actualmente, el lugar esta en desuso, abandonado y saqueado. El proyecto es un elefante blanco porque presenta las siguientes características.

- Los recursos públicos invertidos no generaron los beneficios sociales esperados.
- Es un espacio que se encuentra en desuso.
- No resolvió el problema público o necesidad para el que fue concebido.

CONCLUSIONES

La importancia de la planeación turística es fundamental para el éxito o fracaso del desarrollo regional. Las bases de la planeación en un sentido amplio, refiere a la identificación de necesidades o variables requeridas para tomar un curso de acción y permita estratégicamente lograr los resultados esperados. La planeación en política pública es un proceso con etapas y actores que se vinculan e interactúan entre sí para alcanzar los objetivos. Los programas forman parte de la instrumentación de las políticas públicas y su objetivo es llevar a cabo las acciones emanadas de los planes institucionales de desarrollo. La interacción turismo – territorio es base para lograr el desarrollo turístico puesto que están inmersos los recursos naturales y culturales que propician la atractividad y singularidad de la visita. Asimismo, el territorio se vincula con el turismo dado que es el espacio donde se habilita la infraestructura y el equipamiento para que se logre la experiencia turística.

El resultado del análisis del Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas en la Huasteca Potosina desde el enfoque de los elefantes blancos da cuenta, - siendo optimistas -, de las oportunidades de mejora del desarrollo comunitario en la Huasteca Potosina.

Con el análisis de resultados del PTAZI y de los elefantes blancos, se afirma lo que Morín (2017:3) enfatiza respecto a que los elefantes blancos son proyectos de alto valor económico, los cuales requieren de más recursos para su mantenimiento a través del tiempo ya sea porque la infraestructura quedó abandonada en la ejecución u operación de este o porque esta subutilizada o porque simplemente no tienen una utilidad real.

De los 24 proyectos apoyados en el periodo 2007- 2012, años de incipiente desarrollo del destino Huasteca Potosina, se tiene que el 46% de ellos fueron exitosos y hoy día están integrados a la oferta turística regional, en tanto que, el 41.6% no lograron el éxito esperado, convirtiéndose en inmuebles subutilizados, abandonados o enajenados. El 12.5 % de los proyectos analizados, no han logrado en términos de posicionamiento en el mercado, ser reconocidos, sino se encuentran incipientes, relegados, sobreviviendo a los tiempos y tendencias que el sector actualmente demanda.

Respecto al caso de estudio, el Proyecto ecoturístico de El Aguacate, permite avizorar la problemática central no sólo del Programa que otorgó el recurso, sino las fallas operativas que se tienen en la implementación de proyectos, estas fallas tienen que ver con las siguientes causas:

1. Planeación inadecuada del proyecto, al no realizar diagnósticos de factibilidad de mercado, presuponiendo que el segmento de mercado estaba cautivo.
2. No considerar como factor decisivo la conectividad hacia la comunidad. Las vías de acceso, así como los servicios básicos de luz, agua y drenaje, deben garantizarse al iniciar la planeación de cualquier proyecto turístico. Este factor ocasionó que, en tan solo un temporal, el acceso fuera la principal limitante para recibir turistas.
3. La discrecionalidad en el manejo de los recursos económicos crea un sentimiento de opacidad y pérdida de credibilidad hacia las autoridades ejidales en turno, hacia los funcionarios en niveles municipales y estatales. En este sentido, se comprueba lo que la OCDE refiere respecto a que, los elefantes blancos sirven como recordatorio de la presencia de corrupción y pueden, en última instancia, desempeñar un papel en la reducción de la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales (OECD,2015 citado en Morín (2017:3).
4. Proyectos en los que la obra y/o la operación del proyecto quedó en manos de quien no tenía la experiencia necesaria, el interés o simplemente el conocimiento para su gestión (Morín, 2017). La existencia de desinformación y ausencia de acompañamiento a administradores locales impidió que la comunidad se apropiara del proyecto. Si bien hubo un consenso por parte de las autoridades mediante reunión de Asamblea, no fue suficiente para dar a conocer, involucrar y hacer partícipes a la comunidad con los objetivos del proyecto. No fue un proyecto emanado de las necesidades

reales o urgentes del momento, obedeció a una estrategia integral de desarrollo turístico regional. Asimismo, la falta de acompañamiento o continuidad de temas de agenda municipal, impidieron crear alianzas con otros prestadores de servicios contiguos.

5. La inexperiencia en el sector, la falta de conocimiento especializado; los bajos niveles educativos de la población y la falta de capacitación constante son limitantes reales de la gestión de proyectos ecoturísticos comunitarios (González, Thomé y Osorio, 2018).

Se hace importante reflexionar sobre las capacidades de las comunidades indígenas en la operación de los emprendimientos turísticos. Relegar un proyecto productivo que no fue planeado desde inicio señala a las comunidades como culpables del fracaso. Las comunidades requieren de apoyo técnico y acompañamiento constante. Las comunidades indígenas tienen su forma de entender su territorio, de gestionar y negociar de acuerdo con sus intereses y necesidades. Este estudio constituye un ejercicio de reflexión colectiva que nos permite entender que los elefantes blancos dan cuenta de su historia a través del tiempo, que de ninguna manera se convierten en ejemplo a seguir, sino solo, permiten crear conciencia sobre lo que no se puede repetir.

Agradecimientos

Lic. Leticia Leyva Zuviri. Directora de Turismo Municipal.

Pedro Santiago Martínez. Suplente de Juez Auxiliar. Comunidad del Aguacate.

Juan Martínez. Médico tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

Arteaga, M y Florentino, L. (2022). Elefantes blancos en Chimbote, Causas y consecuencias. Tesis Profesional. Universidad César Vallejo. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

CONEVAL (2012). Informe de Evaluación Específica de Desempeño 2012- 2013. Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. CDI. Disponible en:
https://www.inpi.gob.mx/coneval/S184_PTAZI_EED_EJECUTIVO_2012_2013.pdf

CONEVAL (2024). Ficha CONEVAL de información Municipal 2024. Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/SanLuisPotosi/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Díaz, D. (2024). ¿Qué hacer con los elefantes blancos? Publicado en Letras Libres. Febrero 2024. IMCO. Centro de Investigación en Política Pública. Disponible en: <https://imco.org.mx/que-hacer-con-los-elefantes-blancos/>

Franco, J. (2021). El país de los elefantes blancos. Lecciones valiosas para prevenir desastres gubernamentales. EXE Editorial.

González, I., Thomé, H. y Osorio, R. (2018). Políticas turísticas y etnoturismo: entre la rururbanización y el desarrollo de capacidades. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 16, núm. 1, 2018 Universidad de La Laguna, España. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88165957002>

Hernández, G., Bojórquez, A. y Pedraza, C. (2024) Medicina tradicional como patrimonio cultural inmaterial. Los saberes ancestrales y el turismo comunitario en el municipio de Aquismón, San Luis Potosí. Revista Gestao de Secretariado. Volumen 15, núm. 1 . pag. 114- 141, 2024. Brasil.

Hernández, G., Meraz, G. y Morales. E. (2018). Potencialidades del Turismo Rural como una alternativa de desarrollo local en la Huasteca Potosina. En libro. Turismo en los entornos rurales. Teorías y experiencias. Coord: Bojórquez, A., Hernández, G., Meraz, G. y Pedraza, C. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México.

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/poblacion/diversidad.aspx>

INEGI (2022). Principales resultados por localidad ITER. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

López, G y Palomino, B. (2008). Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México. Revista Teoría y Praxis. Num 5, 33-50. Universidad de Quintana Roo. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4561/456145110004.pdf>

Morín, E. (2017). La inversión pública, la evaluación de proyectos y la gestación de elefantes blancos. Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Número VI. Noviembre 2017. Boletín CEPEP.

Nieto Mejía, A. Félix Mendoza, Á. G. y León Cárdenas, M. J. (2018). Planificación turística en territorios campesinos. Bogotá, Corporación Universitaria Unitel. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uaslp/126377?page=31>.

Nieto, J. (2017). Análisis de los factores que generan atraso o abandono en las obras públicas de infraestructura en Bogotá. Universidad La Gran Colombia. Facultad de Postgrados especializados en Gerencia. Bogotá. D.C.

OCDE et, al. (2021), Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (2017). Declaración de Patrimonio cultural intangible el Centro Ceremonial y los Voladores BixomT’iiw de Tamaletom, Tancanhuitz. S.L.P.
Disponible en : <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/2205.pdf>

Robinson, J. y Torvik, R. (2004). White elephants. Journal of public economics 89 (2005)197- 210. Elsevier.

SECTUR (s.f). Programa de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina. México.

Seisdedos, G. (2008). Nosotras las ciudades: Estrategias urbanas para una ética del cuidado o qué hacer cuando mis proyectos estrella se convierten en elefantes blancos. Revista Análisis Local. Número 81. VI/2008. España.

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 – agosto 2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 12 de junio del 2025.

ENTRE REALISMO MÁGICO Y DERECHOS HUMANOS: EL CUIDADO EN LA FIGURA DE JOSÉ ARCADIO BUENDÍA

BETWEEN MAGICAL REALISM AND HUMAN RIGHTS: CARE IN THE FIGURE OF JOSÉ ARCADIO BUENDÍA

AUTOR:

Yuliesky Amador Echevarría

<https://orcid.org/0000-0001-8725-6452>

yuliesky@uart.edu.cu

Artemisa, Cuba.

RESUMEN

El presente artículo analiza la figura de José Arcadio Buendía, patriarca fundador de Macondo en Cien años de soledad de Gabriel García Márquez, desde la perspectiva del derecho humano al cuidado. A partir de un enfoque literario-jurídico, se examina su trayectoria vital: desde su rol de líder comunitario y científico autodidacta, hasta su progresiva alienación, colapso mental y abandono final bajo un castaño. La evolución del personaje permite visibilizar las dinámicas de cuidado dentro del núcleo familiar, particularmente el papel sostenido de Úrsula y la ausencia de respaldo institucional. A través de este análisis, se plantea que la situación de Buendía encarna una vulnerabilidad que interpela los marcos normativos actuales y evidencia la urgencia de consagrar el cuidado como un derecho humano exigible. El texto articula elementos de la crítica literaria, los derechos humanos y el derecho comparado, ofreciendo una reflexión que conecta la ficción con las demandas éticas y jurídicas contemporáneas.

Palabras claves: José Arcadio Buendía; Cien años de soledad; derecho al cuidado; vulnerabilidad; derechos humanos; derecho comparado.

Abstract:

This article analyzes the figure of José Arcadio Buendía, the founding patriarch of Macondo in Gabriel García Márquez's *One Hundred Years of Solitude*, from the perspective of the human right to care. Using a literary and legal approach, it examines his life story: from his role as a community leader and self-taught scientist to his progressive alienation, mental collapse, and final abandonment under a chestnut tree. The character's evolution sheds light on the dynamics of care within the family, particularly Úrsula's sustained role and the lack of institutional support. Through this analysis, it is argued that Buendía's situation embodies a vulnerability that challenges current regulatory frameworks and highlights the urgency of enshrining care as an enforceable human right. The text articulates elements of literary criticism, human rights, and comparative law, offering a reflection that connects fiction with contemporary ethical and legal demands.

Keywords: José Arcadio Buendía; *One Hundred Years of Solitude*; right to care; vulnerability; human rights; comparative law.

INTRODUCCIÓN

Cien años de soledad es una obra emblemática del realismo mágico donde se narra la historia de siete generaciones de la familia Buendía en el pueblo imaginario de Macondo (García Márquez, 1967). Su fundador, José Arcadio Buendía, es un personaje complejo: visionario, obstinado, pionero de una comunidad. Sin embargo, a medida que avanza la novela, se sumerge en proyectos científicos (imanes, alquimia) hasta que su mente colapsa, resultando en una enfermedad mental que lo deja atado a un castaño, al borde de la muerte. Este trágico destino personal ha sido analizado desde perspectivas literarias, situándolo al margen de la ignorancia, la locura o la soledad.

El presente artículo parte de la idea de que la experiencia de José Arcadio Buendía debe incorporarse a los debates contemporáneos sobre el derecho humano al cuidado. Bajo esta perspectiva jurídica emergente, se considera al cuidado y a la persona que necesita o brinda cuidado como sujetos de derechos exigibles (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] & Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2025, International Labour Organization).

Partiendo de lo anterior, se integran tres enfoques. En un primer momento, el literario, donde se describe al personaje de Buendía, su evolución psicológica y social dentro de la trama, prestando atención a su situación de vulnerabilidad y dependencia hacia el final. Posteriormente, el enfoque de derechos humanos, detallando el concepto de derecho al cuidado adoptado por organismos internacionales como la ONU y la CEPAL, así como desarrollos jurisprudenciales recientes (CEPAL & OIT, 2025). Por último, el de derecho

comparado, revisando legislaciones y políticas de cuidados en diversas jurisdicciones para comparar cómo se está reconociendo legalmente este derecho (CEPAL & OIT, 2025).

METODOLOGÍA

En la discusión crítica se vinculan ambas dimensiones (literaria y jurídica), reflexionando sobre cómo la historia de Buendía subraya la importancia de institucionalizar el derecho al cuidado. El objetivo que se pretende por parte del autor es ofrecer un análisis profundo que, a través de la literatura, arroje luz sobre necesidades legales y éticas universales.

RESULTADOS

Acercamiento al análisis literario del personaje

José Arcadio Buendía es el patriarca fundador de Macondo, un hombre inicialmente enérgico, idealista y emprendedor. Casado con su prima Úrsula Iguarán, comparte con ella la creación de la aldea. Sin embargo, desde los primeros capítulos se revelan tensiones. Tras ganar un duelo de gallos, mata a Prudencio Aguilar y recibe el remordimiento de Úrsula. Cuando consuman su matrimonio bajo la presión familiar, emerge el temor de que sus hijos nazcan con cola de cerdo, según una leyenda familiar (García Márquez, 1967).

A lo largo de la obra, Buendía investiga incansablemente, hace experimentos con imanes, diseña inventos y codicia fabricar oro. Su ignorancia primaria al desconocer la realidad de su entorno y su locura progresiva, cada vez más aislada en su universo de experimentos, son rasgos claves de su personalidad. Antonio Rubio Martínez (2024) al referirse al tema resalta que:

“[La] ignorancia de Buendía es doble: parte del desconocimiento de la realidad, pero también de la imposibilidad de comprenderla. De esta ignorancia nace la locura (...). La locura lleva a la soledad, que es la expresión corpórea del encierro intelectual en que vive el personaje” (Rubio Martínez, 2024).

El final de Buendía es un epitafio de soledad: tras años de excentricidad, es hallado al pie de un castaño, solo y sin contacto con el resto del mundo, “marchitándose bajo un castaño” (García Márquez, 1967, p. 132).

La comunidad de Macondo reacciona ante el delirio destructivo de José Arcadio Buendía, quien llega a destruir su laboratorio casero, gritar en latín incomprendible y atacar objetos con furia. Para detenerlo, los vecinos lo reducen y encadenan a un árbol: “lo dejaron atado, ladando en lengua extraña y echando espumarajos verdes por la boca” (García Márquez, 1967, p. 100). Este episodio ilustra dramáticamente la

pérdida de control de Buendía y el desprecio final de la sociedad hacia él. Cuando Úrsula y su hija Amaranta lo encuentran, él ya está “atado de pies y manos al tronco del castaño, empapado de lluvia y en un estado de inocencia total” (García Márquez, 1967, p. 101). Su locura lo ha regresado a una infancia muda, y sus únicas respuestas son “algo incomprensible” (García Márquez, 1967, p. 102). Aliviando el castigo, Úrsula lo libera de sus ataduras extremas: “le soltó las muñecas y los tobillos, ulceradas por la presión de las sogas, y lo dejó amarrado solamente por la cintura” (García Márquez, 1967, p. 103). Finalmente, la familia construye un cobertizo de palma para protegerlo del sol y la lluvia, cuidándolo rudimentariamente.

Estos pasajes revelan varios aspectos clave. Primero, ilustran la dependencia absoluta de Buendía: tras caer en la locura, ni él mismo controla su cuerpo. Segundo, ponen de manifiesto el rol de cuidadores en la narrativa: su esposa y seres cercanos asumen la tarea de atenderlo, aunque bajo extrema coerción. Úrsula, que ha soportado embarazos solitarios y adversidades, dedica décadas al cuidado de su esposo loco, demostrando la dimensión afectiva y familiar de la atención. Tercero, destaca la inexistencia de soporte institucional: Macondo es un pueblo aislado, sin médicos ni asistencia, de modo que la única “política de cuidados” es la voluntad de su familia. Paradójicamente, el patriarca que fundó la comunidad termina despojado de liderazgo y cuidado.

La trayectoria de Buendía, empeñado en trascender límites, pero vulnerable a su propio fracaso, ofrece un espejo de la condicionalidad humana. Aunque no existe un concepto explícito de derecho en el texto, su situación final evoca preguntas sobre qué derechos tendría un individuo así: ¿qué deber tenía la comunidad hacia él? ¿Cómo se distribuye el cuidado entre familiares? En suma, la ficción plantea un caso extremo de persona necesitada de cuidados sin redes formales, lo que permite conectar la literatura con la temática de los derechos al cuidado. En palabras de Rubio Martínez, Buendía se configura por “ignorancia, locura y soledad” (Rubio Martínez, 2024, p. 14); al examinar cómo esos estados finales necesitan atención, se vislumbran las carencias tanto éticas como sociales del mundo que habita.

Marco jurídico del cuidado a la luz de José Arcadio Buendía

El derecho humano al cuidado es una noción relativamente nueva en la doctrina de derechos humanos, derivada de movimientos feministas y de bienestar social. En líneas generales, se entiende como la formalización legal de las necesidades de atención de las personas (sean niños, mayores, enfermos o con discapacidad), así como el reconocimiento de las personas que proveen ese cuidado. Organismos internacionales la están incorporando gradualmente. Por ejemplo, la CEPAL y ONU Mujeres (2023) definen el derecho al cuidado como “el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado”, enfatizando que implica reconocer el valor social del trabajo de cuidado no remunerado, garantizar derechos de las personas cuidadoras y superar el estereotipo de que cuidar es responsabilidad exclusiva de las mujeres.

En ese sentido, los compromisos de género recientes han insistido en sistemas integrales de cuidados, orientados a universalizar su acceso y calidad, redistribuir responsabilidades y asegurar sostenibilidad financiera (CEPAL & ONU Mujeres, 2023).

A nivel interamericano, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA adoptó una Ley Modelo Interamericana de Cuidados en 2020, en la que “se reconoce y garantiza el derecho humano universal al cuidado”. Este instrumento destaca la resignificación y retribución del trabajo de cuidados, proponiendo principios como la corresponsabilidad estatal y social. En efecto, la CIM subraya que el cuidado debe dejar de concebirse como un asunto meramente privado: es una cuestión de derechos humanos que exige acción pública efectiva (CIM, 2020). Asimismo, otros organismos internacionales abogan por la inclusión del cuidado en la agenda de derechos. La propuesta de instaurar un Día Internacional del Derecho al Cuidado por parte de ONU Mujeres exemplifica este impulso actual (CEPAL, 2023).

Aunque el derecho al cuidado no aparece en tratados universales tradicionales, se vincula con derechos reconocidos: ejercicio de la salud, seguridad social y libre desarrollo de la personalidad. De hecho, en América Latina muchos marcos constitucionales recientes incorporan cláusulas de corresponsabilidad o regulaciones de cuidados. El texto de la Ley Modelo resalta avances regionales: Ecuador, Bolivia y Venezuela reconocen constitucionalmente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como trabajo; México reformó su Constitución para consagrar el derecho al cuidado e implantar un-Sistema Nacional de Cuidados (CIM, 2020).

En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación abordó directamente este tema. En la sentencia Amparo Directo 6/2023, la Primera Sala reconoció que los “cuidados” –entendidos como las actividades indispensables para la supervivencia y bienestar de una persona– son un “bien social fundamental para todas las personas sin excepción”. Además, la Corte indicó que algunas personas (discapacitadas, adultas mayores, menores) requieren cuidados de manera prioritaria, dada su imposibilidad de autocuidado. Este fallo pionero convierte al cuidado en un derecho implícito exigible en México y subraya la obligación estatal de proveerlo (SCJN, 2023). De manera complementaria, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha considerado pertinente articular el derecho al cuidado con otros derechos económicos y sociales, en una visión de corresponsabilidad público-privada (CIDH, 2023).

En general, los principios que configuran el derecho al cuidado incluyen: universalidad (derecho de toda persona a ser cuidada y a cuidar sin discriminación), interdependencia de género y generaciones (tanto hombres como mujeres deben compartirlo), y obligación de progresividad y no regresividad (los Estados deben avanzar hacia sistemas de cuidados integrales sin retrocesos) (CIM, 2020).

En síntesis, el marco jurídico emergente considera al cuidado como parte del núcleo de la dignidad humana. Se espera que los países establezcan políticas públicas correspondientes: creación de sistemas nacionales de cuidados (como el uruguayo de 2015), financiamiento público, capacitación de personal, etc. La idea central es garantizar que cualquier persona que lo necesite pueda acceder a apoyos adecuados, reduciendo las cargas particulares de las familias (CEPAL & ONU Mujeres, 2023).

Lectura comparada: legislación y jurisprudencia sobre el Cuidado

Un análisis comparativo muestra la variedad de respuestas legales en diferentes jurisdicciones. En América Latina se destacan varios ejemplos recientes:

Uruguay: En 2015 se promulgó la Ley N.º 19.553 que crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Este sistema trata los cuidados como un derecho integral, mediante un modelo solidario de corresponsabilidad de género y entre generaciones. Es pionero en institucionalizar el cuidado dentro de la seguridad social (CEPAL, 2023; Batthyány, 2015).

Costa Rica: La Ley N.º 9220/2014 instauró la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) para garantizar cuidado accesible a menores de 7 años. Posteriormente, la Ley N.º 10192 creó el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos (SINCA), dirigido a personas dependientes como adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades crónicas. Estas normas reconocen explícitamente el derecho de los dependientes y el deber estatal de apoyarlos (CEPAL & ONU Mujeres, 2023).

Ecuador: En mayo de 2023 se aprobó la Ley Orgánica del Derecho Humano al Cuidado, convirtiéndose en el primer país en definir legalmente el cuidado como un derecho humano. Esta ley crea un Sistema Nacional Integral de Cuidados, con énfasis en corresponsabilidad estatal e intergeneracional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023).

México: Aparte de la jurisprudencia ya citada, se han propuesto iniciativas legislativas (como la Iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, presentada en 2020) que buscan crear un sistema nacional con servicios públicos dignos, en línea con la reforma al artículo 4.º constitucional de 2020. Aunque aún no fue aprobada, el debate refleja una tendencia regional hacia el reconocimiento del derecho al cuidado (Cámara de Diputados, 2020; SCJN, 2023).

Argentina, Paraguay, Brasil y Perú: Todos estos países cuentan con proyectos o marcos normativos en discusión que promueven la creación de sistemas públicos de cuidados con financiamiento solidario (CEPAL & ONU Mujeres, 2023; Lavinas, 2022).

En Europa, si bien no se habla directamente de “derecho al cuidado” como tal, existen estructuras de bienestar que cumplen fines semejantes. Por ejemplo, España aprobó en 2006 la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (Ley 39/2006), la cual reconoce a los ciudadanos dependientes un derecho subjetivo a recibir prestaciones (económicas o servicios) por dependencia (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021). Esto se aproxima al concepto de derecho al cuidado para personas mayores o con discapacidad.

La profesora Noelia Igareda González (2017) sostiene que “los cuidados necesarios de un recién nacido [...] son responsabilidad de toda la sociedad” y defiende que el Estado social debe asumir ese deber como parte del mandato constitucional de igualdad y justicia social.

En Europa del Norte, existen subsidios familiares, licencias parentales y servicios públicos de guarderías de alta cobertura que reflejan una política de “desfamilizar” el cuidado (Esping-Andersen, 1999). Sin embargo, no existe un instrumento jurídico global equivalente a la Ley Modelo Interamericana de Cuidados. Por otra parte, documentos del Consejo de Europa (2018) y de la OCDE (2021) reclaman ampliar las protecciones sociales para personas dependientes, lo que constituye un paralelo importante.

Por tanto, la comparación revela que América Latina lidera hoy el reconocimiento normativo del cuidado como derecho exigible, influida por debates de género y equidad (CEPAL, 2023). A nivel global, la discusión apenas emerge: algunos países incluyen el tema en reformas constitucionales o leyes de bienestar, pero el término “derecho al cuidado” es más frecuente en foros latinoamericanos contemporáneos. Esta diversidad normativa permite contextualizar la situación de Buendía: en Macondo no hay política alguna de Estado para cuidar enfermos, lo que simboliza la exclusión del cuidado como prioridad social o jurídica.

Discusión crítica al tema. Volvemos a Cien Años de Soledad

La yuxtaposición entre la trama literaria y el marco jurídico revela coincidencias y tensiones. Desde la perspectiva del personaje José Arcadio Buendía, su colapso mental lo convierte en un individuo incapaz de valerse por sí mismo. Úrsula y Amaranta, no el Estado ni la sociedad, asumen el cuidado esencial. Es su esposa, como cuidadora principal, quien encarna la situación clásica, asumiendo sufrimiento y dedicación permanente. Esto subraya la desigualdad de género, pues Buendía, hombre, no enfrenta

presión social alguna por ser cuidado. En cambio, Úrsula, mujer, vive relegada a ser eterna cuidadora (Tronto, 1993; Hirata, 2012).

El análisis literario advierte cómo incluso aquel que creyó crear un mundo libre termina sometido a la “gran máquina” invisible de los cuidados familiares (CEPAL, 2022). En términos de derechos, Buendía sería considerado un sujeto vulnerable: un hombre con discapacidad mental avanzada, sin acceso a apoyo médico, dependiente de terceros (ONU, 2016).

El derecho humano al cuidado pretende precisamente corregir estas situaciones. Los principios de universalidad y corresponsabilidad demandarían que Buendía reciba atención adecuada y que nadie, en particular las mujeres, se vean obligadas a cuidar exclusivamente (CEPAL, 2023). En Macondo, al no existir mecanismo estatal, dichas obligaciones recaen completamente en Úrsula. Literalmente, ella “soltó sus manos ulceradas” de las cuerdas para dejarlo atado sólo por la cintura (García Márquez, 1967), es decir, el cuidado se improvisa en la esfera privada.

Desde una lectura de derechos humanos, se puede argumentar que esta organización familiar espontánea de cuidados no protege eficazmente al individuo necesitado; por el contrario, perpetúa un modelo en el que los cuidados son invisibles e inestables (Pautassi, 2010). Sin una ley o programa, Buendía queda a merced de la suerte y la filantropía familiar.

En efecto, la jurisprudencia y la literatura coinciden en un punto crítico: la responsabilidad del Estado. La Primera Sala mexicana enfatizó que los Estados deben hacer efectivo el derecho al cuidado lo más rápido posible (Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], 2021). En Macondo, evidentemente, no hay tal voluntad ni recursos; la peste del insomnio y la posterior catástrofe final dejan a la comunidad devastada y sin instituciones formales. En contraste, las leyes comparadas buscan institucionalizar esa voluntad. Por ejemplo, la Ley 19.553 uruguaya se originó con un “pacto” de corresponsabilidad intergeneracional (República Oriental del Uruguay, 2017), modelo ausente en la narrativa de García Márquez, donde prima la supervivencia individual.

Otra discusión es la legitimidad narrativa del derecho. ¿Puede un personaje ficticio inspirar exigencias legales? Desde un punto de vista crítico, el caso de Buendía es un estudio de caso hipotético, pues él podría evocar empatía en el lector, relativizando la abstracción de normas. Al vivir su sufrimiento, el lector comprende mejor por qué reconocer el cuidado como derecho es imprescindible. Una justicia que considerara a Buendía “solo un idiota peligroso”, tratamiento posible en un pueblo primitivo, sería cuestionable. García Márquez, al retratarlo humanamente y no como monstruo, fuerza al lector a simpatizar

con su soledad final (García Márquez, 1967). Esto avala la tesis de que los derechos surgen también de la demanda de reconocimiento del sufrimiento humano, como sostiene el enfoque de Dworkin (2011) o Habermas (2010) respecto a los derechos sociales.

Finalmente, cabe reflexionar sobre la dimensión ética versus legal. En el mundo real, antes de que exista una ley, la gente (familiares, ONG, etc.) cuida espontáneamente (Hirata & Guimarães, 2020). En la novela, la comunidad “pega” a Buendía para evitar riesgos, pero luego lo protege mínimamente. Desde el derecho comparado, los países analizados buscan pasar del cuidado voluntario al institucional: crean servicios, subsidios, licencias parentales, etc. El personaje de Buendía expone crudamente la insuficiencia del cuidado familiar cuando falla la persona que lo provee. Por ello, su ejemplo literario sirve como crítica indirecta al recordarnos la “deuda histórica” con los cuidadores y los cuidados, que recae especialmente sobre las mujeres como Úrsula (CEPAL, 2022; Pautassi, 2021). De ahí que instituir y garantizar este derecho es dar respuesta jurídica a lo que la novela muestra como vacío moral.

CONCLUSIONES

El análisis interdisciplinario de José Arcadio Buendía y el derecho humano al cuidado evidencia múltiples hallazgos. Desde la literatura, se confirma que Buendía constituye un caso extremo de individuo dependiente, cuyo deterioro mental provoca la pérdida total de autonomía. Su figura refuerza la idea de que toda persona, en algún momento, podría necesitar cuidados: desde su infancia aislada en la cabaña junto al río hasta su demencia final (García Márquez, 1967).

Por otra parte, la nueva agenda de derechos humanos propone reconocer legalmente esta necesidad: organismos como la CEPAL, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y diversos tribunales, al hablar de “derecho al cuidado”, ofrecen un marco que valida la situación vivida por Buendía como un derecho del sujeto (CEPAL, 2023; CIM, 2022). Por ejemplo, la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de México equipara la actividad de cuidar con un bien social esencial, posicionando el carecer de apoyos adecuados de Buendía como un problema de derechos no garantizados (SCJN, 2021).

A su vez, el examen comparado muestra que las políticas públicas orientadas a cuidados aún son incipientes globalmente, pero en Latinoamérica avanzan de modo significativo (Pautassi, 2021). Macondo, en cambio, representa una sociedad sin esos avances. Este contraste invita a pensar en la universalidad del cuidado: ¿podría existir mañana un Macondo moderno con su propio sistema de salud mental? La literatura avisa que, sin un andamiaje estatal, las personas más débiles quedarán al arbitrio de la bondad o de la indolencia de la comunidad (Tronto, 1993; Hirata & Guimarães, 2020).

Finalmente, la discusión crítica subraya que usar la ficción como base de reflexión enriquece el discurso jurídico: la experiencia vivida por Buendía –su soledad, sufrimiento y dependencia– humaniza la discusión sobre el cuidado (Habermas, 2010; Dworkin, 2011). En conclusión, José Arcadio Buendía no es un sujeto jurídico real, pero su historia constituye una metáfora potente. La tragedia de su vida sugiere que el derecho a ser cuidado no debe permanecer en el ámbito de lo hipotético. Tanto el narrador omnisciente que nos relata su desamparo, como las normas recientes que exigen corresponsabilidad social, coinciden en un mensaje: garantizar cuidados dignos es parte esencial de la dignidad humana (ONU, 2016; CEPAL, 2022). Integrar esta lección en nuestras leyes –siguiendo la senda de los sistemas integrales de cuidados– es responder a un clamor ético que la literatura de García Márquez revela con agudeza. Solo así evitaremos que la soledad de héroes olvidados como Buendía sea la última imagen de una sociedad fallida.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). Ley Orgánica del Derecho Humano al Cuidado. Quito: Asamblea Nacional. <https://www.asambleanacional.gob.ec/>
- Batthyány, K. (2015). Cuidado, políticas públicas e igualdad de género en América Latina: una mirada a las experiencias regionales. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38707>
- Cámara de Diputados de México. (2020). Iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Cuidados. Gaceta Parlamentaria. <https://www.diputados.gob.mx/>
- CIM (Comisión Interamericana de Mujeres). (2022). El cuidado en el centro: Hacia una vida digna para las mujeres. Organización de los Estados Americanos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47821-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). El derecho al cuidado: Aportes para una agenda de políticas públicas desde América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48718-derecho-cuidado-aportes-una-agenda-politicas-publicas-america-latina-caribe>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Hacia la sociedad del cuidado: Avances normativos en América Latina y el Caribe. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2025). Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: Hacia la corresponsabilidad social y de género. CEPAL. <https://www.ilo.org/es/resource/news/oit-y-cepal-laman-fortalecer-normativas-sobre-el-cuidado-en-america-latina> International Labour Organization

CEPAL & ONU Mujeres. (2023). Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia la sociedad del cuidado. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48383-avances-materia-normativa-cuidado-america-latina-caribe-sociedad-cuidado>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2023). Declaración conjunta por el reconocimiento del derecho al cuidado y la libertad de asociación de mujeres trabajadoras. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/CIDH/Default.asp>

Consejo de Europa. (2018). Recommendation CM/Rec(2018)2 on the rights of persons with disabilities. <https://www.coe.int/en/web/disability>

Dworkin, R. (2011). La virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad. Trotta.

Esping-Andersen, G. (1999). Social Foundations of Postindustrial Economies. Oxford University Press.

García Márquez, G. (1967). Cien años de soledad. Editorial Sudamericana.

Habermas, J. (2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. Anuario de Derechos Humanos, (6), 9–18.

Hirata, H. (2012). Nuevas fronteras de la desigualdad: mujeres, trabajo y pobreza en México. El Colegio de México.

Hirata, H., & Guimarães, N. A. (2020). Cuidado y políticas públicas: debates y perspectivas. UNAM.

Igareda González, N. (2017). El cuidado como derecho fundamental: una propuesta feminista desde la filosofía del derecho. Isonomía, (46), 125–146. <https://doi.org/10.5347/isonomia.v0i46.382>

Lavinas, L. (2022). Care policies in Latin America: transforming gender roles or extending women's burdens? Social Politics: International Studies in Gender, State & Society, 29(1), 75–98.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). Evaluación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Gobierno de España. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/>

OCDE. (2021). Help Wanted? Providing and Paying for Long-Term Care. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- Pautassi, L. C. (2010). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Serie Políticas Sociales No. 161, CEPAL.
- Pautassi, L. C. (2021). Cuidar: una tarea impostergable. El derecho al cuidado como derecho humano. CLACSO.
- República Oriental del Uruguay. (2017). Ley N.º 19.553 de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Diario Oficial.
- Rubio Martínez, A. J. (2024). Ignorancia, locura y soledad en el patriarca José Arcadio Buendía. *El Catoblepas*, (206), 14–21.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2021). Derecho al cuidado como derecho fundamental: jurisprudencia de la Primera Sala. México.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2023). Amparo Directo 6/2023. Transparencia Ciudadana. <https://transparencia-ciudadana.scjn.gob.mx/resoluciones-relevantes-de-la-scjn/derecho-al-cuidado/amparo-directo-6-2023>
- Tronto, J. C. (1993). Moral boundaries: A political argument for an ethic of care. Routledge.

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 – agosto 2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 17 de junio el 2025.

MUJERES RURALES PROPIETARIAS DE LA TIERRA EN COLOMBIA: UN CAMINO HACIA LA DISMINUCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

RURAL WOMEN LAND OWNERS IN COLOMBIA: A PATH TOWARDS THE REDUCTION OF GENDER-BASED VIOLENCE

AUTORA:

Carolina Mejía Díaz

Bogotá, Colombia

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO

ORCID <https://orcid.org/0009-0001-7648-4713>

e-mail: mejiad.carolina@gmail.com

RESUMEN

Este artículo presenta evidencia sobre cómo una política pública de distribución de tierras rurales con enfoque de género podría contribuir a la reducción de las violencias basadas en género contra las mujeres en Colombia, a través del fortalecimiento de su autonomía económica. Se analiza en detalle los datos estadísticos sobre la titularidad de la tierra, con un enfoque específico en las mujeres rurales, destacando las disparidades y las implicaciones socioeconómicas de la distribución de la propiedad. Además, se abordan efectos colaterales, como la inequidad en la distribución de las tareas de cuidado en los hogares. A través de esta investigación se identifican las barreras que restringen el acceso de las mujeres rurales a la tierra, señalando los principales obstáculos que impiden que las mujeres sean propietarias o titulares. Finalmente se examina la relación entre la propiedad de la tierra y la autonomía económica de las mujeres como una estrategia para prevenir las violencias basadas en género explorando los vínculos entre la tenencia de la tierra, la seguridad alimentaria, el acceso a recursos económicos y la independencia de las mujeres en las zonas rurales. Con este artículo se busca aportar a una comprensión más profunda de los retos y oportunidades que enfrentan las mujeres rurales en su

lucha histórica por la justicia social, la igualdad en materia de género y el desarrollo sostenible en Colombia, destacando la importancia de las políticas públicas con enfoque de género en la distribución de tierras rurales como una medida para eliminar las violencias contra las mujeres.

Palabras clave: Mujeres, propiedad, tierra, ruralidad, violencias, género, políticas.

ABSTRACT

This article presents evidence on how a public policy for the distribution of rural land with a gender perspective could contribute to the reduction of gender-based violence against women in Colombia, through strengthening their economic autonomy. Statistical data on land ownership is analyzed in detail, with a specific focus on rural women, highlighting the disparities and socioeconomic implications of property distribution. In addition, collateral effects are addressed, such as inequality in the distribution of care tasks between men and women. Through this research, the barriers that limit rural women's access to land are identified, pointing out the main obstacles that prevent women from being owners or holders. Finally, the relationship between land ownership and women's economic autonomy is examined as a strategy to prevent gender-based violence, exploring the links between land ownership, food security, access to economic resources and independence of women in rural areas. This article seeks to contribute to a deeper understanding of the challenges and opportunities that rural women face in their fight for social justice, gender equality and sustainable development in Colombia, highlighting the importance of public policies with a focus on gender in the distribution of rural land as a measure to reduce violence against women.

Keywords: Women, property, land, rurality, violence, gender, politics.

INTRODUCCIÓN

Han pasado dos siglos desde que Colombia alcanzó la independencia de España. Desde entonces, nuestra historia revela que uno de los aspectos más destacados del modelo agrario colombiano es la alta concentración de la tierra en manos de unos pocos (Semillero de Investigación en Desarrollo Rural [SIDR], 2010).

Por tanto, es claro que las iniciativas de Reforma Agraria no han representado soluciones reales al problema de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos; esta realidad ha forzado a la población campesina a enfrentar enormes dificultades para producir, ya sea por la falta de acceso adecuado a recursos o por la exposición constante a los efectos del conflicto armado, lo cual ha limitado el ejercicio pleno de sus derechos (SIDR, 2010, pág. 6).

Diferentes investigaciones develan que el conflicto armado ha afectado a hombres y mujeres de manera diferenciada. Han sido discriminadas, excluidas y violentadas por el solo hecho de ser mujer.

Esta desigualdad no solo se presenta a causa del género, es necesario observarla desde la perspectiva de la interseccionalidad como lo menciona la académica Mara Viveros Vigoya (2016), teoría y metodología que tiene por objeto visibilizar como se superponen relaciones de poder. La interseccionalidad permite comprender cómo distintas formas de opresión —como el género, la clase y la raza— interactúan entre sí, intensificando las desigualdades que enfrentan las mujeres. (Mejía, 2023, pág. 116).

En el contexto del desplazamiento y el despojo como efectos del conflicto armado, las mujeres han afrontado con mayor rigor diferentes formas de discriminación relacionadas con el género. De manera especial, las mujeres de pueblos indígenas y a comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como las mujeres empobrecidas, pues en ellas se cruzan diversos criterios discriminatorios, como la etnia y la clase social. (Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, [CEDJS], 2013).

En Colombia, la propiedad de la tierra ha sido una razón determinante en la estructura socioeconómica del país y este panorama adquiere matices significativos cuando se analiza con enfoque de género. La distribución desigual de la tierra en la ruralidad no solo se debe a un tema de clase, sino también de género. Las barreras persistentes en el acceso a la misma para las mujeres deben motivar la voluntad de gobernantes y legisladores para crear y poner en marcha políticas públicas determinadas a distribuir de manera equitativa la tierra rural con perspectiva de género.

En este artículo se aporta evidencia de cómo una política pública para la distribución de la tierra rural con enfoque de género podría contribuir con la disminución de las violencias que enfrentan las mujeres en Colombia a través del fortalecimiento de su autonomía económica.

En el primer capítulo se aborda detalladamente información estadística y datos disponibles sobre la titularidad de la tierra, con un enfoque específico en cómo esta distribución se relaciona con las mujeres rurales, visibilizando las disparidades, las implicaciones socioeconómicas en la distribución de la propiedad y elementos que muestran otros efectos como la inequidad en la distribución equitativa de las tareas del cuidado en el hogar entre hombres y mujeres.

El segundo capítulo menciona algunas de las barreras existentes en el acceso a la tierra para las mujeres en la ruralidad en colombiana. Se expondrán los principales obstáculos identificados que limitan la capacidad de las mujeres rurales para ser propietarias y titulares de la tierra, así como las posibles consecuencias de estas barreras en términos de autonomía económica.

Finalmente, en el tercer capítulo, se examina la relación entre ser propietarias de la tierra y la posibilidad de las mujeres de ser autónomas económicamente como estrategia para prevenir las violencias basadas en género. Se explorarán la relación entre la seguridad alimentaria y la propiedad de la tierra, el acceso a recursos económicos, la independencia y una vida libre por parte de las mujeres en la ruralidad.

A través de la exposición de evidencia, se pretende contribuir a un entendimiento más profundo de los restos y oportunidades que enfrentan las mujeres en la ruralidad en colombiana en su búsqueda de justicia social, igualdad de género y desarrollo sostenible. Se resalta así el papel crucial de las políticas públicas con enfoque de género en la redistribución de la tierra rural como una vía concreta para reducir —y en el mejor de los casos, erradicar— las violencias que enfrentan las mujeres en los territorios rurales de Colombia.

METODOLOGÍA

Esta investigación adopta un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas con el propósito de desarrollar una visión integral de la problemática relacionada con la titularidad de la tierra en Colombia.

En la fase cuantitativa, Se recopilaron datos estadísticos de entidades como el DANE, además de información provista por organismos públicos y privados que monitorean temas de propiedad de la tierra. Los datos fueron clasificados considerando variables como el sexo de los titulares, la ubicación territorial de los predios y el tipo de tenencia, entre otros elementos relevantes. Esta fase busca identificar patrones, brechas y tendencias en el acceso y el control de la tierra por parte de las mujeres, así como su relación.

En la fase cualitativa, se integraron aportes de investigaciones anteriores que han examinado cómo se entrelazan factores como la propiedad de la tierra, el conflicto armado y los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a este recurso. Finalmente, también se llevó a cabo un análisis riguroso de estudios previos que muestran que disponer de tierras —consideradas un activo estratégico para la autonomía económica— fortalece la capacidad de las mujeres para decidir, negociar y ejercer sus derechos plenamente. A través de esta revisión, se busca contextualizar los hallazgos que reconocen la relevancia de ser propietarias de la tierra para disminuir las violencias de género.

RESULTADOS

ESTADÍSTICAS Y DATOS SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA RURAL EN COLOMBIA DE ACUERDO CON EL SEXO

El año 2016, Juan Antonio Nieto, en aquel entonces director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), manifestó que la inequidad en la tenencia de la tierra se debía entre otras cosas a las políticas públicas diseñadas para favorecer a los terratenientes y que, a su vez, han sido sinónimo de injusticia, violencia y pobreza.¹ Por años en Colombia se ha hablado sobre la inequidad en la propiedad de la tierra, pero hasta el año 2012 cuando el IGAC realizó el primer estudio aplicando el coeficiente Gini (en

¹ El 64 % de hogares rurales no cuentan con acceso a la tierra. (2016, noviembre 26). El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>.

donde 0 significa total igualdad y 100 plena desigualdad) este estudio arrojó un 89,7%, lo que permitió justificar que efectivamente una mayoría de la tierra estaba concentrada en muy pocos propietarios. Para complementar esta información, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) reportó que el 64% de los hogares campesinos no tenían acceso a la tierra, la pobreza rural alcanzaba el 20% y el 4,4 millón de propietarios rurales no contaban con tierra suficiente para trabajar.

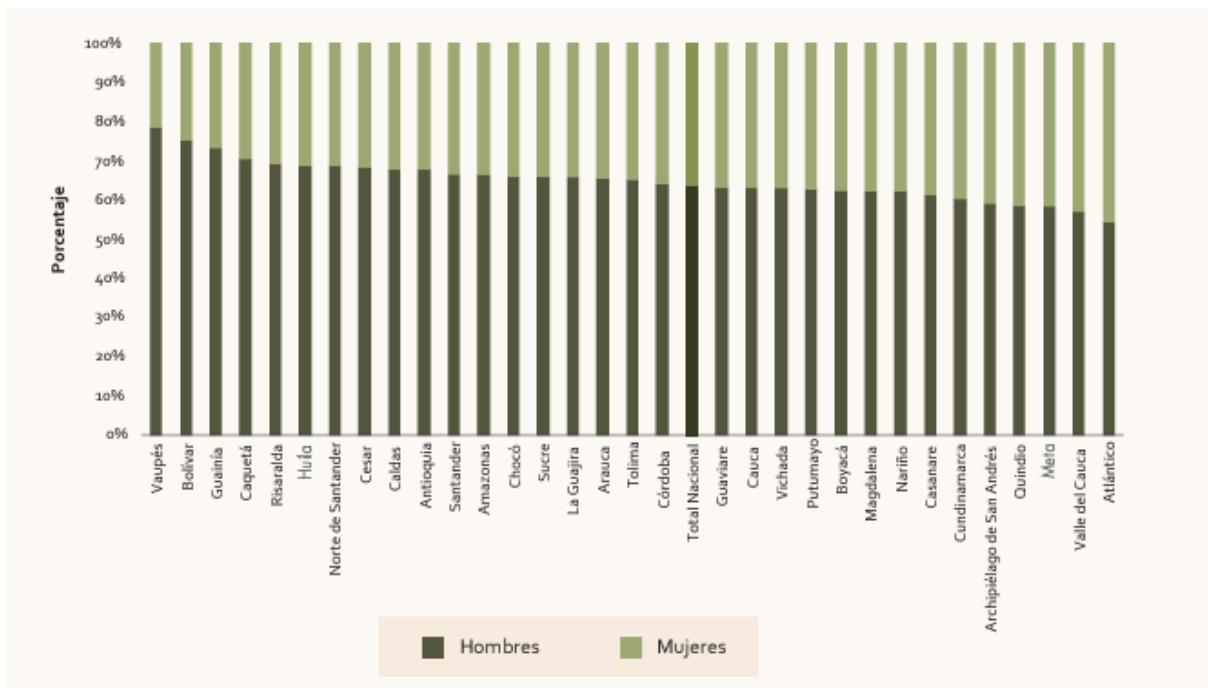
Tras el Censo Agropecuario realizado por el DANE en 2014, la Oxfam publicó el informe que denominó *Una Radiografía de la desigualdad* en el cual analizaron la situación de 15 países de América Latina. Sobre Colombia, caracterizan de “dramático” el resultado respecto a la propiedad de la tierra encontrando que, el 1% de propietarios ocupa al 81% de la tierra, mientras que el 99% ocupa tan solo el 19%. Además, al interior de este informe se encuentra que los predios de mayor tamaño (de más de 500 Ha) ocupaban 5 millones de hectáreas en el año 1970 y en 2014 ocupaban 47 millones. En este periodo su pasó de 1.000 a 5.000 hectáreas.

Por otro lado, las explotaciones agrícolas que abarcan menos de 10 hectáreas constituyen el 81% del total, sin embargo, ocupan solamente el 5% del área disponible, con un tamaño promedio de 2 hectáreas. Las mujeres, en particular, se ven especialmente perjudicadas por la escasez de acceso a tierras. Únicamente el 26% de las unidades productivas son dirigidas por mujeres, y sus explotaciones tienden a ser más reducidas, mayoritariamente inferiores a 5 hectáreas, lo que resulta en un acceso limitado a recursos como maquinaria, crédito y apoyo técnico (Oxfam, 2017).

En este panorama de desigualdad es pertinente ampliar la perspectiva y observar con enfoque de género, y esto es posible hacerlo gracias a las cifras que hasta el año 2022 fueron suministradas por el DANE en alianza con ONU Mujeres. De acuerdo con la Nota Estadística “Propiedad Rural en Colombia. Un Análisis con Perspectiva de Género”, del total nacional depredios de único propietario se encontró que, de cada diez personas propietarias de predios rurales, solo tres son mujeres, mientras que, en el caso de los hombres, seis cuentan con títulos de propiedad sobre la tierra. A lo largo de este informe, es posible identificar otros datos que develan el nivel de desigualdad entre hombres y mujeres al respecto.

La distribución por sexo de los titulares de predios de único/a propietario/a muestra que la participación de las mujeres como propietarias es significativamente inferior en las zonas rurales. En ninguno de los departamentos del país se ha logrado una distribución equitativa de la titularidad de la tierra entre hombres y mujeres.

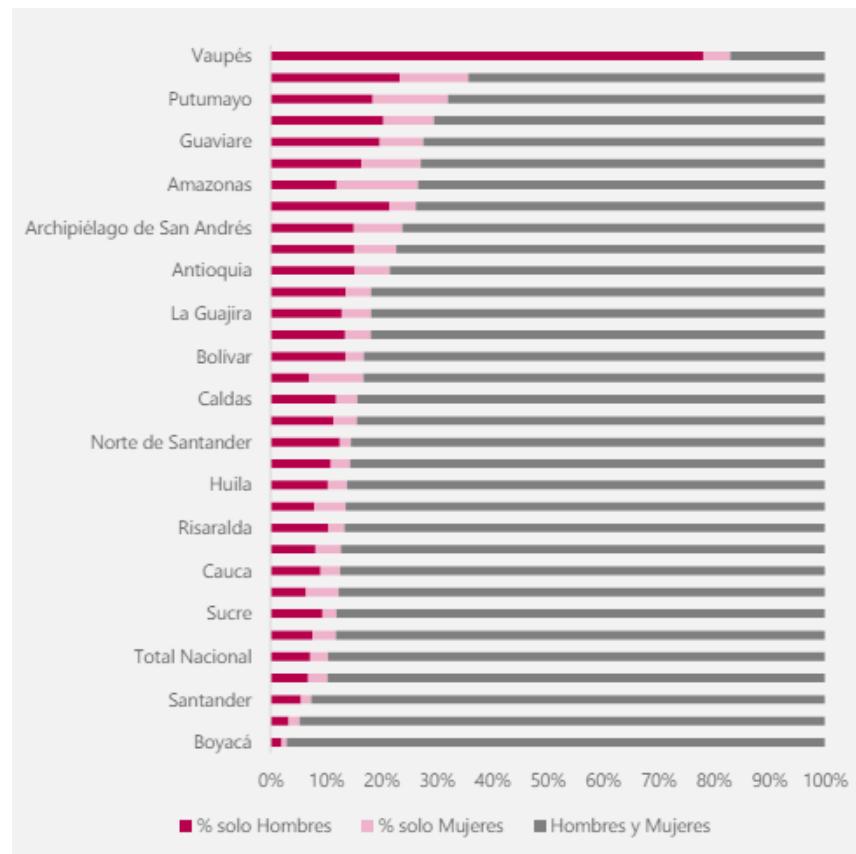
Figura 1. Distribución por sexo de la titularidad de los predios de único/a propietario/a.



Nota. El gráfico representa la distribución por sexo de la titularidad de los predios de único/a propietario/o por departamento que en Colombia corresponde a 63,7% a hombres y 36,3% tiene a una mujer como titular. Tomado de la nota estadística Propiedad Rural en Colombia – Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos, (p. 18), por DANE.

En cuanto a las propiedades en las cuales se comparte titularidad, la participación de solo mujeres copropietarias, es menor que la de solo hombres en 31 de los 32 departamentos de Colombia.

Figura 2. Distribución por sexo de la titularidad de los predios para copropietarios.

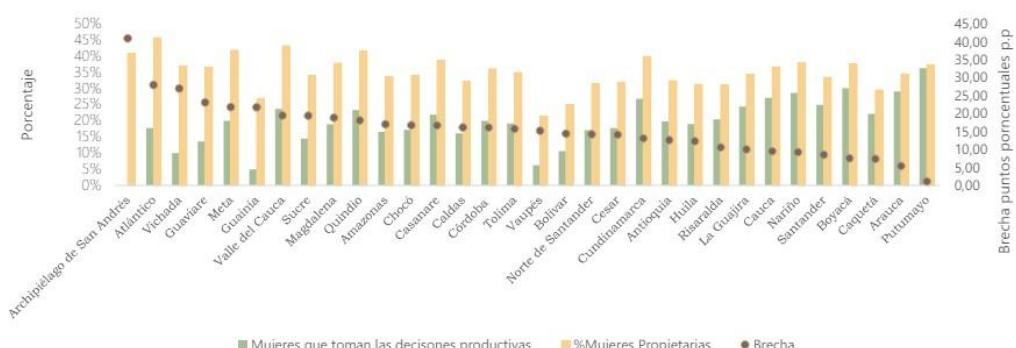


Nota. El gráfico representa la Distribución por sexo de la titularidad de los predios para copropietarios en Colombia. Tomado de la nota estadística Propiedad Rural en Colombia – Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos, (p. 21), por DANE.

Para todos los departamentos el porcentaje de propietarias es superior al porcentaje de mujeres tomadoras de decisiones con relación a las actividades productivas, lo que sugiere que el hecho de que una mujer posea la tierra no implica necesariamente que tenga injerencia en las decisiones productivas que allí se toman.

Figura 3. Incidencia de la titularidad rural con la toma de decisiones en las actividades productivas.

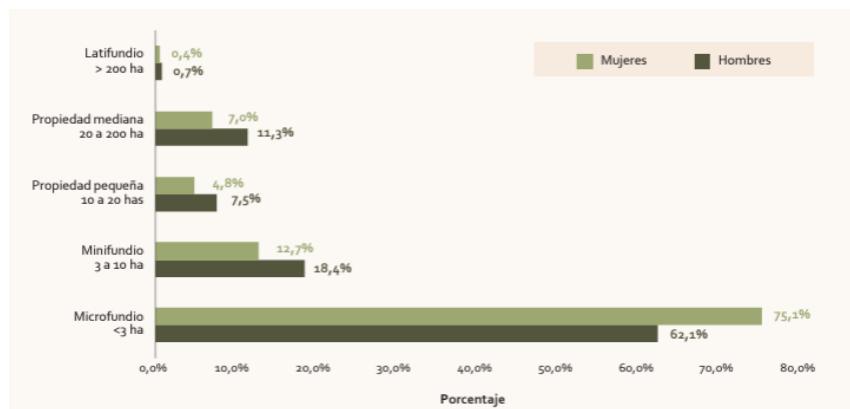
Incidencia de la titularidad rural con la toma de decisiones en las actividades productivas



Nota. El gráfico ilustra la relación entre la titularidad rural y la toma de decisiones en las actividades productivas en Colombia. Se puede observar que, en todos los departamentos, el porcentaje de mujeres propietarias es superior al porcentaje de mujeres que participan en la toma de decisiones sobre las Naciones Unidas. Tomado de la nota estadística Propiedad Rural en Colombia – Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos, (p. 24), por DANE.

Otro indicador interesante es que las mujeres tienen una participación más alta en la titularidad de predios de menor tamaño, esto indica que aparte de tener acceso limitado a predios, las mujeres rurales suelen poseer terrenos de menor extensión en comparación con los hombres, esto a la vez sugiere que implica restricciones en su capacidad de producción y en la posibilidad de generar ingresos sostenibles.

Figura 4. Áreas promedio de los predios según sexo de los titulares.

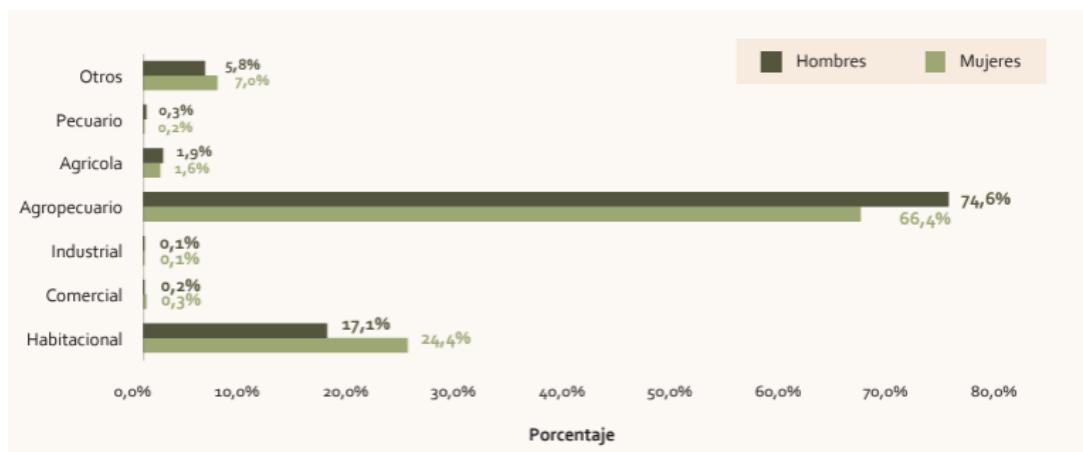


Nota. El gráfico representa la Áreas promedio de los predios según sexo de los titulares en Colombia. Tomado de la nota estadística Propiedad Rural en Colombia – Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos, (p. 27), por DANE.

El tamaño del predio determina también el uso y la menor posibilidad de desarrollar actividades productivas de explotación agropecuaria, como se aprecia en la figura 5. Las mujeres en predios de uso habitacional se concentran en un 24,4% versus un 17,1% que los hombres destinan a uso habitacional, esta misma brecha se da cuando son predios en copropiedad o titularidad compartida.

Figura 5.

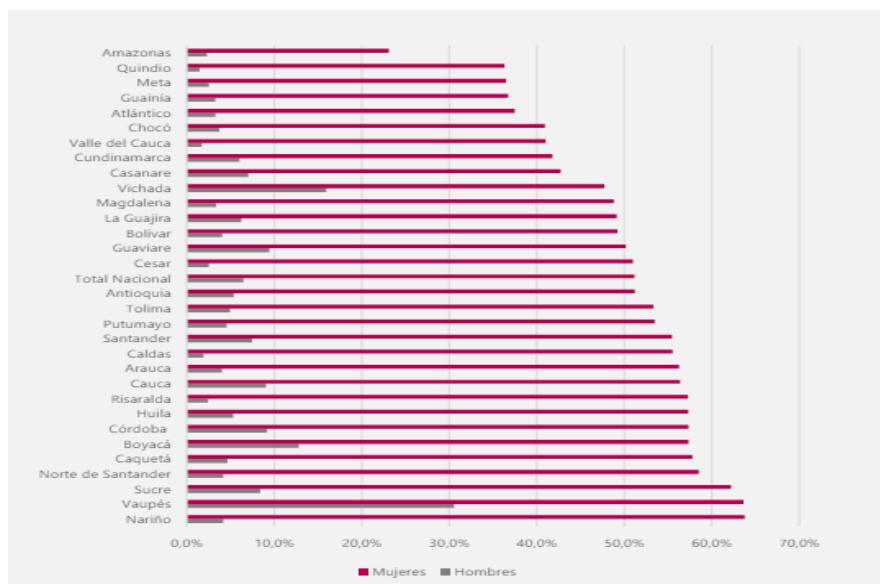
Destino económico de los predios según el sexo de sus titulares.



Nota. El gráfico representa destino económico de los predios según el sexo de sus titulares en Colombia. Tomado de la nota estadística Propiedad Rural en Colombia – Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos, (p. 31), por DANE.

Esta nota estadística permite identificar que las mujeres propietarias realizan mayores labores domésticas en sus hogares con un 51,2% frente a un 6,5% con relación a los hombres. En este orden, esta es una gran disparidad enmarcada en los estereotipos que ubican a las mujeres en el orden de lo privado y en el desarrollo de tareas del cuidado, se podría decir que, pese a la titularidad de la tierra por parte de las mujeres, esto no quiere decir que las tareas del cuidado sean distribuidas equitativamente.

Figura 6. Propietarios/as rurales por sexo que hicieron labores de oficios del hogar.



Nota. El gráfico representa destino económico de los predios según el sexo de sus titulares en Colombia. Tomado de la nota estadística Propiedad Rural en Colombia – Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos, (p. 41), por DANE.

En resumen, el 36,3% de predios rurales con único/a propietario/a pertenece a mujeres y el 63,7% pertenece a hombres, esto quiere decir que las mujeres tienen menor acceso a la titularidad de la tierra. Los predios rurales de las mujeres únicas propietarias son más pequeños, el 75,1% son microfundios de menos de 3 hectáreas, esto limita sus actividades productivas repercutiendo negativamente en su sostenibilidad económica. Las mujeres propietarias realizan mayores oficios domésticos en sus hogares con un 51,2% mientras que los hombres propietarios destinan un 6,5% de su trabajo a las tareas del cuidado del hogar, en consecuencia, las mujeres tienen menos tiempo para desarrollar actividades agropecuarias que contribuyan a su autonomía económica.

Carmen Deere, investigadora y economista estadounidense, señala que la desigualdad de género en la propiedad de la tierra está vinculada a factores como la preferencia masculina en la herencia, los privilegios de los hombres en el matrimonio, el sesgo de género en los programas estatales de distribución de tierras y en el mercado de tierras, donde las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres para participar con éxito como compradoras. entre otras barreras también identificadas por otras colegas investigadoras (Deere, 2004).

BARRERA EXISTENTES EN EL ACCESO A LA TIERRA PARA LAS MUJERES EN LA RURALIDAD COLOMBIANA

“La tierra, en Colombia, no puede seguir siendo un activo de acumulación de riqueza para propietarios ausentes. La tierra debe estar en manos de quienes la trabajan, porque en ella viven y

de ella obtienen su subsistencia. La tierra no puede ser poterizada hasta tal extremo que el ganado desplace a las familias campesinas y que los animales sean tratados con mayor consideración que los seres humanos. La tierra no puede destinarse a cultivos ilícitos que enriquecen a narcotraficantes y matan a los consumidores del producto mortal. La tierra es vida y está destinada a alimentar al linaje humano de generación en generación" (Espinosa, 2003, págs. 5, 6).

En esta perspectiva, la tierra se vuelve esencial para cubrir las necesidades alimentarias de la humanidad. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, señala que el acceso a la tierra es crucial para la producción de alimentos y la generación de ingresos. Sin embargo, se destaca que las brechas de género en el acceso a recursos claves como la tecnología, el financiamiento, la educación y los mercados limitan la autonomía económica de las mujeres e impactan negativamente su capacidad para garantizar su seguridad alimentaria. Por consiguiente, se reconoce la necesidad de implementar esfuerzos para abordar estas desigualdades relacionadas con la tenencia de la tierra. (FAO, 2004).

En 1987 las investigadoras Magdalena León, Patricia Prieto y María Cristina Salazar, sostenían que "unos pocos estudios llevados a cabo en América Latina y el Caribe sobre la mujer campesina habían enfatizado las mujeres han sido sistemáticamente marginadas de los espacios donde se ejerce control directo sobre los medios de producción, como el acceso a tierras o bienes agrícolas, pero que, a pesar de la variedad y cantidad de estudios empíricos realizados desde el inicio de la década, puede tal vez decirse que faltaba esclarecimiento sobre la relación mujer y propiedad." (León, Prieto, & Salazar, 1987, págs. 24, 25).

Entonces la desigualdad de la tierra rural en Colombia se profundiza en las mujeres y son múltiples los factores que contribuyen a que estas brechas existan. Algunos de estos factores identificados son:

HERENCIAS FAMILIARES

Históricamente las mujeres han sido relegadas al dominio privado de los hogares y excluidas del dominio público, como consecuencia, Las normas heredadas de un sistema patriarcal han favorecido tradicionalmente a los hijos varones en la transmisión de tierras, relegando a las mujeres a un papel secundario en los procesos de sucesión. Deere & León (2001) se destaca que, aunque la herencia es el principal medio por el cual las mujeres adquieren tierras en la mayoría de los países, en términos absolutos, los hombres son los más beneficiados. Esto se explica por los roles de género, que asignan a la agricultura un carácter predominantemente masculino, mientras que las mujeres son consideradas amas de casa, a pesar de su participación en la agricultura.

De acuerdo con las estadísticas del DANE que exponían que las mujeres propietarias de tierras rurales son quienes destinan mayor tiempo a las labores de cuidado, estas cifras son explicadas por las

investigadoras feministas Deere & León (2001) que manifiestan que la división del trabajo por género prevalece en las mujeres, quienes pueden heredar casas, animales, bienes domésticos o dinero, mientras que en muchos contextos rurales, la propiedad de las tierras productivas tiende a mantenerse dentro de la línea masculina, perpetuando desigualdades en la tenencia.

PRIVILEGIO MASCULINO ASOCIADO AL MATRIMONIO

Los derechos a la propiedad necesariamente se refieren, además, a la base de la subordinación femenina: implican discusiones sobre el estado civil, el contrato de matrimonio, y las costumbres, valores y normas que rodean la propiedad que se transmite por herencia. (León, Prieto, & Salazar, 1987).

“En Colombia, hasta 1932, la mujer estaba excluida de los derechos patrimoniales y colocada al lado de los dementes y menores de edad; sólo hasta 1974 se estableció la igualdad en la potestad marital que señala, entre otros aspectos, el manejo compartido de los bienes, sin embargo, la distancia entre las normas y la realidad señala la desigualdad existente en desmedro de la mujer.” (León, Prieto, & Salazar, 1987, pág. 34).

AUSENCIA DE DATOS

En el mismo documento publicado en 1987 se destaca que en Colombia, aunque los registros catastrales incluían datos clave como el sexo del titular, durante décadas esta información no fue sistemáticamente analizada, impidiendo una comprensión clara de la desigualdad en la propiedad. (León, Prieto, & Salazar, 1987). Solo hasta el año 2022 el DANE, mediante un algoritmo de clasificación basado en la variable "nombre" y utilizando aprendizaje automático, junto con otros elementos descritos en la propuesta metodológica de la nota estadística "Propiedad Rural en Colombia: Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos", se destaca la importancia de contar con estadísticas sobre la titularidad de la tierra rural desagregada por sexo, y se confirma, con datos numéricos, la desigualdad en la distribución de la tenencia y titularidad de la tierra rural en Colombia.

POLÍTICAS PÚBLICAS DETERMINADAS A CERRAR ESTAS BRECHAS DE DESIGUALDAD

La adquisición de tierra por medio del Estado incluye programas de reforma agraria basados en la expropiación y redistribución de la tierra, la adquisición de tierra por parte del Estado con fines de redistribución y la titulación de tierras nacionales. (Deere & León, 2001, pág. 418, 419).

Hasta hace poco, las limitaciones en el acceso equitativo a la tierra respondían a múltiples factores interrelacionados: legales, culturales, estructurales e institucionales, todos ellos fundamentados en

visiones patriarcales sobre los roles de género. La mayoría de las leyes de reforma agraria aparecen como neutrales en cuanto al género porque definen a los beneficiarios en términos de ciertos grupos sociales como los trabajadores residentes en las fincas expropiadas o los trabajadores sin tierras. (Deere & León, 2001, pág. 418, 419).

La ausencia de información desagregada por sexo limita seriamente la formulación de políticas públicas eficaces para reducir las desigualdades existentes. Cabe resaltar que en Colombia hasta el año 2022 el DANE reveló estadísticas que permitieron evidenciar las brechas de desigualdad en esta materia.

DESCONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LAS MUJERES RURALES SOBRE SUS DERECHOS

“Existe un desconocimiento sobre los recursos de orden administrativo para recurrir o apelar decisiones tomadas por la administración pública en el marco de los programas de adjudicación de tierras y de apoyo a proyectos productivos. Las mujeres rurales enfrentan un desconocimiento de sus facultades y garantías, además del desconocimiento general sobre los procedimientos legales, muchas mujeres afectadas por el conflicto armado enfrentan obstáculos importantes para acceder al sistema de justicia, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.” (López A, Medina Bernal M, Coronado Delgado S. 2010, como se citó en Morales, 2018).

ASOCIACIÓN AL CONFLICTO ARMADO

El efecto de esta desigualdad se profundiza en las mujeres debido al contexto cultural e histórico en el cual se vive en Colombia, esto incluye tener en cuenta el hecho de que, durante más de 50 años de guerra en Colombia, el conflicto armado de forma diferenciada afectó a algunos sectores de la sociedad que históricamente han sido marginados, excluidos y discriminados. De esta afirmación da cuenta el Centro Nacional de Memoria Histórica en uno de los balances de su contribución al esclarecimiento, en el cual afirma que entre el año 1958 y 2017 más de 15.000 personas fueron víctimas de violencia sexual, de esta cifra el 91,6% fueron mujeres. (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018).

Durante un encuentro campesino en Colombia llevado a cabo en el año 2010, se desarrollaron mesas de trabajo para abordar las problemáticas que atraviesan las comunidades campesinas en la ruralidad. Una de las mesas fue denominada *Mujer Rural*, en la cual “se realizó un paneo general de las problemáticas de las regiones; en primera medida, se mencionó el conflicto armado como elemento común en las distintas regiones y como uno de los principales fenómenos que afecta a las mujeres en esferas tales como la vulneración al derecho del cuerpo, de la autonomía, de los derechos sexuales, etc. Lo anterior muestra que las mujeres enfrentan una exposición diferenciada a múltiples

formas de violencia, producto de su condición de género y del entorno conflictivo en el que habitan. Es el caso de otras violencias pues no sólo es el conflicto armado el que agobia a todas las regiones, se mencionó que otros problemas frecuentes como el pandillismo en la juventud, también se identificaron problemáticas persistentes como la violencia al interior de los hogares y la reproducción de patrones machistas que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres rurales". (SIDR, 2010).

LA RELACIÓN ENTRE LA TENENCIA DE LA TIERRA POR PARTE DE LAS MUJERES RURALES CON EL FORTALECIMIENTO DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA

Históricamente las mujeres en Colombia han estado en desventaja con relación a la propiedad de la tierra rural. A pesar de los esfuerzos recientes por facilitar el acceso a la tierra, su distribución desigual obedece tanto a factores de clase como a profundas brechas de género, como se pudo evidenciar con las estadísticas más recientes del DANE.

Las mujeres además de padecer exclusión y discriminación en diferentes escenarios, también se ven afectadas por la distribución inequitativa de los recursos y un acceso restringido de la tierra en la ruralidad, además, esta situación se ha visto agravada por el conflicto armado, que intensificó las condiciones de exclusión y vulnerabilidad para las mujeres rurales. Aunque en Colombia ha sido difícil acceder a cifras que permitan conocer con claridad la titularidad de tierra desagregada por sexo, algunos datos ofrecen información con relación a la forma de tenencia de la tierra forzada a abandonar o despojar en el marco del conflicto armado interno que Colombia experimentó evidenciando que las mujeres han sido excluidas del derecho a la propiedad y que su relación con la titularidad de la tierra rural es más precaria que la de los hombres. (CEDJS, 2013).

Tabla 1. Forma de tenencia de la tierra forzada a abandonar o despojar.

Forma de tenencia de la tierra forzada a abandonar o despojada	Total de grupos familiares desplazados		
	Hombre	Mujer	Hombre y mujer
Propietario(a)	64,2	26,5	9,3
Poseedor(a)	58,9	26,7	14,5
Ocupante de baldío	70,0	8,9	21,1
Ocupante de hecho	55,4	25,0	19,6
Heredero	56,3	32,5	11,2

Nota. Tabla que expone la Forma de tenencia de la tierra forzada a abandonar o despojar. Comisión de Seguimiento (2010).

De acuerdo con los datos que se exponen en la tabla anterior, se evidencia que antes del desplazamiento forzado que enfrentaron diferentes poblaciones en territorio colombiano, las mujeres eran propietarias de la tierra que fueron obligadas a abandonar en un 26.7%, tras los efectos del conflicto armado la situación se agravó, no solo por el despojo de sus tierras sino las consecuencias negativas en la seguridad alimentaria propia y de sus familias, y su autonomía y sostenimiento económico, teniendo en cuenta que “cuando del campo se trata la responsabilidad de alimentar recae principalmente en las mujeres, y en este sentido es necesario recordar que ellas, mujeres indígenas y campesinas, son quienes producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de todo el mundo. A pesar de todo esto, hace muy poco tiempo se empezó a reconocer su papel clave como productoras y suministradoras de alimentos y su decisiva contribución a la seguridad alimentaria del hogar (FAO, 2008, como se citó en CEDJS, 2013).

La capacidad de las mujeres que residen en zonas rurales para ejercer control y tomar decisiones sobre el uso y posesión de la tierra desempeña un papel crucial en su empoderamiento, tanto en términos económicos como sociales. Asimismo, ser propietarias de tierra también influye en la posibilidad de que las mujeres participen en espacios colectivos como asociaciones rurales, y refuerza su sentido de pertenencia y reconocimiento dentro de la comunidad. El vínculo entre el acceso a la tierra y la violencia de género es claro: disponer de recursos básicos fortalece la capacidad de las mujeres para protegerse y hacer valer sus derechos, dado que la disponibilidad de recursos básicos incrementa su capacidad para negociar y salvaguardar sus derechos, (Cediel, 2019).

De acuerdo con el Primer Informe Sombra Específico de Mujeres Rurales y Campesinas de Colombia del CINEP, por el año 2016 en el área rural de Colombia fueron asesinadas 138 mujeres y 2.161 fueron víctimas de violencia al interior de sus hogares. A pesar del papel esencial que desempeñan las mujeres rurales y campesinas en la agricultura colombiana, especialmente en la agricultura de subsistencia, las tomas de decisiones en las Unidades de Producción Agropecuaria siguen siendo predominantemente masculina. Solo el 26 % de las decisiones relacionadas con la producción son adoptadas por una o más mujeres, mientras que el 61,4 % son tomadas por hombres. Además, el 78 % de las explotaciones agrícolas lideradas por mujeres tienen menos de 5 hectáreas y enfrentan limitaciones significativas en cuanto al acceso a crédito, maquinaria y asistencia técnica. En relación con la restitución de tierras, apenas el 6,9 % de las solicitudes de sentencias de restitución se resuelven, sin especificar cuántas corresponden a mujeres y cuántas a hombres.

Contar con recursos económicos propios fortalece el empoderamiento de las mujeres, facilitando su toma de decisiones de manera autónoma y favoreciendo su independencia física y emocional, ya que les otorga control sobre sus cuerpos y capacidad de decisión. Además, les brinda la posibilidad de utilizar esos ingresos para mejorar su bienestar y el de sus familias, así como para liberarse de situaciones de violencia. Dado lo expuesto anteriormente, alcanzar la autonomía económica de las mujeres se revela como un elemento fundamental, aunque no exclusivo, para evitar o salir de situaciones de violencias basadas en género y promover la equidad.

CONCLUSIONES

La desigualdad en el acceso y control de la tierra entre hombres y mujeres en Colombia está profundamente enraizada en factores estructurales de orden social, económico y cultural. A lo largo de esta investigación, hemos examinado cómo esta disparidad se manifiesta en diversas dimensiones, desde la distribución desigual de la tierra hasta las barreras sistémicas que enfrentan las mujeres rurales para acceder y mantener la propiedad de esta.

El conflicto armado ha intensificado estas brechas, generando impactos desproporcionados sobre las mujeres frente a los hombres en cuanto a la pérdida y el acceso a la tierra. El despojo y el desplazamiento forzado han tenido un impacto desproporcionado en las mujeres, esto ha colocado a las mujeres en una situación de mayor fragilidad, limitando su acceso a recursos clave como la tierra, el sustento económico y la seguridad alimentaria.

Sin embargo, es importante destacar que la sola titularidad no asegura que las mujeres ejerzan poder de decisión sobre sus predios ni que exista una distribución justa de las responsabilidades del cuidado en el hogar. Cuando las mujeres tienen control sobre su propia tierra, tienen mayores oportunidades para generar ingresos, tomar decisiones autónomas y protegerse a sí mismas y a sus familias de situaciones de violencia.

De acuerdo con las estadísticas reportadas por el DANE, se evidenció también que el solo hecho de ser propietarias y titulares de la tierra no es garantía de control y de toma de decisiones, tampoco de que las tareas del cuidado del hogar sean distribuidas de manera equitativa entre hombres y mujeres, por lo tanto, es imprescindible contar con políticas públicas firmes que no solo fomenten la equidad en la propiedad de la tierra, sino que también atiendan las raíces estructurales que perpetúan las desigualdades de género que enfrentan las mujeres rurales, este es un camino para avanzar hacia una sociedad en donde las mujeres tengan la posibilidad de tomar decisiones, ser autónomas y libres.

En resumen, avanzar hacia la igualdad de género en el acceso a la tierra constituye no solo un imperativo de derechos humanos, sino también una condición clave para alcanzar el desarrollo sostenible, la justicia social y una paz duradera en Colombia. Es hora de reconocer y abordar las desigualdades arraigadas que perpetúan la exclusión de las mujeres rurales de la propiedad de la tierra y es urgente construir un país donde todas las personas, sin distinción de género, puedan acceder en igualdad de condiciones a los recursos vitales para su bienestar y puedan vivir libres de todo tipo de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Viveros, V. M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación.

Debate Feminista 52, 1-17.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá, CNMH.

El 64 % de hogares rurales no cuentan con acceso a la tierra. (2016, noviembre 26). El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. (2013). Restitución de tierra y enfoque de género. Bogotá: Ediciones Antropos.

Espinosa, J. (2003). La reforma agraria - Distribución de la tierra. Bogotá: SETRAC.

León, M., Prieto, P., & Salazar, M. (1987). Acceso de la mujer a la tierra en América Latina y el Caribe: Panorama general y estudios de caso de Honduras y Colombia. Bogotá.

Mejía, C. (2023). "Ni siquiera sé si mi mamá votará por mí" Análisis del marketing político de Francia Márquez 2022. Revista académica de investigación TLATEMOANI, 116.

Semillero de Investigación en Desarrollo Rural. (2010). Memorias Encuentro Campesino - Tierra, soberanía alimentaria y mujer rural. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Varela, N. (2019). Feminismo para principiantes. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

Card fr. (n.d.). FAO Documents. Retrieved February 25, 2024, from
[\(S/f-b\).](https://www.fao.org/documents/card/fr?details=deb54b8a-2a78-5ec6-8d24-15001457b9af) Org.co. Recuperado el 28 de mayo de 2024, de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-93542018000200007#aff1

Deere, C. (2004). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina / Publicado en la Revista Estudios Sociológicos Vol XXII, No. 65, mayo – agosto. 2004.

El Último Censo Agropecuario, L. O. Q. N. D., & de La Tierra En Colombia, S. L. A. D. (s/f). RADIOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD. Amazonaws.com. Recuperado el 25 de febrero de 2024, de https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

(S/f). Gov.co. Recuperado el 25 de febrero de 2024, de
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notasestadisticas/jul_2022/nota_estadistica_propiedad_rural.pdf

La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina, Deere, Carmen Diana, Revista Estudios Sociológicos Vol XXII, No. 65, mayo – agosto. 2004.

Cediel Becerra, N., & Morales, P. (2019). Equidad de género en la tenencia y control de la tierra en Colombia: llamado a una acción emancipatoria. Revista de medicina veterinaria, 1(37), 7–12.
<https://doi.org/10.19052/mv.vol1.iss37.1>

Del Comité CEDAW -Resumen Ejecutivo-, 72° Sesión. (s/f). MUJERES RURALES Y CAMPESINAS COLOMBIA. Org.co. Recuperado el 28 de mayo de 2024, de https://cinep.org.co/wp-content/uploads/attachments/-Resmen-ejecutivo_Informe-Sombra-MujeresRuralesCOLOMBIA.pdf

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
Año 16, no. 49 – agosto 2025.
España-ISSN: 1989-9300
revista.tlatemoani@uaslp.mx
Fecha de recepción: 27 de junio del 2025.

LA REALIDAD VIRTUAL RV COMO HERRAMIENTA PARA EL DISEÑO NEURO ARQUITECTÓNICO EN ESTUDIANTES DE PREPARATORIA

VIRTUAL REALITY VR AS A TOOL FOR NEURO ARCHITECTURAL DESIGN IN HIGH SCHOOL STUDENTS

AUTORES:

Agraz Villareal, Miriam Andrea
ORC ID: 0009-0000-0940-0543
a321035@alumnos.uaslp.mx

Zapata Padilla, Néstor Juan
ORC ID: 0000-0003-3367-3589
nestor.zapata@uaslp.mx
Ciudad Valles, San Luis Potosí, México

RESUMEN

Este trabajo de investigación deriva del proyecto de tesis desarrollado en la materia de Taller de síntesis X de Arquitectura, del 10mo semestre, para obtener el título de licenciada en arquitectura en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca. Tiene como objetivo utilizar la realidad virtual como herramienta de diseño neuro arquitectónico además de evaluar el impacto de este en el bienestar de los estudiantes de la Preparatoria Mariano Arista, en Ciudad Valles, S.L.P. Esto con la intención de prevenir y disminuir circunstancias que pueden afectar el rendimiento académico como el estrés, la falta de atención, fatiga visual, cansancio, desconcentración, cambios de humor, desapego de los espacios e incomodidad física y mental. Para esto, con el apoyo de software para el modelado arquitectónico, se diseñaron espacios virtuales y con lentes de RV, un grupo de control conformado por estudiantes explicó las sensaciones que experimentaron al adentrarse en los distintos ambientes RV. En este proyecto participa la Institución privada; su directivo, personal docente y un grupo de estudiantes; la investigadora principal y el asesor

temático y metodológico. Quienes consideran que esta investigación beneficia a estudiantes y profesionistas de la arquitectura, diseño de interiores y paisajistas; en donde además de ampliar el panorama de los elementos de diseño confortable, se pueden identificar necesidades en términos de bienestar y concentración académica de los estudiantes, por otro lado; las Instituciones con un diseño de espacios basados en las recomendaciones procedentes de un estudio neuro arquitectónico, pueden incrementar el rendimiento académico de sus estudiantes. Más adelante se discute sobre los aspectos que pueden intervenir de manera positiva o negativa el diseño de un espacio tales como la vegetación, los colores, los materiales, la temperatura y la luz; los cuales tienen un impacto significativo en la experiencia de los estudiantes que participaron.

Palabras clave: Neuro arquitectura, bienestar, estudiantes, preparatoria, biofilia.

ABSTRACT

This research work stems from the thesis project developed within the course "Taller de Síntesis X" in the 10th semester of the Architecture program, as a requirement for obtaining the Bachelor's degree in Architecture at the Faculty of Professional Studies in the Huasteca Region. The objective is to utilize virtual reality as a tool for neuro-architectural design, as well as to assess its impact on the well-being of students at the Mariano Arista High School in Ciudad Valles, S.L.P. The intention is to prevent and reduce conditions that may negatively affect academic performance, such as stress, lack of attention, visual fatigue, tiredness, distraction, mood changes, emotional detachment from spaces, and physical or mental discomfort. For this purpose, architectural modeling software was used to design virtual environments, and with the aid of VR headsets, a control group composed of students described the sensations they experienced when immersed in the different virtual spaces. This project involves the participation of a private educational institution, including its management, teaching staff, and a group of students, as well as the lead researcher and both thematic and methodological advisors. They consider that this research benefits students and professionals in architecture, interior design, and landscape architecture. In addition to expanding the scope of comfort-oriented design elements, it enables the identification of needs related to student well-being and academic focus. Furthermore, institutions that implement spatial designs based on the recommendations derived from neuro-architectural studies may enhance their students' academic performance. Later sections of the study discuss the factors that can positively or negatively influence spatial design—such as vegetation, colors, materials, temperature, and lighting—all of which have a significant impact on the experience of the participating students.

Keywords: Neuroarchitecture, well-being, students, high school, biophilia.

INTRODUCCIÓN

En las civilizaciones antiguas, la evidencia sugiere que culturas como la griega y la egipcia comprendían el impacto del espacio en la experiencia humana, incorporando principios como la simetría, la luz natural y el

simbolismo en su arquitectura. Aunque el término "neuro arquitectura" es una invención reciente, las civilizaciones antiguas indudablemente aplicaban principios similares a sus conceptos fundamentales sin necesariamente tener un conocimiento científico de los mecanismos neurológicos subyacentes. Observaban los efectos de su entorno y utilizaban estas observaciones para diseñar estructuras que influían en el comportamiento y el bienestar (George, 2024).

En el año 2003 se funda la Academia de la Neurociencia para la Arquitectura en San Diego, California, donde se utiliza por primera vez el concepto de "neuro arquitectura" Una subdisciplina de la neurociencia cognitiva centrada en el estudio de las reacciones del cerebro del sistema nervioso a estímulos sensoriales que provienen del entorno construido" (Ana, 2022). La cual toma de base tres principios de diseño: la estimulación que nos habla de cómo un entorno puede influir en nosotros según sus materiales, colores, formas. Todo aquel estímulo que venga de nuestros sentidos por ejemplo el sonido desempeña un papel crucial en la definición de nuestra percepción del tiempo y del espacio, los sonidos naturales tiene la capacidad de sanar y relajar nuestra mente, la naturalidad es el segundo principio de la neuro arquitectura y es donde podemos incorporar el concepto de Biofilia; amor por la vida; ya que comprende la importancia de la conexión evolutiva entre el ser humano y la naturaleza, la cual contribuye a la regulación de los niveles emocionales y a la percepción de bienestar de los ocupantes de los entornos construidos" (Kellert, Calabrese, 2015) y la individualidad siendo el tercer principio según (Gómez Puentes Jesús, 2020) nos habla que los entornos guardan una impronta en nosotros según como vivamos las experiencias en ellos.

Otra disciplina que se relacionan con la neuro arquitectura es el feng shui porque según sus enseñanzas, el uso de materiales y elementos afecta positiva o negativamente según el uso que se le dé. Al igual que las corrientes de aire pueden mejorar un espacio, pero si no se sabe cómo diseñarlo a favor del usuario puede perjudicarlo, lo que nos lleva también a la psicología ambiental en donde podemos hablar del confort térmico, la ventilación, los sonidos, la acústica; son clave para la sanación y se desarrolla una premisa donde el diseño arquitectónico propuesto puede agilizar la recuperación en pacientes, brindar bienestar y optimizar el rendimiento laboral.

La realidad virtual (RV) representa una ventaja significativa en el campo de la arquitectura, al permitir que diseñadores, usuarios y clientes experimenten los espacios arquitectónicos antes de su construcción física. A diferencia de los planos bidimensionales o las representaciones estáticas en 3D, la RV ofrece una inmersión espacial completa, brindando una percepción realista de la escala, la proporción, la iluminación y la relación entre los elementos del entorno. Esta capacidad inmersiva mejora el proceso de toma de decisiones durante el desarrollo del diseño, ya que permite detectar de manera anticipada posibles problemas funcionales o estéticos, y fomenta una retroalimentación más precisa y participativa por parte de los involucrados. Como resultado, el proceso de diseño se vuelve más eficiente, colaborativo y centrado en el usuario.

Objetivo general

Evaluar el impacto del diseño neuro arquitectónico en el bienestar de los estudiantes de la Preparatoria Mariano Arista, en Ciudad Valles, S.L.P., considerando que problemas como estrés, falta de atención, fatiga visual, cansancio, desconcentración, cambios de humor, desapego de los espacios e incomodidad pueden afectar su rendimiento académico. Se analiza cómo las modificaciones en el diseño de los salones, tales como luz, colores, vegetación, sonidos y mobiliario, influyen en la percepción del espacio y la concentración. Para ello, con el apoyo de software de modelado arquitectónico 3D, se crean diseños y se construyen diversos prototipos de espacios de aulas para convertirlos en realidad virtual, para que con gafas RV, los estudiantes tengan interacción con estos ambientes para posteriormente exponer su percepción y las sensaciones que experimentaron a través de encuestas orales, con las que se recopilan las impresiones inmediatas de los estudiantes durante su experiencia. Esta información será el punto de partida para que la investigadora consiga aportar recomendaciones a la disciplina profesional y analizar los efectos en las sensaciones del usuario que puede generar la aplicación de la neuro arquitectura en el diseño de espacios. Este análisis se lleva a cabo en el periodo del mes de marzo al mes de mayo del año 2025.

Objetivos específicos

Aplicar los principios de la neuro arquitectura para proponer distintos diseños para un para un salón de clases de nivel preparatoria con ayuda de software de modelado BIM, para posteriormente convertirlos en realidad virtual RV para ser observados a través de gafas RV.

Con ayuda de las gafas RV, los estudiantes de la Institución colaboradora visitarán de forma virtual los distintos espacios y apreciarán las diferencias que se generan en los ambientes con el propósito de participar en encuestas para conocer y evaluar su experiencia, así como asociar el estado de bienestar con los diferentes escenarios virtuales.

Realizar un análisis a través de gráficas de resultados para identificar los aspectos positivos y negativos de los ambientes para aportar recomendaciones en el diseño de un inmueble con la intención de mejorar la sensación de bienestar del estudiante de preparatoria.

Planteamiento del problema

En la actualidad se detecta un ambiente educativo complejo y complicado, en donde los novedades que trajo la tecnología a la vida diaria, además del cambio cultural en constante evolución provocan desconcierto en los pensamientos y atención del estudiante, además de los cambios físicos que por naturaleza deben atravesar, aunado a esto; el descuido y apatía de las disciplinas con sus profesionistas, sobre el conocimiento y propiamente el interés sobre un estudio que permita eliminar o disminuir la monotonía de las aulas, mejorar el ambiente educativo y deducir el diseño correcto para los ambientes de

aprendizaje enfocado al nivel preparatoria. Este abandono de la investigación en disciplinas como las humanidades, particularmente en el área del confort, el bienestar y la neuro arquitectura; contribuye a incrementar y mantener problemas en las aulas como el estrés de los estudiantes, la falta de atención, fatiga visual, cansancio, desconcentración, cambios de humor, malas relaciones entre los estudiantes, desapego de los espacios e incomodidad pueden afectar el bienestar y rendimiento académico de los estudiantes de la preparatoria Mariano Arista.

Justificación

Se considera que el diseño de aulas de clase con los principios de la neuro arquitectura, puede ayudar a los estudiantes a tener una mayor concentración en el estudio, ser más energéticos, felices, sentirse cómodos en los espacios y crear mejores relaciones entre los estudiantes en un plazo de tiempo corto, además que las observaciones derivadas de la presente investigación pueden influir positivamente en las decisiones de profesionistas de la disciplina del diseño para contribuir a mejorar los ambientes desde la organización, los colores, formas e inserción de elementos como la vegetación, cuerpos de agua e iluminación natural; rompiendo los estereotipos de lo que es un espacio de aprendizaje tradicional basados en su mayor parte en las normativas constructivas de los inmuebles y no en las necesidades subjetivas del estudiante y el docente.

Hipótesis

La investigadora supone que la aplicación de la tecnología actual de realidad virtual RV, como herramienta de diseño neuro arquitectónico, contribuye exponencialmente al análisis de los espacios, incluso antes de construirse, por lo que es una herramienta eficaz para el ahorro de recursos humanos y económicos, optimizando los gastos en el diseño de interiores al permitir presentar infinidad de opciones previamente a la toma de decisiones. El usar los principios de neuro arquitectura en el diseño virtual de salones de clase de los estudiantes de la Preparatoria Mariano Arista podría crear mejores relaciones entre los estudiantes; así como docentes; y ayudarles a concentrarse en el estudio. Se asume que el uso de colores relajantes, la iluminación natural y artificial afecta de manera significativa el bienestar de los estudiantes dentro del aula de clases. La presencia de vegetación y/o elementos que recuerden a la naturaleza o que estén hechos de materiales naturales, con los principios de diseño biofílico, puede representar un factor decisivo en el bienestar y la salud de los estudiantes de preparatoria.

Enfoque

El enfoque de esta investigación es cualitativo descriptivo o fenomenológico, por lo que se pretende analizar y particularmente describir las causas que originan el fenómeno de estudio, para posteriormente proponer una interpretación de los resultados del análisis, de tal forma que, aun siendo un análisis de cualidades subjetivas de los estudiantes de nivel preparatoria, se evita realizar juicios a priori de la percepción del

fenómeno de estudio. Se entrevistará a estudiantes y docentes para comprender cómo experimentan los espacios arquitectónicos virtuales en términos de bienestar, concentración y comodidad. Preguntarles sobre sus sensaciones y emociones en diferentes aulas virtuales con ayuda de gafas RV y analizar cómo ciertos elementos del diseño (iluminación, colores, materiales, distribución, vegetación, translucencias) afectan su estado mental, socioemocional y su desempeño académico.

METODOLOGÍA

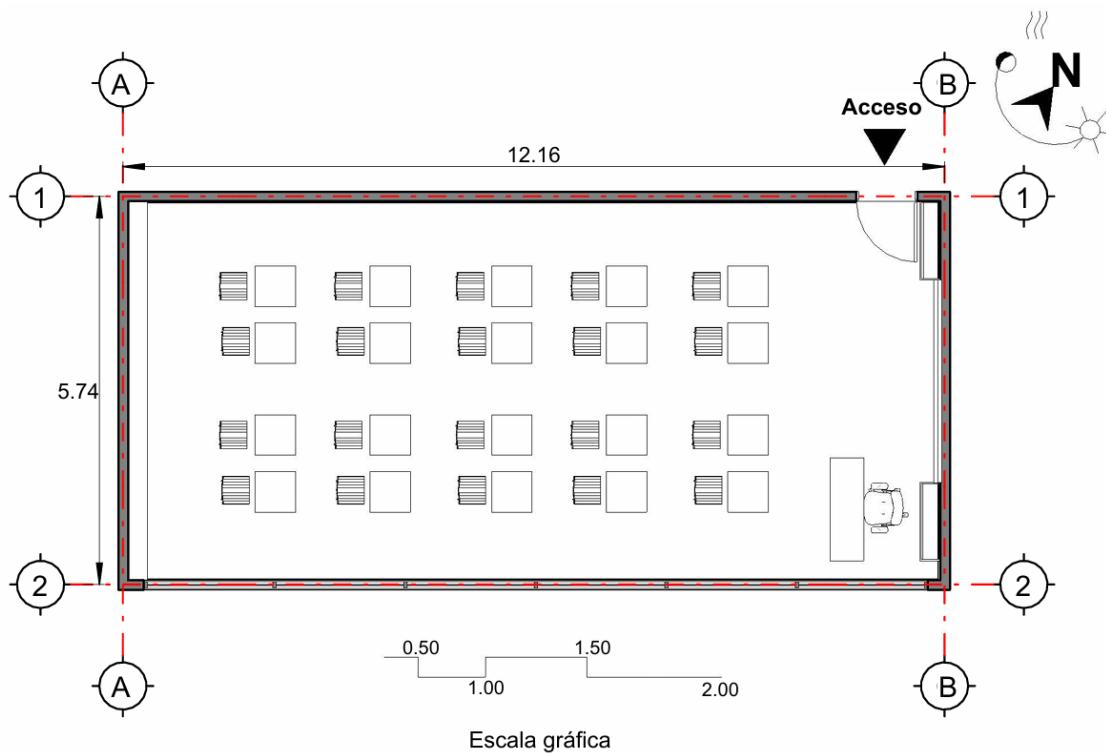
Objetivo 1: Modelado BIM para RV

Los criterios para el diseño de distribución y ambiente de los espacios de aprendizaje que se observan en la “*Tabla 1 Premisas de diseño*” se derivan de dos aspectos principales:

El primero; la normativa vigente para la parte constructiva, que con base a la interpretación de la tabla de *Normas de superficie de espacios educativos (m²) de la SEP*. (INIFED). Se especifica que por normativa un salón de clases debe de medir mínimo 6 x 5.30 metros por cada 20 alumnos. Y que el espacio mínimo por alumno es 1.066 m². En los salones de clases del Instituto Mariano Arista, más específicamente de sus instalaciones de preparatoria, cuentan con 20 alumnos aproximadamente por salón. Por esto, se realiza en el programa AutoCAD 2023 la propuesta de distribución para el prototipo de aula y posteriormente se utiliza el software BIM Revit para el modelado arquitectónico.

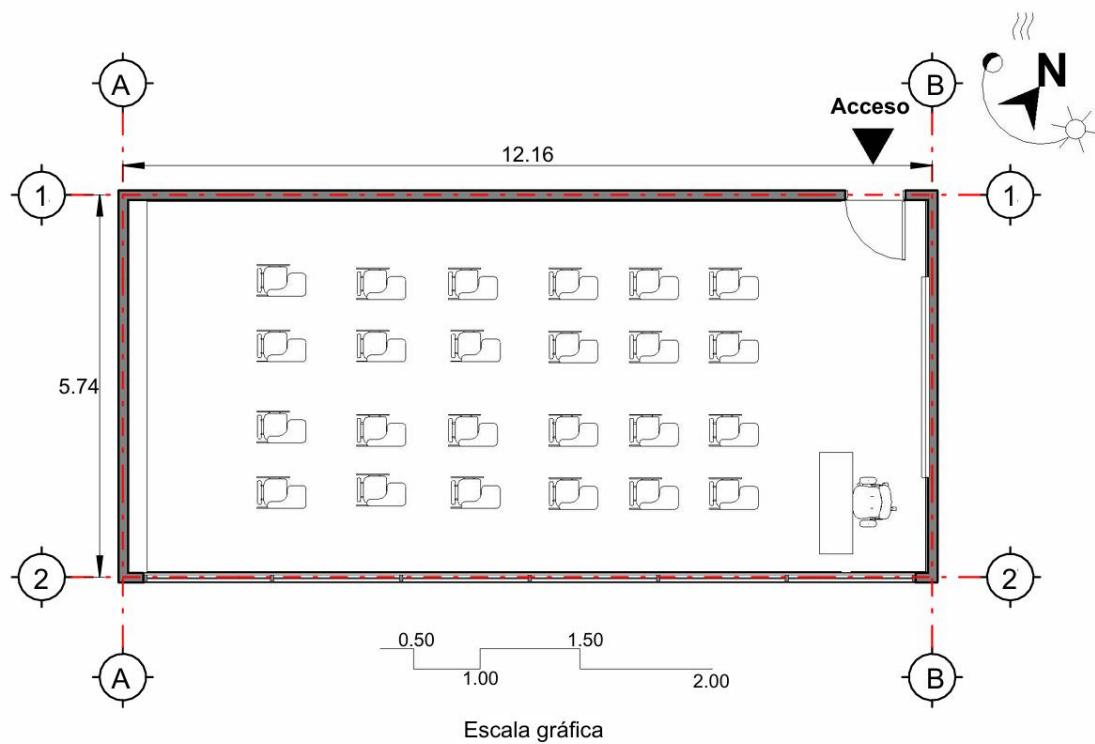
El segundo: la parte subjetiva. Para llegar a los principios de la neuro arquitectura, que según Gómez Puentes Jesús (2020) son tres; la estimulación, la naturalidad y la individualidad”; se estudian diversas fuentes bibliográficas como artículos científicos, libros y páginas web sobre neuro arquitectura, particularmente la relacionada con el diseño de espacios de aprendizaje y elementos que contribuyen al bienestar, comodidad, confort y concentración de los usuarios.

Figura 1. En el siguiente grupo de imágenes se pueden observar las propuestas de distribución de las aulas



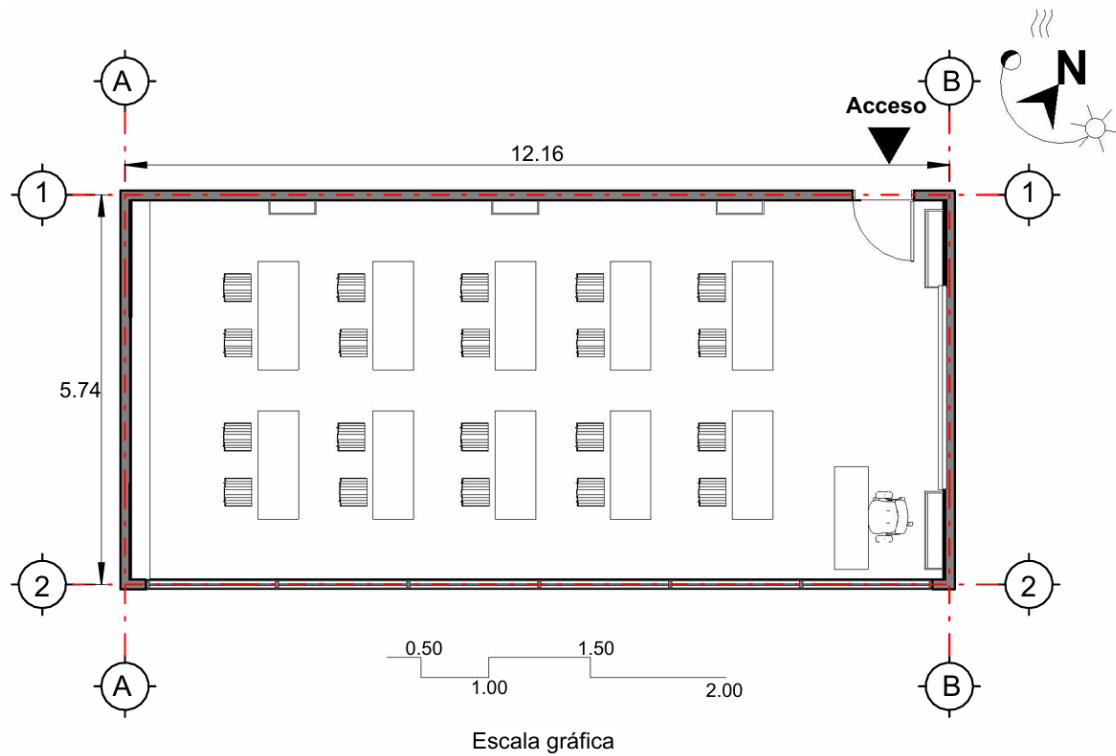
Nota: Propuesta A. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. En la siguiente imagen se puede observar la propuesta B de distribución del aula.



Nota: Propuesta B. Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. En la siguiente imagen se puede observar la propuesta C de distribución del aula.



Nota: Propuesta C. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. En la siguiente tabla se enlistan las premisas de diseño, como ideas generadoras de la propuesta arquitectónica, premisas que la investigadora propone y que se derivan de la investigación bibliográfica

N.º	Premisa de diseño.
	Medidas correctas de circulación y de mobiliario según el libro Arte de proyectar en arquitectura: Neufert, Ernst y según la normativa de la SEP.
	Uso de vegetación en interiores: helecho, poto/teléfono, Albahaca.
	Mobiliario modular, adaptable a la actividad de la clase, hecho con materiales naturales.
	Color apropiado de la luz, 3500 K y que sea luz cálida indirecta.
	Diseño que denote sentido de pertenencia. Incluyendo murales, pizarras creativas o paneles donde los estudiantes puedan plasmar ideas, logros y proyectos.
	Implementación del tono azul y morado (Propuesta B y C respectivamente) según Carrión Villalta, 2019-2020; en su investigación "Análisis de la incidencia del cromatismo del aula en las funciones cognitivas de los estudiantes universitarios mediante neuro arquitectura", nos

	dice que ayuda a la memoria, la concentración y a los alumnos a relajarse dentro del espacio.
	Manejar vistas agradables desde las ventanas del salón.

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los grupos de ilustraciones de los modelos 3D que se diseñaron en el software BIM Revit y posteriormente se renderizaron con el apoyo del Software Enscape.

Tabla 2. En la siguiente tabla se muestra el grupo de imágenes de la propuesta A en distintas perspectivas

Figura 4. Vista cenital de propuesta A.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Perspectiva P.A



Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Perspectiva posterior P.A



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Propuesta A. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. En la siguiente tabla se muestra el grupo de imágenes de la propuesta B en distintas perspectivas

Figura 7. Vista cenital de propuesta B.



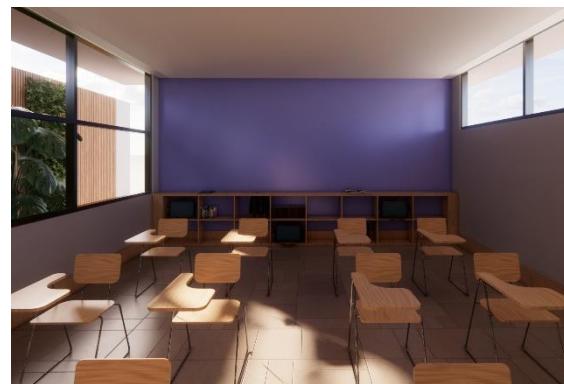
Fuente: Elaboración propia.

Figura 8. Perspectiva P.B



Fuente: Elaboración propia.

Figura 9. Perspectiva posterior P.B



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Propuesta B. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. En la siguiente tabla se muestra el grupo de imágenes de la propuesta C en distintas perspectivas

Figura 10. Vista cenital de propuesta C.



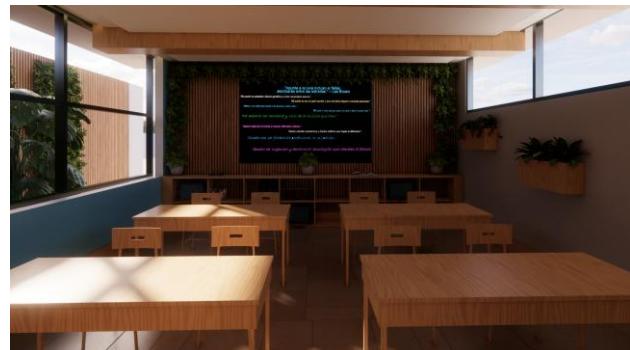
Fuente: Elaboración propia.

Figura 11. Perspectiva P.C.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 12. Perspectiva posterior P.C.



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Propuesta C. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. En la siguiente tabla se presenta el grupo de imágenes desde la perspectiva de los estudiantes con la finalidad de apreciar las diferencias

- **Figura 13.** Perspectiva frontal P.A.



Fuente: Elaboración propia.

- **Figura 14.** Perspectiva frontal P.B.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 15. Perspectiva frontal P.C.



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Comparativa de las imágenes vistas por los estudiantes de las propuestas A,B y C . Fuente:
Elaboración propia.

Tabla 6. Las diferencias importantes para las tres propuestas se enlistan en la siguiente tabla comparativa

Propuesta A	Propuesta B	Propuesta C
El mobiliario es individual, de sillas y mesas de madera.	El mobiliario es individual, en forma de pupitres de madera.	El mobiliario es parejas, de sillas y mesas de madera.
Las paredes son blancas.	Las paredes son blancas y moradas.	Las paredes son blancas, azules y recubiertas de lambrín.
Tenemos un zoclo de madera que enmarca los muros en la parte inferior.	Tenemos un zoclo de madera que enmarca los muros en la parte inferior.	Tenemos un zoclo de madera que enmarca los muros en la parte inferior.
Presencia de vegetación tanto interior como exterior.	Presencia de vegetación solo al exterior.	Presencia de vegetación tanto interior como exterior.
Detalle de lambrín de madera en pared exterior.	Detalle de lambrín de madera en pared exterior.	Detalle de lambrín de madera en pared exterior.
Ventanas de cancelería de aluminio.	Ventanas de cancelería de aluminio.	Ventanas de cancelería de aluminio.

		Pizarrón para expresarse en la parte posterior del salón de clases. Vigas de madera en losa.
--	--	---

Nota: Diferencias del diseño en propuestas A,B y C. Fuente: Elaboración propia.

Por último, con el software Escape, se obtienen los modelos de realidad virtual para la creación de escenarios virtuales con imágenes en formato JPG resolución 6000 x 3000 píxeles con una configuración panorámica de 360°. Estos escenarios fueron proyectados a los sujetos por medio de unas gafas RV marca Park, las cuales cubren los 360°. Los sujetos, además de tener una vista panorámica, se pueden desplazar de forma libre en el ambiente virtual para viajar a través de pasillos y buscar ángulos visuales de su preferencia.

Objetivo 2: Aplicación de encuestas

La aplicación de las encuestas se hace en dos etapas; la primera diseñada para conocer la opinión y el nivel de satisfacción sobre su actual aula de clase; posteriormente se aplica una segunda encuesta sobre las sensaciones que experimentaron al recorrer los ambientes VR con ayuda de las gafas VR. Las preguntas de las encuestas son diseñadas con la intención de comparar el salón de clases actual contra y entre las propuestas de diseño construidas con base a los principios de neuro arquitectura. Las encuestas se aplicaron a los grupos de segundo semestre de la Escuela Preparatoria Mariano Arista, de las cuales el 50% son hombres y 50% son mujeres. El rango de edad de los estudiantes que participaron oscila entre los 15 y 16 años.

Según el estudio, "la música como estrategia didáctica en la educación" de la revista Universita Ciencia (Daniel, 2020), afirma que la música tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, creativo, intelectual y psicológico, así como ha demostrado estimular el hemisferio izquierdo del cerebro. El autor nos indica que la música es una variable que puede ser utilizada para crear sentimientos y emociones diversas, relaja o inhibe, excita o activa al organismo conforme a unos objetivos". (García, Ureña & Antúnez, Utilización de la música en educación física: principales problemas, 2004, p.1. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. vol. 4 (16) p. 286-296).

De acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior; se decide aplicar el principio de la música como estrategia didáctica; por lo que los estudiantes escucharon una playlist de música relajante llamada "Música Zen, Reiki, Sonidos de naturaleza, agua fuente de bambú, meditación y relajación" mientras vivían la experiencia de ver las propuestas A, B y C de los modelos 3D virtuales creados con los principios de neuro arquitectura.

A continuación, se presentan las fotos de la actividad que se realizó el martes 13 de mayo del 2025 en las instalaciones del Instituto Mariano Arista, y el orden Primero se les explico a los estudiantes la actividad a través de una presentación de diapositivas y después se entrevistó a cada uno de los 8 voluntarios.

Figura 16. Foto 1 de la actividad.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 18. Foto 3 de la actividad.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 17. Foto 2 de la actividad.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 19. Foto 4 de la actividad.



Fuente: Elaboración propia.

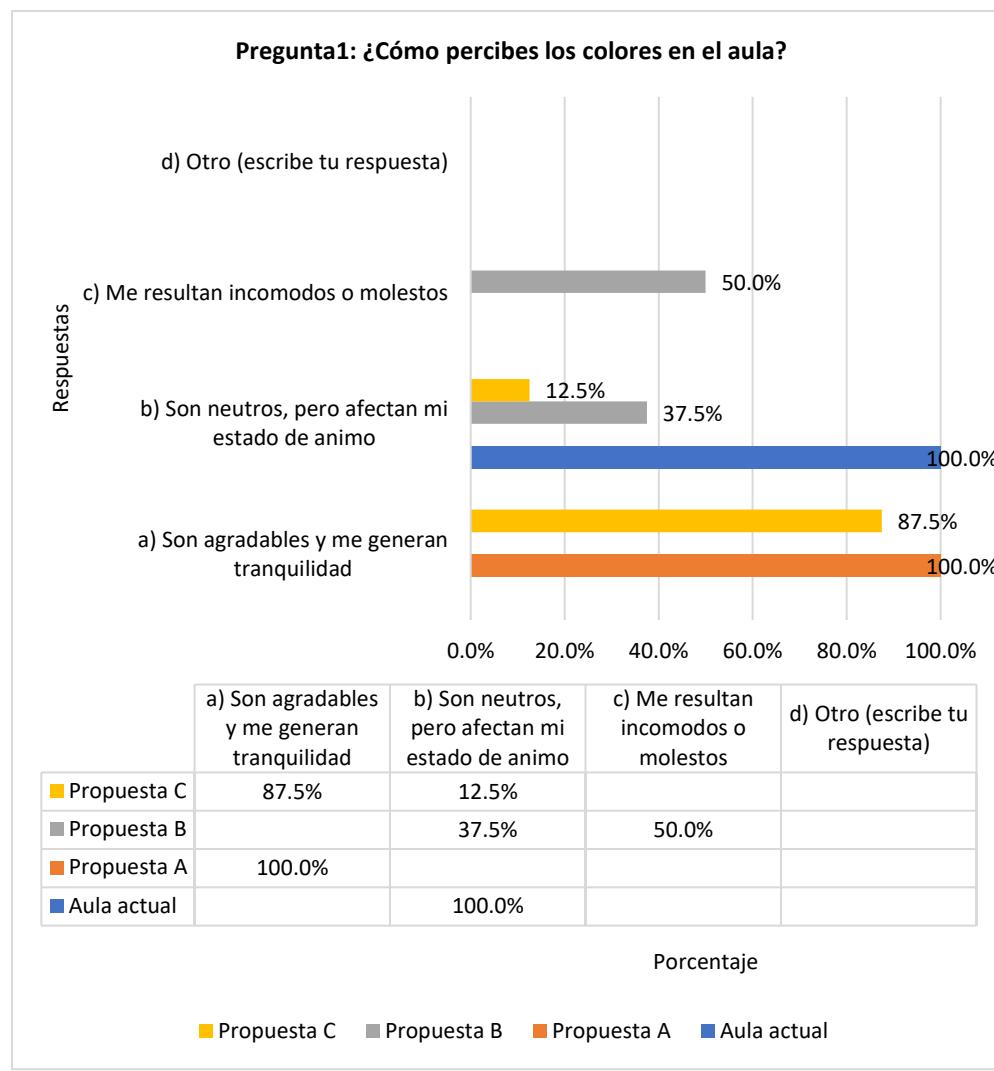
Objetivo 3: Organización y análisis de resultados

Para esta etapa de la investigación se utiliza la aplicación de Google, específicamente los cuestionarios para resguardar la información y posteriormente procesarla en un libro de Excel, en donde se logra realizar un análisis cruzado de los resultados de las encuestas, lo que mejora considerablemente la comprensión del tema.

RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados de las encuestas y el análisis comparativo de las preguntas más relevantes entre las propuestas contra la actual aula de clase.

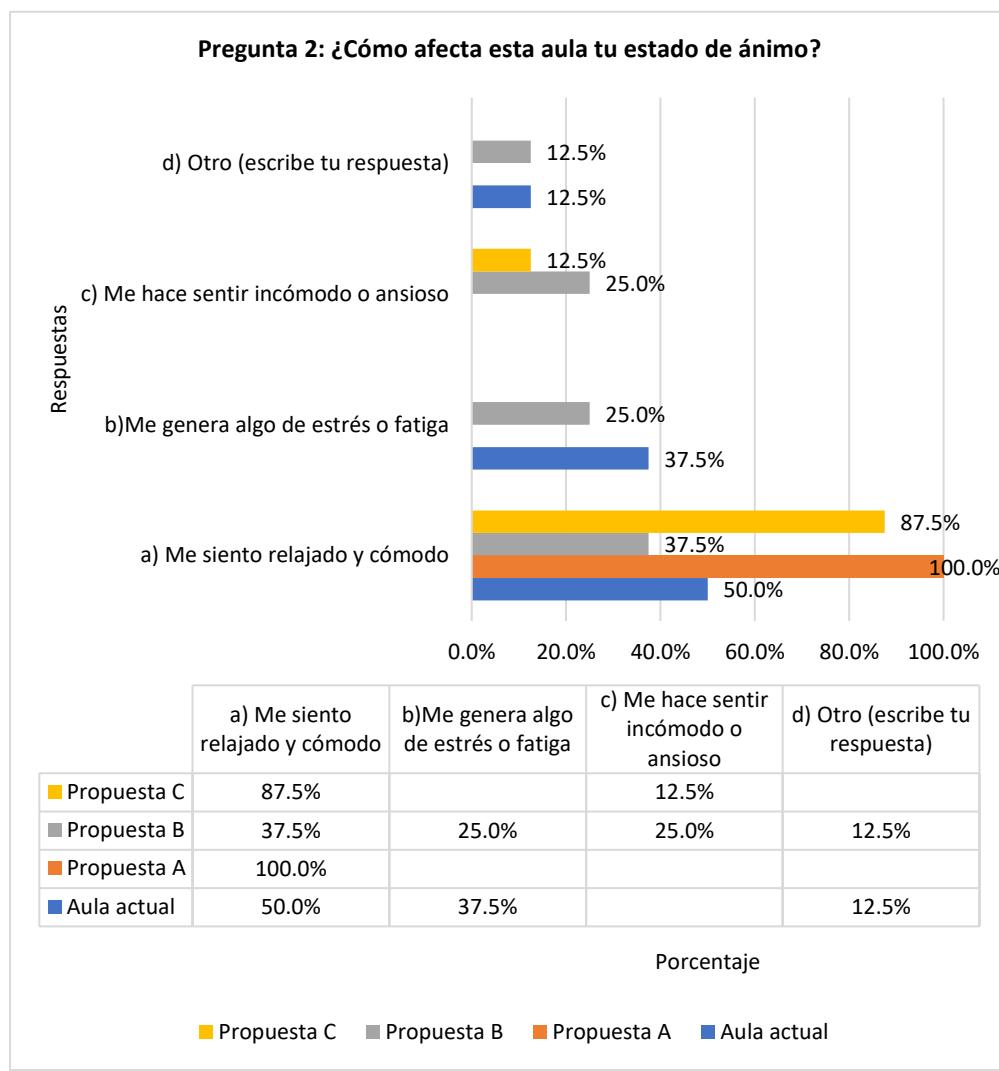
Gráfica 1. Para la pregunta: ¿Cómo percibes los colores en el aula?



Nota. Respuestas a pregunta 1. Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados, sobre el aula actual; al 100% de los estudiantes entrevistados les parece que los colores de su salón actual son neutros y no afectan su estado de ánimo. Para la propuesta A; el 100% de los estudiantes entrevistados opinan que los colores son agradables y les generan tranquilidad. Para la propuesta B; el 50.0% de los estudiantes entrevistados perciben que los colores son incomodos o molestos, y el 37.5% de los estudiantes opinan que son neutros o no afectan su estado de ánimo. Y para la propuesta C; el 87.5% de los estudiantes opinan que los colores se ven agradables y les generan tranquilidad, y un 12.5% opina que son neutros y no afectan su estado de ánimo.

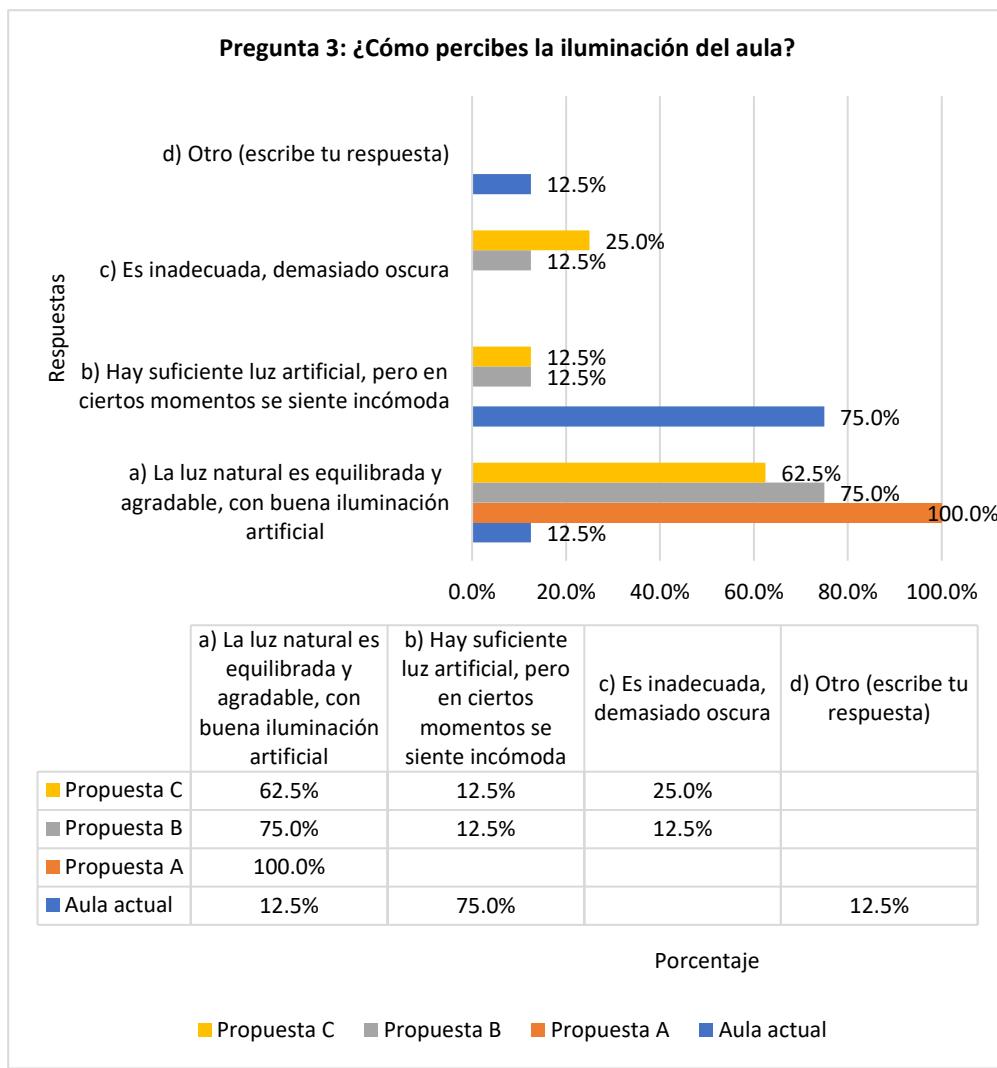
Gráfica 2. Para la pregunta: ¿Cómo afecta esta aula tu estado de ánimo?



De acuerdo con la gráfica anterior; para el aula actual; el 50.0% de los estudiantes encuestados se sienten relajados y cómodos en su salón actual; el 37.5% de los estudiantes opinan que les genera algo de estrés o fatiga y solo un 12.5% estudiante opina que el salón no le convence, que les genera fatiga a las dos horas

de estar en él y que el mobiliario es incómodo. Para los resultados de la propuesta A; el 100% de los estudiantes se sienten relajados y cómodos en el salón de clases. Para la propuesta B; el 37.5% de los estudiantes opinan que se sienten relajados y cómodos en el aula, el 25.0% de estudiantes opinan que les genera estrés y otro 25.0% opinan que los hace sentir incomodos; solo el 12.5% de estudiantes opinan que se siente neutral. Para la propuesta C; el 87.5% opinan que el aula les hace sentir relajados y cómodos, y solo un 12.5% de los estudiantes opinas que los hace sentir incomodo o ansioso.

Gráfica 3. Para la pregunta: ¿Cómo percibes la iluminación del aula?

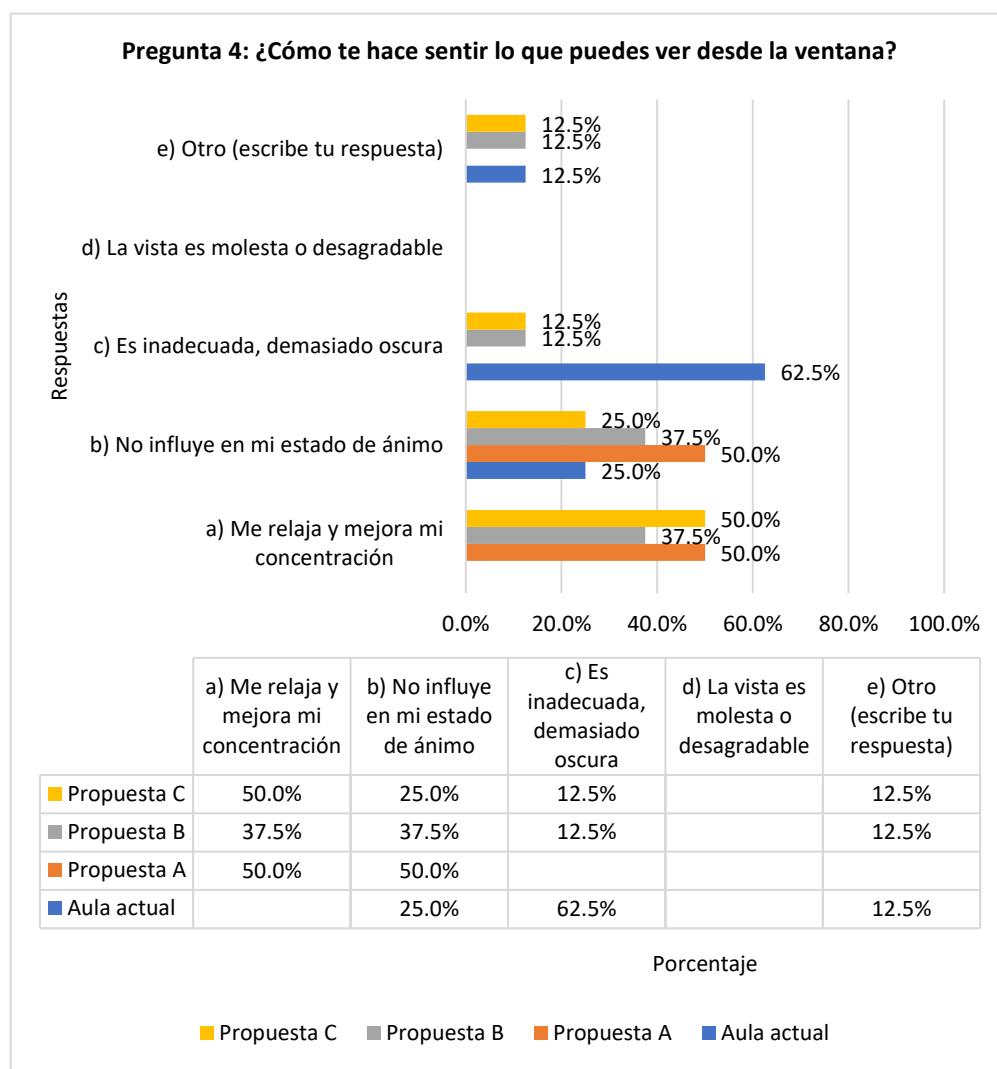


Nota. Respuestas a pregunta 3. Fuente: Elaboración propia

Respecto de la gráfica anterior; para el aula actual; el 75.0% de los estudiantes entrevistados opinan que es mucha luz artificial en su salón y que se vuelve incomodo, el otro 25.0% opinan distinto, un 12.5% opina que la luz natural es equilibrada y agradable con buena iluminación artificial y otro 12.5% considera que en

momentos es muy poca la luz natural y se ve oscuro, también opinan que la luz artificial es muy incómoda y fuerte y que además en algunas ocasiones es molesta. Para la propuesta A; el 100% de los estudiantes opinan que la iluminación del aula es una luz natural equilibrada y agradable con buena iluminación artificial. Para la propuesta B; el 75.0% de los estudiantes opinan que la luz natural es equilibrada y agradable, con buena iluminación artificial, mientras que el 12.5% del grupo entrevistado opina que hay suficiente luz artificial, pero en ciertos momentos se vuelve incomodo y un 12.5% de los estudiantes consideran que es demasiado oscuro. Para la propuesta C; el 62.5% de los estudiantes opinan que la luz natural es equilibrada y agradable, el 25% de los estudiantes opinan que la iluminación es inadecuada y solo el 12.5% de los estudiantes creen que hay suficiente luz artificial, pero en ciertos momentos se vuelve incomodo.

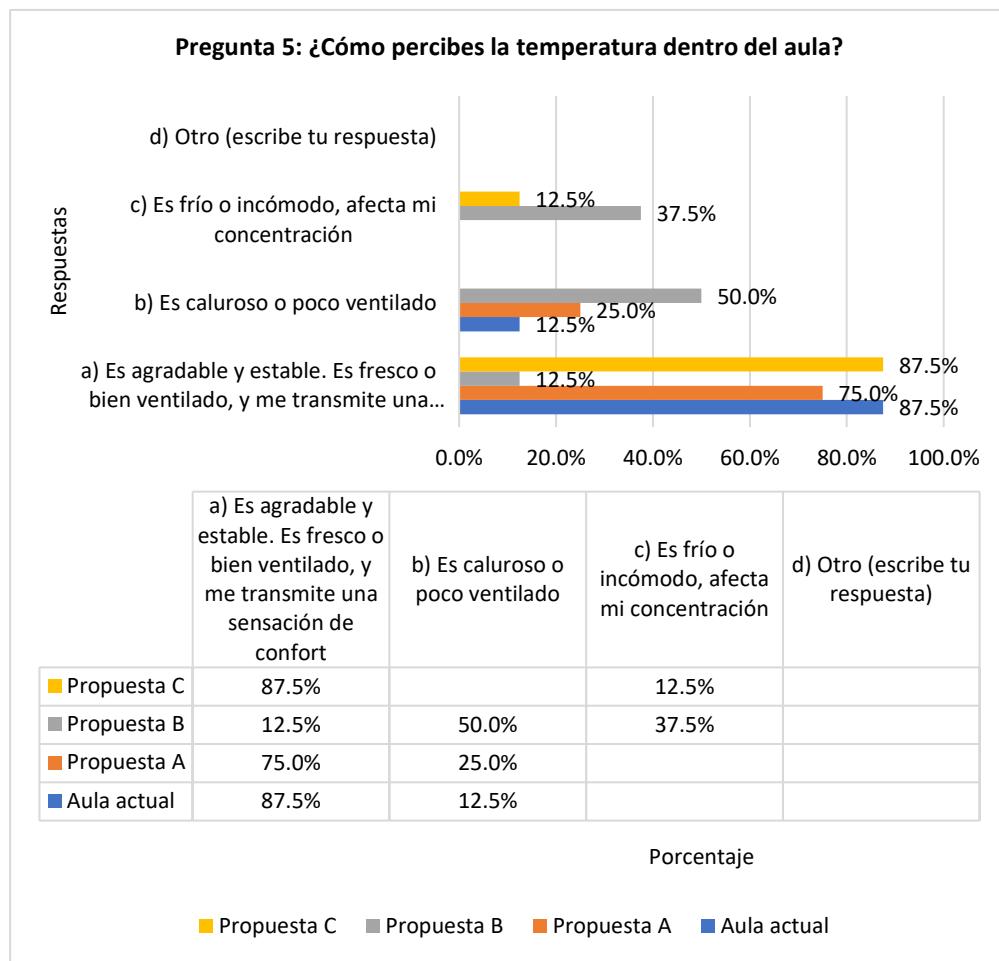
Gráfica 4. Para la pregunta: ¿Cómo te hace sentir lo que puedes ver desde la ventana?



Nota: Respuestas a pregunta 4. Fuente: Elaboración propia.

Para la gráfica anterior; respecto del aula actual; 62.5% de los estudiantes entrevistados consideran que lo que ven desde la ventana de su salón actual es aburrido, 25.0% de las personas creen que no influye en su estado de ánimo y el 12.5% persona opina que la vista es nula; ya que ven hacia un pasillo con un muro y que les gustaría que la vista fuera hacia la calle para que él y sus compañeros se desestresen. Para la propuesta A; el 50.0% de los estudiantes entrevistados opinan que lo que pueden ver desde la ventana los relaja y el 50.0% restante opina que no influye en su estado de ánimo. Para el caso de la propuesta B; 37.5% opinan que lo que pueden ver desde la ventana los relaja y mejora su concentración, otro 37.5% opinan que no influye en su estado de ánimo, un 12.5% de los estudiantes opinan que la vista es aburrida y de en el mismo porcentaje del 12.5% opinan que la vista lo distrae. Para la propuesta C; el 50.0% opina que lo que pueden ver desde la ventana les relaja, un 25.0% opinan que no influye en su estado de ánimo, el 12.5% de los estudiantes opinan que la vista es aburrida y otro 12.5% opina que los distrae.

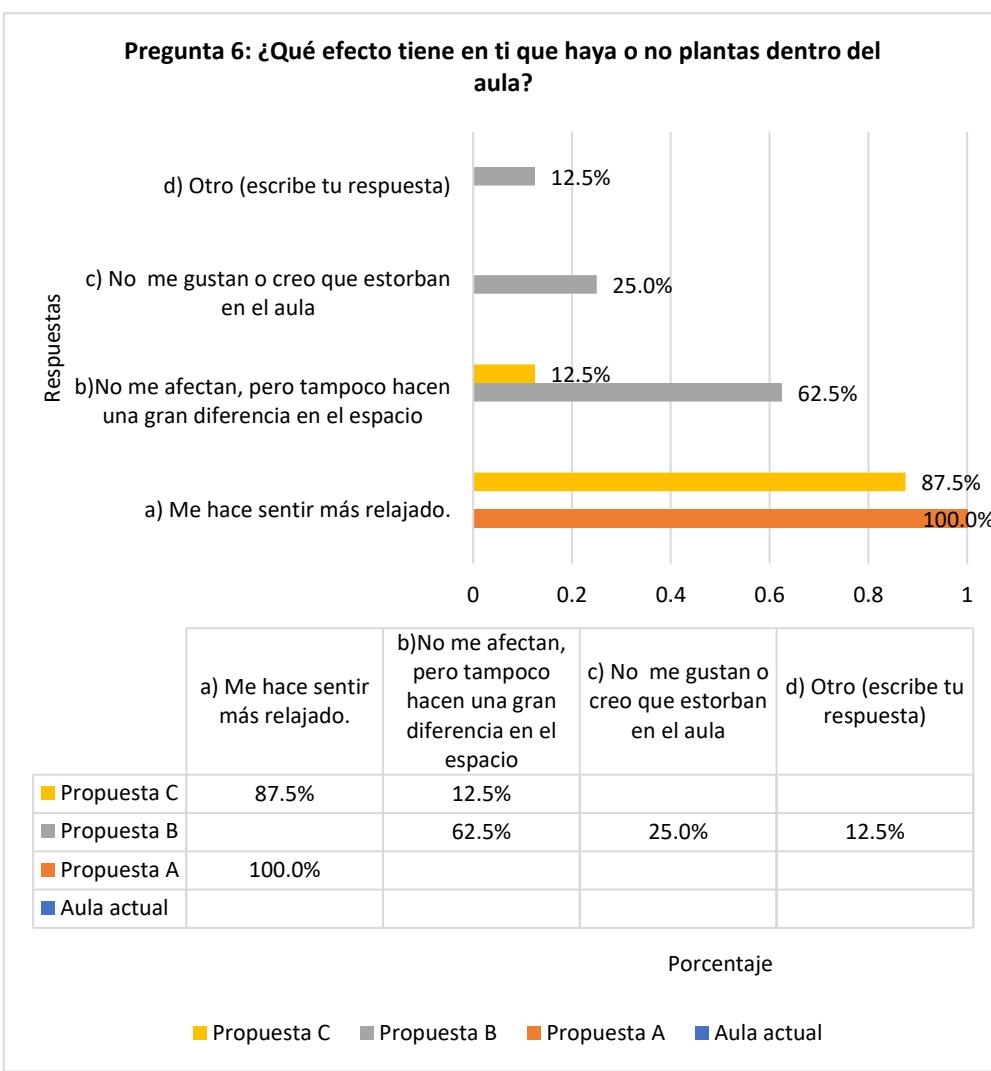
Gráfica 5. Para la pregunta: ¿Cómo percibes la temperatura dentro del aula?



Nota. Respuestas a pregunta 5. Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados de la gráfica anterior; sobre el aula actual; el 78.5% de los estudiantes entrevistados opinan que la temperatura de su salón es agradable y estable, un 12.5% de las personas opinan que es caluroso o poco ventilado. En el caso de la propuesta A; el 75.0% de los estudiantes entrevistados opinan que el ambiente térmico del salón se percibe agradable, el 25.0% restante de las personas opinan que se percibe caluroso o poco ventilado. Para la propuesta B; el 50.0% de los estudiantes opinan que el ambiente térmico del aula se percibe caluroso, un 37.5% de los estudiantes opinan que parece frio y un 12.5% de los estudiantes opina que se ve agradable. Por último, para el caso de la Propuesta C; el 87.5% del grupo opina que el ambiente térmico se percibe agradable y solo el 12.5% del grupo opina que parece frío o incómodo.

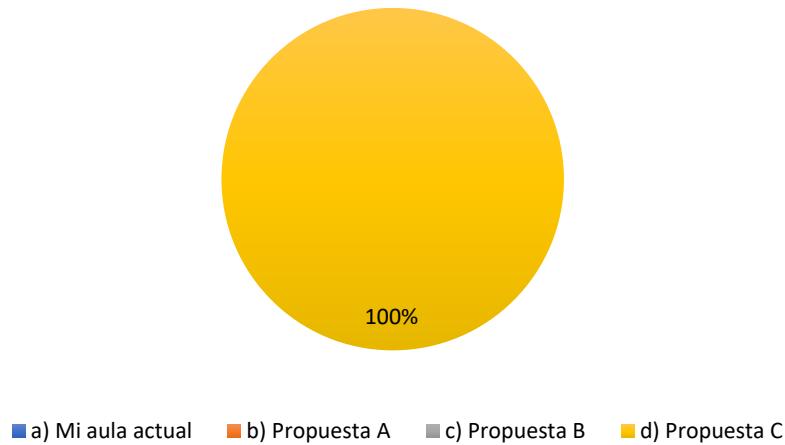
Gráfica 6. Para la pregunta: ¿Qué efecto tiene en ti que haya o no plantas dentro del aula?



De acuerdo con la gráfica anterior; para el caso del aula actual, la cual no tiene plantas dentro ni fuera del aula, no existe una opinión al respecto por lo que se descartan las respuestas para esta opción. En el caso de la propuesta A; el 100.0% de los estudiantes entrevistados opinan que el hecho que haya plantas dentro del aula los hace sentir relajados y en contacto con la naturaleza. En la propuesta B; el 62.5% opina que el hecho que no haya plantas dentro del aula no los afecta, un 25.0% opinan que prefieren las plantas y solo un 12.5% de los estudiantes opina que le gustaría que hubiera plantas. Por último; para la propuesta C; un 87.5% opinan que tener plantas dentro del aula les hace sentir más relajados y en contacto con la naturaleza y solo un 12.5% opina que no lo afecta y no hace gran diferencia en el espacio.

Figura 20. Comparativa general del aula actual vs Propuestas A, B y C.

Comparativa general del aula actual vs Propuestas A, B y C



Nota. Comparativa general. Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados, todos los estudiantes entrevistados prefieren la Propuesta C sobre las otras alternativas y su aula actual.

Opinión general de los estudiantes

Algunas observaciones generales que el grupo de estudiantes considera que pueden mejorar su percepción del espacio y mejorar el ambiente para brindarles condiciones de bienestar, las cuales compartieron con la investigadora, son las que se enlistan a continuación:

1. Adaptar espacios al número de estudiantes.
2. Mejorar la distribución del mobiliario.
3. Cambiar a mobiliario más cómodo.

4. Tener mejores vistas.
5. Aumentar la cantidad de vegetación.
6. Realizar cambio de iluminación; mejorar el color y la intensidad.
7. Añadir más luz natural.
8. Controlar la intensidad de la luz artificial.
9. Evitar la monotonía del color en el aula.
10. Que el espacio luzca más abierto.

De las observaciones que se enuncian, la investigadora comparte la opinión de la mayoría y además brindan confianza y fortaleza a la hipótesis planteada en la tesis de investigación, por lo que es posible y se decide continuar trabajando en ella.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la intervención y la constante presencia tan sutil que la neuro arquitectura tiene en nuestras vidas y espacios, requiere de una reflexión profunda para lograr ambientes de bienestar, somos seres humanos que habitan en cubos de concreto con acero, con necesidades de humanización y sinergia con las necesidades subjetivas del usuario, las cuales pueden identificarse con ayuda de herramientas tecnológicas y la aplicación de experimentos prácticos, sencillos pero con un enorme potencial para justificar el diseño de espacios arquitectónicos y urbanos placenteros, combinando perfectamente la forma, la función y las sensaciones de los espacios para convertirlos en lugares con ambientes adecuados para las personas. La arquitectura de hoy en día cuenta con amplias herramientas tecnológicas de apoyo para mejorar exponencialmente su área de aplicación y su impacto en el bienestar del usuario para por fin cumplir lo que siempre han dictado sus premisas originales que se remontan hasta épocas anteriores a Cristo. Donde el conocimiento y el análisis del contexto físico y ambiental influyen directamente en el diseño, las sensaciones y la búsqueda de adaptación de estas para brindar al usuario un pleno estado de bienestar.

El realizar esta investigación como proyecto de tesis acerca de la neuro arquitectura, nace como un proyecto personal de la investigadora, que desde hace dos años está influida por su estudio en el área del diseño de interiores, y quien en su búsqueda por ambientes de bienestar, que no encontraba y que no lograba explicar, decide adentrarse en el área de la neuro arquitectura, en donde logra identificar componentes físico-objetivos y emocionales-subjetivos que un espacio requiere para brindar la sensación de bienestar. Se logra también integrar a la realidad virtual, con ayuda de la encuesta, como una herramienta importante para diagnosticar y evaluar el confort de un espacio; aportación clave del asesor temático-metodológico; ya que se logró integrar a la tecnología para simular ambientes, que aunque son virtuales, permitieron aplicar y confirmar claramente la funcionalidad de los elementos de la neuro arquitectura, los cuales serán la base para proyectos de intervención, diseño y remodelación que la Institución tenga proyectado; y que los profesionistas a fin podrán apoyarse.

Recordando la hipótesis de la investigación;

“...el usar los principios de neuro arquitectura en el diseño virtual de salones de clase de los estudiantes de la preparatoria mariano arista podría crear mejores relaciones entre los estudiantes y ayudarles a concentrarse en el estudio. Se asume que el uso de colores relajantes, la iluminación natural y artificial afecta de manera significativa el bienestar de los estudiantes dentro del aula de clases. La presencia de vegetación y/o elementos que recuerden a la naturaleza o que estén hechos de materiales naturales, con los principios de diseño biofílico, puede representar un factor decisivo en el bienestar y la salud de los estudiantes de preparatoria”.

Podemos concluir de lo anterior; que la hipótesis se cumple y a continuación se presentan algunas recomendaciones de la investigadora para mejorar el ambiente de aprendizaje de las instalaciones del Instituto:

- En cuestión del mobiliario, hacerlo más cómodo, fresco, transpirable y práctico.
- Pueden utilizar sillas acojinadas con mesas de madera a una altura adecuada y cómoda para los estudiantes.
- Pintar o integrar elementos de color azul dentro del salón de clases para que los estudiantes se sientan más relajados y concentrados.
- Integrar plantas dentro del salón de clases, de preferencia naturales y aromáticas como la albahaca.
- Asegurarse que ninguno de los estudiantes sea alérgico a las plantas propuestas.
- Se pueden introducir plantas de hoja ancha que pueden estar en interiores como la Monstera, Lengua de suegra y Calathea.
- Mejorar la vista desde las ventanas, ya que los estudiantes dijeron que se aburren de ver el pasillo solo de color amarillo, es mejor optar por poner plantas, pero sin sobrecargar el espacio.
- La luz artificial, cambiarla por luces más difusas que igual iluminen el espacio pero que no sean tan intensas como para afectar la vista de los usuarios.
- Optar por luz indirecta cálida para ambientar el espacio y luz blanca para focalizar la

iluminación.

- Adaptar el espacio para que la iluminación natural tenga acceso.
- Crear un espacio donde los estudiantes puedan expresarse, acerca de sus sueños y metas a largo plazo, como una pizarra o un pizarrón de corcho. Esto con la intención de que el estudiante se apropie del espacio de mejor forma, haciéndolo participe del cuidado y conservación de su aula.
- Integrar música ligera de sonidos de naturaleza de fondo a las clases.

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección del Instituto Mariano Arista por la apertura, el apoyo y especialmente el interés que mostraron en el desarrollo de la actividad. Al Licenciado Elías Robledo, por su apoyo como observador y aplicador de las encuestas. A mi asesor por el tiempo que dedica a su labor docente y la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Ana, M. (2022). neuroarquitectura aprendiendo a través del espacio (vol. 1). madrid, españa: khaf.

Carrión Villalta, v. (2019-2020). análisis de la incidencia del cromatismo del aula en las funciones cognitivas de los alumnos universitarios mediante neuroarquitectura. universidad politecnica de valencia.

George, J. (03 de marzo de 2024). exploring the influence of neuroarchitecture on human behavior and well-being. international jorunal of scientific research in engineering and management (ijsrem), 08(03), 10. doi:10.55041

Gómez Puentes Jesús, r. r. (2020). diseño de asilo para ancianos a partir de principios de nueroarquitectura en tláhuac, cdmx. unam, 102. obtenido de file:///c:/users/miriam/downloads/0802754.pdf

Aguirre, s. l. (2024). neuroarquitectura y espacios sanadores: unidad de cardiología, hospital general de neiva. universidad el bosque, 118. obtenido de <https://repository.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/f1dbeffd-223d-410b-8f49-b64624196371/content>

Ángel, s. m. (3 de abril de 2004). muy interesante. obtenido de muy interesante: <https://www.muyinteresante.com/ciencia/29796.html>

Arquitectura, a. (s.f.). alem arquitectura. recuperado el 15 de febrero de 2025, de alem arquitectura:

<https://alemarquitectura.com/que-es-la-neuroarquitectura.com>

Dionizio, f. a. (2022). neuroarquitetura, psicología ambiental, design biofílico e feng shui: uma análise comparativa. 1ra edición, 70. doi:978-65-84809-01-07

Higuera trujillo juan I, I. c. (2021). the cognitive-emotional design and study of architectural space: a scoping review of neuroarchitectureand its precursor approaches. design

Irma, v. I. (2014). el libro rojo del feng shui. méxico: debolsillo.

Mayra, c. c. (diciembre de 2012). historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. revista griot, 5(1), 18. doi:1949-4742

Ochoa, a. (16 de septiembre de 2021). ad25. recuperado el 2025 de febrero de 15, de ad25: <https://www.admagazine.com/arquitectura/que-es-la-neuroarquitectura-20210916-9033-articulos.com>

Rocersa. (18 de mayo de 2022). rocersa. recuperado el 15 de febrero de 2025, de rocersa: <https://www.rocersa.com/neuroarquitectura-que-es-y-como-aplicarla.com>

Sagastegui morales, p. a. (2022). a neuroarquitectura y los espacios de aprendizaje de la i.e.i. facultad de ingeniería y arquitectura universidad cesar vallejo, 90.

Uaem. (2018). neuroarquitectura y confort térmico en las edificaciones. uaem, 14.

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 – agosto 2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 29 de junio del 2025.

COSMOVISIÓN E INFLUENCIAS DE LAS RELIGIONES DE SUSTRATO AFRICANO EN LA CULTURA E IDENTIDAD CUBANA

WORLDVIEW AND INFLUENCES OF AFRICAN SUBSTRATE RELIGIONS ON CUBAN CULTURE AND IDENTITY

AUTOR:

Lic. Luis Alberto Pérez Leyva

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4490-3935>

alberto.perez91@nauta.cu

albertopl@cug.co.cu

Universidad de Guantánamo, Cuba.

RESUMEN

Las culturas africanas introducidas forzadamente en Cuba por la esclavitud transformaron y crearon nuevos escenarios influidos por el sincretismo. Ello significó cambios en los diversos aspectos de la cultura cubana, lo cual determinó en buena medida los caracteres psico-sociales de la nación en su camino de conformación criolla. Imposibilitados de expresar sus creencias religiosas y sus cultos en libertad, los esclavos lo hacían en la clandestinidad, razón por la cual mitos, cultos, y prácticas religiosas devinieron en expresiones de resistencia y emancipación que distinguen la presencia de una religiosidad popular que se hizo parte de la identidad cultural en su contexto de la diáspora para determinar una nueva cosmovisión autóctona. El abordaje de esta problemática permite el acercamiento a una realidad social que contribuyó a la consolidación de la resistencia esclava donde creencias y prácticas religiosas desempeñaron un importante papel. La investigación tiene como objetivo: explicar las influencias de las religiones de sustrato africano para la cultura e identidad cubana. La metodología es la investigación-acción-participación (IAP), que permite examinar el objeto de estudio y planificar acciones para transformarla. Vincula teoría y práctica, permitiendo el aprendizaje, la conciencia crítica del entorno, su empoderamiento, movilización colectiva y

procedimientos transformadores. Se implementan cuatro fases, a) observación participante, en la que el investigador se involucra en la realidad estudiada; b) la investigación participativa, en la que se diseña la investigación y se eligen los métodos de trabajo colectivo; c) la utilización de elementos de la cultura popular y la memoria histórica; d) la valoración.

Palabras claves: Cosmovisión, Religiones sincréticas, Cultura, Identidad, Nacionalidad, Emancipación.

Abstract

The African cultures forcibly introduced into Cuba through slavery transformed and created new landscapes influenced by syncretism. This brought about changes in various aspects of Cuban culture, which largely determined the nation's psychosocial characteristics as it evolved into a Creole culture. Unable to freely express their religious beliefs and practices, slaves did so clandestinely, leading to myths, cults, and religious practices becoming expressions of resistance and emancipation, highlighting the presence of a popular religiosity that became part of the cultural identity of the diaspora, shaping a new indigenous worldview. Addressing this issue allows us to gain insight into a social reality that contributed to the consolidation of slave resistance, where religious beliefs and practices played an important role. The research aims to explain the influence of African-based religions on Cuban culture and identity. The methodology is participatory action research (PAR), which allows for the examination of the object of study and the planning of actions to transform it. It links theory and practice, enabling learning, critical awareness of the environment, empowerment, collective mobilization, and transformative procedures. Four phases are implemented: a) participant observation, in which the researcher engages with the reality studied; b) participatory research, in which the research is designed and collective work methods are chosen; c) the use of elements of popular culture and historical memory; and d) assessment.

Keywords: Worldview, Syncretic Religions, Culture, Identity, Nationality, Emancipation.

INTRODUCCIÓN

El panorama religioso de la sociedad cubana presenta una peculiar complejidad por la diversidad de formas y organizaciones religiosas que lo componen y en especial por las notables diferencias entre ellas. Esto responde a que históricamente se han establecido distintos modelos socioculturales que han aportado modos distintos de expresar la religiosidad.

Los diversos modos de expresarse la religiosidad, es resultado de un proceso histórico donde han intervenido diversos factores, tales como la colonización, la esclavitud africana, así como los procesos migratorios a tenor de esta y otras condicionantes sociales. Esto favoreció que, junto a los procesos de intercambio cultural, aconteciera un sincretismo donde diversos factores culturales entraron en juego.

En tal propósito, comunicación, lingüística, artes, costumbres, mitos y tradiciones se fueron entrelazando hasta conformar una cosmovisión del mundo distinta de sus componentes iniciales. Su consecuencia, el nacimiento de religiones que tuvieron como antecedentes, las influencias de las creencias de los diversos pueblos africanos llegados con la trata y la esclavitud.

A ello se sumaron las influencias culturales hispana y de otros componentes étnicos que ejercieron una importante influencia en la formación de la nacionalidad y la identidad cubana.

En tal sentido la investigación: Cosmovisión e influencias de las religiones de sustrato africano en la cultura e identidad cubana, se adentra en las influencias ejercidas por las religiones africana y el consiguiente sincretismo religioso en la conformación de una nueva cosmovisión religiosa cubana, la cual es resultado de un proceso histórico.

En la investigación se toman como referentes autores que han tratado el tema como, Ortiz 1991, 2015 y 2017; Barnet 2011, Guanche 2011, Cabrera 2014 y Bolívar 2019, entre otros. Estos autores han tratado la temática desde diversos enfoques de las ciencias humanísticas, destacando los aportes de las culturas africanas a la nacionalidad y la identidad cubana. Sus investigaciones aportan al presente estudio concepciones en torno a la religiosidad popular, pertinentes y actuales desde enfoques multidisciplinarios.

METODOLOGÍA

La metodología sustentada en la investigación-acción-participación (IAP), favorece explorar y valorar el objeto de estudio, el sincretismo religioso, desde una perspectiva multicultural. Teniendo en cuenta el análisis, se comprobó que sus variadas influencias culturales permitieron no solo la conformación de las religiones sincréticas cubanas, aportando una cosmovisión donde se integraban toda una cultura de la oralidad sustentada en leyendas, cuentos, fábulas y mitos con considerable influencia en el ideal emancipatorio. La implementación de la metodología (IAP) en los procesos sociales, favorece una articulación teórico-práctica bajo la concepción del aprendizaje individual en cuanto a los aportes de la religiosidad popular, lo cual se evidencia en los aportes de la cultura universal africana a la cultura cubana.

Las técnicas empleadas, la observación participante y la investigación participativa, permitieron utilizar elementos de cultura popular y la memoria histórica, teniendo en cuenta que el tratamiento a la temática en cuestión, requiere asumirla con un enfoque multidisciplinario de la ciencia para desentrañar que sus potencialidades cognoscitivas son objeto a estudiar en la historia, la lingüística, la psicología, la filosofía y otras ciencias sociales afines donde lo cultural constituya eje trasversal.

DESARROLLO

Las religiones sincréticas cubanas, se remontan a los días de la colonización y la explotación esclavista de africanos en el sistema de plantaciones en la época colonial. Los tres factores económicos del sistema de

plantaciones, azúcar, café y tabaco determinaron en tal sentido un sistema de explotación esclavista que demandó la introducción de esclavos africanos desde los inicios mismos de la colonización.

En 1517 se registran las primeras estadísticas de los primeros negros a nuestras costas, luego con el incremento de la industria azucarera a finales del siglo XVIII y hasta entrado el siglo XIX oleadas de africanos provenientes sobre todo del Golfo de Guinea y particularmente del actual Benín, Togo, de Ghana y de Nigeria, así como de las márgenes del río Congo, fueron traídos a trabajar en el sistema intensivo de plantaciones, sobre todo azucarera.

“Los primeros africanos vienen con Cristóbal Colón en sus diferentes viajes, pero estos son solo sirvientes domésticos. La entrada... al inicio no fue masiva, pero se va incrementando lentamente, hasta efectuarse más tarde en grandes oleadas” (Guanche, 2011, p. 35).

En 1595, la Corona firmó un asiento... para traer a Las Antillas y Tierra Firme 3,500 esclavos anuales durante 9 años. Se calcula que unos 4,000 correspondieron a Cuba en ese tiempo. Fue el primer contingente de importancia llegado a la Isla y sirvió para echar adelante la industria azucarera. (Portuondo, 2000, p. 126).

“La importación de esclavos empezó a raíz de la conquista. Saco supone que cuando la expedición de Diego Velázquez (1511-1512) probablemente o sino poco después, ya fueron traídos esclavos negros a Cuba...” (Ortiz, 2017, pp.53-54).

Las anteriores interpretaciones de Portuondo 2000, Guanche 2011 y Ortiz, 2017 sirven de sustento para abordar que la problemática de la esclavitud en Cuba se presenta desde los momentos iniciales de la colonización. Aunque el propósito de la presente investigación no se centra en el análisis del fenómeno de la esclavitud, dada la importancia y la interrelación de la temática tratada, es pertinente abordar la problemática en sí de la esclavitud, ya que las religiones sincréticas se forman como resultado de la misma, producto al sincretismo.

El sistema de plantaciones contribuyó a esa integración y a ese sincretismo... En el ingenio se encontraron por primera vez el hombre blanco y el negro... Gracias a esta unión se conjugan dos factores que contribuirán al aporte definitivo en la conformación de la nacionalidad cubana. (Barnet, 2011, pp. 228-229).

Es precisamente en la plantación esclavista donde se van a delinear los aspectos definitivos de la cultura y la idiosincrasia criolla, resultado ella misma del sincretismo, porque fue imperativo como lo continúa siendo hasta hoy la necesidad de comunicación entre los hombres. Y esa necesidad psicológica de comunicarse, que está mediada por las capacidades superiores cerebrales, sentimientos y emociones crea las bases para el intercambio.

Por tal razón, se considera que siguiendo estos patrones las religiones sincréticas cubanas han subsistido hasta hoy, fruto de una herencia ancestral. Sobre el aspecto del sincretismo, diversos autores han investigado, aportando sus consideraciones desde diversas perspectivas multidisciplinarias, tales como Ortiz 1991 y 2015, Barnet 2011, Cabrera 2014, Fuentes 2018, Valdés 2019 y (Pérez 2023 a, b), (2024 a, b, c, d) y (2025 a, b).

Los enfoques de los citados investigadores se adentran en las características del sincretismo, el cual mezcla tendencias culturales, como ocurre con las religiones de carácter sincrético, objeto del presente artículo, razón por la que se considera que son permitentes sus posicionamientos.

Por expresiones religiosas de origen africano entendemos un conjunto de formas religiosas derivadas de religiones africanas portadas por los esclavos, las cuales en las condiciones cubanas se fueron transformando hasta llegar al modo en que actualmente se manifiestan en la sociedad. Han sido también designadas con términos generales como cultos africanos, religiones afrocubanas o cultos sincréticos. (Rivero, 2014, p. 146).

Teniendo en cuenta que los orígenes africanos de las religiones sincréticas tienen un significativo peso dentro de las creencias cubanas por su alto grado de simbología, en ellas se advierten huellas de otras presencias étnicas. Las huellas hispanas, amerindias, haitianas y asiáticas le confieren al panorama socio-religioso cubano características heterogéneas, dinámicas y un alto grado de movilidad, dado que el cuadro religioso cubano no es estático.

En síntesis, es resultado de un largo proceso de transculturación de más cuatro siglos de contacto e intercambios entre la cultura hispano-católica y los diversos componentes étnicos que dieron como resultado religiones que se inscriben filosófica y teológicamente entre el monoteísmo como el cristianismo o el politeísmo como son las religiones de base africana en Cuba.

Las religiones sincréticas se caracterizan por una cosmovisión singular. En ese sentido se comprende por cosmovisión la cualidad de ver e desentrañar el mundo. Es el conjunto de creencias que permiten examinar y reconocer la realidad a partir de la propia existencia. En este orden puede hablarse de la cosmovisión de una persona, una cultura o una época.

En este conglomerado de politeísmos encontramos a la santería de origen yoruba, el palo monte de origen bantú y las diversas expresiones de espiritismo sincrético, como el espiritismo cruzado. Sin embargo, en la sociedad cubana se destaca la difusión espiritismo europeo, particularmente el francés de Allan Kardec (1804-1869); filósofo, pedagogo y escritor espiritista. Su doctrina tiene un profundo contenido evangélico y aunque dista mucho de las variantes sincréticas del espiritismo, su doctrina es la base de todas las formas y variantes existentes en el país.

Se destacan otras influencias en las religiones sincréticas, tales como, del vodú haitiano. Todo este proceso se dio gracias a los procesos migratorios que fueron enriqueciendo el amplio universo cosmovisivo afrocubano. Estas religiones se fundamentan en la creencia en la existencia de una fuerza vital sobrenatural presente en los seres animados e inanimados, así como en la interrelación entre el mundo de los vivos y de los muertos. "... para las cosmologías negraafricanas en general, la noción de "universo" se refiere al conjunto formado por dos esferas o dimensiones diferentes: "lo invisible" y "lo visible". (Valentín, 2020, p. 187).

En las religiones sincréticas cubanas, el sentido religioso es el elemento más importante, por lo cual, al estructurar su manera de pensar, sentir y actuar, los creyentes conforman una parte importante de su idiosincrasia. En tal sentido, las características de estas religiones la hacen religiones donde lo mitológico es central dentro de sus amplias cosmovisiones.

Se entiende que seres sobrenaturales personificados o almas, dotados de razón, inteligencia y voluntad habitan los seres animados y objetos inanimados y gobiernan su existencia. El animismo que caracteriza a las religiones sincréticas cubanas es un sentimiento religioso común a varias formas de creencias, según el cual, no sólo los hombres están dotados de alma sino también los animales, vegetales y hasta los objetos inanimados. Es el principio básico de creencia en las fuerzas de la naturaleza.

Los creyentes de los cultos yorubas adoran a un ser supremo principio necesariamente absoluto de todo, que está en plano superior a los orishas y rige la vida y actividades del mundo. Ese ser supremo se manifiesta en tres entes: el Creador, Alofi, que trata directamente con orishas y humanos; Oloddumare, en quien se sintetizan e individualizan todas las leyes y elementos de la naturaleza y, Olorum, la fuerza vital, la energía universal, representada por el sol. (Bolívar, 2019, p. 111).

Otra de las religiones de antecedentes africanos en Cuba, es el palo monte o regla conga. "En ella se adora a la vegetación y al espíritu... de una persona muerta..." (Ramírez, 2015, p. 292).

El hombre no podía concebir el pensamiento de un Dios único, sino a consecuencia del desarrollo de sus ideas. Incapaz en su ignorancia de concebir un ser inmaterial, sin forma determinada y obrando en la materia, le había dado los atributos de la naturaleza corporal, es decir, una forma y una figura, y desde entonces todo lo que le parecía que traspasaba las proporciones de la inteligencia vulgar era para él una divinidad (Kardec, 2015, pp. 225-226).

En Cuba las religiones de antecedente africano se sustentan en un culto animista, donde la prevalencia de la naturaleza constituye su eje central. A ello se suman, otros aspectos de su cosmovisión, como: creencia en la existencia de un ser supremo, veneración de los espíritus, fusión de los binomios: individuo-

comunidad, presente-pasado, objeto-símbolo, así como el ofrecimiento de sacrificios propiciatorios y la creencia en la mediación de personas sagradas.

Con base a estos aspectos epistemológicos de la religión, podemos plantear que, a pesar de las diferencias existentes entre las religiones sincréticas cubanas, destacan los principales elementos comunes siguientes: El Ser Supremo, el mundo de los espíritus, los antepasados, lo sagrado, la unidad entre religión y vida, la ética comunitaria.

En Cuba, la presencia de las religiones sincréticas ha servido de base a la identidad. A través de los siglos desde los ancestros africanos hasta hoy, creyentes y practicantes han delineado en estas creencias y prácticas religiosas, no solo sentimientos cosmogónicos; sino también una defensa de sus valores aprendidos y transmitidos de generación en generación como arma de defensa contra la imposición colonial.

Los ritos de santería resultan una defensa contra todo lo significativo la presencia del Central San Lucio. El ñaïguismo que para eso fue creado en los días de la Colonia es defensa contra instituciones hostiles. Lo sobrenatural es defensa contra una realidad enemiga, dando armas para defenderse contra inadmisibles contingencias. Si bien el aspecto capital de una resistencia real contra el mundo, tal como era el animismo... (Carpentier, 2012, p. 295).

Esta apreciación carpenteriana, salvo la mención del Central San Lucio que constituye una inventiva literaria para abordar lo que pasaba en la vida real en los bateyes de los centrales azucareros cubanos, alrededor de los cuales se nuclearon antiguos braceros de las islas anglófonas y francófonas. Estos antiguos convivientes de los bateyes cubanos fueron en su mayoría descendientes de antiguos esclavos, que llegaron para trabajar en las plantaciones de café y de caña a inicios del siglo XX, portadores de una rica tradición cultural que contribuyeron a enriquecer el amplio panorama religioso sincrético-cultural.

En este caso se encuentra, el vodú haitiano practicado en Cuba a partir de las frecuentes migraciones que de aquel país hacia Cuba tuvieron lugar después de los sucesos de la Revolución Haitiana de 1791. Esta revolución no solo fue la primera que estableció en América Latina una república negra, también fue la primera en la cual los esclavos utilizaron ampliamente sus ritos ancestrales en las luchas independentistas y en la cual sus líderes fueron prestigiosos sacerdotes del vodú como fueron Henri Christophe que fue emperador de los haitianos entre (1811-1820), con el nombre de Enrique I.

En los rituales del vodú, las transfiguraciones, la medicina natural y los tambores desempeñaron un papel elemental en sus prácticas religiosas, no solo como ritual, sino también como arma de defensa contra la esclavitud. Porque precisamente en las religiones de ascendencia africana, la ritualidad revistió un carácter defensivo, de protección de las creencias y conocimientos ancestrales.

“...un tambor podía significar, en ciertos casos, algo más que una piel de chivo tensa sobre un tronco ahuecado. Los esclavos tenían, pues, una religión secreta que los alentaba y los solidarizaba en sus rebeldías” (Carpentier, 2023, p. 63).

Este carácter secreto de las religiones legadas por los esclavos africanos contribuyó a profundizar los ritos sobre todo a la naturaleza. Por tanto, todas las prácticas derivadas de las creencias llegadas de África perfilaron un culto a los antepasados desde patrones rituales hacia la naturaleza y con ello la aparición de una regla dentro de la religiosidad; denominada muerteria en la que prevalece el culto al muerto como entidad.

En este orden dentro de las prácticas de religiones sincréticas, la santería muerteria o criolla devino una expresión religiosa donde se fusionaron elementos de la cosmovisión del vodú haitiano y del palo monte de ascendencia conga. Este fenómeno se hizo característico de la zona oriental cubana, sobre todo en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo.

Sobre esta particular distinción, (Feraudy 1998) refirió: “En Santa Cecilia había muchos creyentes espiritistas, santeros y paleros, pero todo mezclado” (p. 19). Esta mezcla en las prácticas religiosas, se dio precisamente por los contactos culturales entre los diversos componentes humanos asentados en los pueblos de bateyes azucareros, tal como ocurrió en Santa Cecilia, un poblado del actual municipio Manuel Tames en la provincia de Guantánamo, donde otrora se asentaron muchos hombres y mujeres llegados de la vecina Haití.

De estos hombres y mujeres se cuentan infinidades de historias que contribuyeron a enriquecer la historia oral no solo de este poblado, sino también de la cultura popular de la provincia. “La difunta Cornelio Vidó «Ñu» era una negra alta, delgada, con los ojos medio achinados, de mirar inquisitivo. Ella era una historia viviente de aquel Central. Considerada una de las mejores espiritistas y santeras del lugar...” (Feraudy, 1998, p. 18).

Este criterio contrasta con lo expresado por un practicante, santero, espiritista y descendiente de haitianos, que en Cuba se les conoce como pichón, quien en entrevista al investigador y autor del presente artículo abordó la sapiencia y cultura resumida en la haitiana Ñu también conocida por él. La abuela del entrevistado era haitiana natural y procedía de estas comarcas. (Anexo: 1).

RESULTADOS

Los presupuestos epistemológicos asumidos en la investigación permitieron asumir a las religiones sincréticas cubanas, como paradigmas de la resistencia cultural. Ellas condensan creencias y prácticas

culturales emancipatorias con sentidos, ético, filosófico y educativo. Sus creencias poseen un carácter mitológico que refrendan diversos aspectos cosmovisivos en torno al surgimiento del hombre y la naturaleza y su consiguiente relación con sentido de equilibrio armónico entre la vida y la muerte.

Las creencias que las sustentan están contenidas en una profunda cultura de la oralidad transmitida de generación en generación. A través de fabulas, cuentos, leyendas y mitologías cosmogónicas que representan el corpus ritual de prácticas religiosas como la santería, el palo monte, el vodú y el espiritismo en sus variadas sincretizaciones, los que constituyen importantes fenómenos de transición cultural. Esta transición se ha evidenciado en el carácter histórico y sociológico de religiones que han trascendido el tiempo conservando sus tradiciones culturales.

A su vez, devienen prácticas culturales emancipatorias, porque revelan tradiciones, hábitos y costumbres que entrelazan comportamientos psico-sociales, transformaciones lingüísticas, culinarias, músico-danzarías en una relación dialéctica de cambios en la identidad cultural y la nacionalidad. En la lingüística han quedado evidencias de expresiones que vienen del lenguaje de la época colonial.

Cofrade y ecobio, son dos expresiones que eran usuales entre los esclavos en alusión a la hermandad establecida en los Cabildos de nación y cofradías. El ecobio, particularmente es "... amigo, compañero en dialecto ñáñigo" (Carpentier, 2012, p. 250). Otras expresiones como batey, bohío, hacen alusión a términos campesinos que llegaron de la jerga esclava.

También la expresión cocorícamo, para aludir lo misterioso encerrado en alguien o en alguna cosa o evento tenido como sobrenatural.

El cocorícamo y todas esas expresiones de bilongo, merequetén y otras del vulgo cubano que al oírse hacen encurar nuestros labios para la sonrisa, no son sino modalidades de ese mismo concepto primario con que las mentes primitivas de todas las razas quieren expresar lo desconocido... (Ortiz, 2015, p. 148).

Sus patrones culturales manifiestan ideales que trascienden la frontera de lo místico y ritual, para convertirse en ideales que defienden lo autóctono y lo criollo como elemento cultural contra-hegemónico ante lo ha representado la cultura colonizadora. Poseen principios éticos, filosóficos y educativos asentados en normas de relaciones entre los hombres y para con la ancestralidad como expresión de lo divino, de lo sagrado. Sus enseñanzas contienen fundamentos religiosos que regulan la convivencia de los grupos religiosos, basado en el equilibrio y representatividad entre el bien y el mal.

A su vez, se representan como hecho cultural que promueven las más ricas y variadas tradiciones culturales. Vale destaca el Cordón de Monchi en la localidad de Honduras, municipio Manuel Tames, provincia de Guantánamo. El Proyecto sociocultural comunitario El Patio de Adela en la barriada de la Loma del Chivo, en la ciudad de Guantánamo. El centro espiritual de la fallecida Angelita Monanso en la ciudad

de Guantánamo el cual sesionó por más de 40 años.

Como símbolos de resistencia decolonial, las religiones sincréticas se convirtieron en representatividad de los deseos y aspiraciones de las culturas preferidas por alcanzar su redención ante el colonialismo cultural. En tal sentido (Ortiz 2015) sentenció:

El afrocubano en sus creencias acerca de lo ultramundano ya ha pasado con frecuencia esa fase preteológica. O cree en el espiritismo o en el cristianismo, o en las religiones africanas, que equivalen en lo sustancial a un paganismo grecolatino o egipcio; o, lo que es más exacto, cae en una natural confusión de todos esos credos, como consecuencia de un sincretismo que aún está en transición y que se aproxima a una vaguedad panteísta (p. 149).

Como fenómeno panteísta, el autor se compromete al afirmar que no es solo por las variadas influencias religiosas condensadas como cosmovisión, sino que también como hechos culturales. Las religiones sincréticas llevan en sí mismas un espectro de identidad, memoria histórica, arte culinario, danzario, musical y religioso que caracteriza la vida de practicantes, comunidades, provincias o un país en su amplia extensión.

En este aspecto se reflejan los resultados de una encuesta aplicada en el barrio Loma del Chivo, provincia Guantánamo, donde se midieron varios indicadores sobre el conocimiento de las religiones sincréticas o populares. Los ciudadanos encuestados generalmente convivientes de este icónico barrio guantanamero, cargado de tradiciones religiosas sincréticas y culturales, mostraron tendencias al conocimiento de estas religiones y los aspectos culturales que les circundan.

En ello se ha tenido en cuenta que en su generalidad son practicantes, poseen las influencias de familias practicantes o han recibido las influencias de la comunidad (Anexo: 2).

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Los elementos populares de las religiones sincréticas cubanas son parte del panorama religioso de la sociedad cubana, que le confieren organicidad a su cosmovisión. De esta manera, al referirnos a estas religiones, se asumen como modelos de creencias y prácticas culturales.

Estas religiones se caracterizan por una cosmovisión que considera a Dios como principio supremo y su poder reside en unión con la naturaleza y las cosas, por lo cual se consideran religiones con fundamentos panteísta. Este criterio, no es absoluto, se basa en el análisis de estas religiones desde una visión

multidisciplinaria de los estudios que han ahondado en este fenómeno religioso, que no es extático y por consiguiente se encuentra en estudios de campo.

Por tal razón, es imperativo a la luz de los estudios actuales, considerar a las religiones sincréticas como componentes socioculturales integrativos de la sociedad cubana. Su visión trasciende los aspectos puramente religiosos, para adentrarse en componentes educativos, históricos, sociológicos, en fin, cultural.

Su fenomenología, constituyen a su vez síntesis fidedigna de los valores culturales que con los africanos y sus descendientes contribuyeron a la conformación de la nación cubana, de su identidad, idiosincrasia, resistencia cultural y por consiguiente a la presencia de prácticas contentivas de un paradigma de emancipación.

BIBLIOGRAFÍA

- Barnet, M. (2011). La Fuente Viva. Abril. La Habana.
- Bolívar, N., González, C., Del Río., N. (2019). Corrientes espirituales en Cuba. José Martí. La Habana.
- Cabrera, L. (2014). El Monte. Letras Cubanas. La Habana.
- Carpentier, A. (2012). ¡Écue-Yamba-Ó! Letras Cubanas. La Habana.
- Carpentier, A. (2023). El Reino de este Mundo. Letras Cubanas. La Habana.
- Feraudy, H. (1998). IRNA. Un encuentro con la Santería, el Espiritismo y el Palo Monte. Manatí. República Dominicana.
- Fuentes, J. (2018). Estudios de Bantuidad. Malongui Ma Bantú. Ciencias Sociales. La Habana.
- Guanche, J. (2011). Componentes étnicos de la nación cubana. Ciencias Sociales. La Habana.
- Kardec, A. (2015). El Libro de los Espíritus. Mensaje Fraternal. Brasil.
- Ortiz, F. (1991). La música sagrada en los negros yorubas de Cuba. En: Barreal Isaac. Estudios etnossociológicos. Ciencias Sociales. La Habana.
- Ortiz, F. (2015). Epifanía de la mulatez. Historia y poesía. Fundación Fernando Ortiz. La Habana.
- Ortiz, F. (2017). Los negros esclavos. Ciencias Sociales. La Habana.
- Pérez, L.A. (2023 a). La cosmovisión religiosa africana en la práctica del espiritismo cruzado cubano. Reflexiones contemporáneas. Revista Académica de Investigación: Tlatemoani. Año 14, no. 42 – abril. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani/EAOI3914> pp.152-168.

- Pérez, L.A. (2023 b). La doctrina kardeciana, raíces y fundamentos presentes en el sincretismo religioso cubano. Revista Académica de Investigación: Tlatemoani. Año 14, no. 43 – agosto. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani/SUWO2490> pp. 23-39.
- Pérez, L.A. (2024 a). La fenomenología del espiritismo cruzado. ¿Creencia o religión? Revista Académica de Investigación: Tlatemoani. Año 15, no. 46 – agosto 2024. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v15i46.634> pp. 2-16.
- Pérez, L.A. (2024 b). Mestizaje, sincretismo y transculturación. Tres categorías para entender la nacionalidad cubana. Apuntes y reflexiones. Revista Académica de Investigación: Tlatemoani. Año 15, no. 47 – diciembre 2024. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v15i47.740> pp. 32-43.
- Pérez, L.A. (2024 c). El espiritismo cruzado cubano. ¿Filosofía, práctica o religión? En: Rodríguez, N., Escalona, I., Cabrera, M. Nuestro Caribe Plural. Boniprinting, República Dominicana. ISBN: 978-9945-80-159-0. pp. 228-241.
- Pérez, L.A. (2024 d). La cosmovisión religiosa afrocaribeña. Influencias del espiritismo cruzado en Guantánamo. En: Velázquez K., Lariot, K. Libro electrónico. Estudios Afrocaribeños en Cuba: miradas desde la interculturalidad. <http://www.researchgate.net/publication/386345234> pp. 234-238.
- Pérez, L.A. (2025 a). El sincretismo religioso. Aportes al ideal emancipatorio cubano y su influencia en la formación de la religiosidad popular. Revista Académica de Investigación: Tlatemoani. Año 16, no. 48 – abril 2025. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v16i48.849> pp. 72-99.
- Pérez, L.A. (2025 b). Influencias de las religiones cubanas de sustrato africano en la conformación de un ideal emancipatorio. XXIII Conferencia Internacional de Cultura Africana y Afroamericana. ISBN: 978-959-284-062-1
- Portuondo, F (2000). Historia de Cuba. Pueblo y educación. La Habana.
- Ramírez, Luis E. (2015). Diccionario básico de religiones de origen africano en Cuba. Oriente. Santiago de Cuba.
- Rivero, G. (2014). Las religiones afrocubanas. Presencia y desempeño en Cuba. Islas, 56 (176): 151, mayo-agosto.
- Valdés, S. (2019). Las religiones. Dioses, deidades y denominaciones. Tomo. II. Ciencias Sociales. La Habana.
- Valentín, L. (2020). Religiosidad y etnicidad en el universo tradicional negroafricano: plataforma de la supervivencia comunitaria. Política y Cultura, julio-diciembre, núm. 54. <https://doi.org/10.24275/EYRE3311>

Anexo: 1

Entrevista: Fecha: 16/12/2023.

Entrevistado (a): Gualberto, santero, palero, espiritista y pichón de haitiano. Barrio San Justo. Ciudad de Guantánamo.

Objetivo: explicar su experiencia como practicante del espiritismo cruzado

Preguntas rectoras.

¿Explique su experiencia religiosa y cultural en relación con las religiones sincréticas?

¿Valore sus vivencias culturales desde los aportes de la práctica religiosa afrodescendiente?

El testiomaniante, practica los cultos religiosos afrocubanos en sus variadas manifestaciones, santería, palo monte y el espiritismo bajo influencias voduista. Refirió que, en la Loma de la bandera, en el barrio de San Justo existió un centro espiritual llamado: de la Doctrina de Benito Collazo, dirigido por un maestro de esta doctrina conocido como: El Maestro, cuya práctica era cordonera, lo que corrobora que en la composición ideo-religiosa de este barrio guantanamero existieron diversas concepciones en el pensamiento religioso.

Inicialmente esta localidad guantanamera estuvo compuesta por personas migrantes del campo, los que a su vez eran migrantes de Haití. Es por ello que, en las vivencias culturales de este barrio están presentes de forma profunda y sistemática valores culturales influenciados por las concepciones del vudú haitiano.

En nuestro territorio como consecuencia del sincretismo religioso se fueron fusionando, dando origen a un producto cultural religioso afrodescendiente más cubano, las tendencias cruzadas. Ejemplo de ello, lo refiere el entrevistado cuando recuerda en sus memorias que, en un lugar de nuestra provincia conocido como el Sigual existió un palenque, (el de los Bongo), fundado por un africano, donde se practicaba las religiones africanas usualmente en estado puro tal como se concebían en África.

Esto caracterizó en su generalidad las manifestaciones afro-religiosas en las zonas rurales como en la localidad de Honduras, actual municipio de Manuel Tames. También en este municipio existió un cabildo creado por los hermanos Julián Bombú y Julián Silueta, así como practicantes de espiritismo con influencias haitianas como Esperanza Michel y Cornelia Vidó, conocida popularmente como Ñu, los que introdujeron una variante de espiritismo haitiano.

El entrevistado ofrece sus vivencias teniendo como referente su ascendencia haitiana por parte de su

abuela materna, por ello es usual que refiera historias de icónicas personalidades de la cultura popular como Ñu, las que contrastan con lo referido por el escritor y etnólogo guantanamero Heriberto Feraudy en su libro: Irna. Un encuentro con la santería, el espiritismo y el palo monte. El entrevistado también hizo mención a otras importantes practicantes de la obra como Felipa Montero de la comunidad la Demajagua en Yateras, a Mariquita Pérez de Palenque, Paula Serrano de la Sierra del Falcón, Yateras; Celestina Durán de San Andrés.

Estas practicantes de la obra eran parteras comadronas, curanderas, recogedoras, santeras criollas por la regla muertera, en esencia practicaban el espiritismo cruzado que era lo característico de estas zonas y aun lo sigue siendo.

Refiere también el entrevistado que aunque el espiritismo cruzado se mezcló con las religiones africanas fundamentalmente, o sea con el culto a los muertos, sobre todo con la regla haitiana, y el palo monte, los haitianos tenían en sus caracteres originales sus propias distinciones en la forma ritualista, tradiciones que se fueron legando por tradición familiar, de ahí la terminología Santo de Dotación, Santo Parao y demás manifestaciones convergentes dentro del amplio concepto del espiritismo cruzado.

A partir de 1991, el sacerdote de las religiones sincréticas entrevistado comenzó la práctica anual de la procesión todos los 4 de diciembre a Santa Bárbara, la cual ha mantenido hasta nuestros días, siendo el primero en tener esta tradición en el barrio de San Justo que marcó momentos cumbre en la religiosidad guantanamera.

Una particular distinción hace el practicante al referir que la mezcla del espiritismo con santería, ha traído como consecuencia la perdida de las raíces oriundas de la religiosidad guantanamera, caracterizada por el espiritismo cruzado, muertero, que aunque en esta concepción se entremezclaron tradiciones y costumbres, fenómeno propio del sincretismo religioso no se separaron aspectos muy específicos de cada ceremonial, esto muchas veces por desconocimiento de los practicantes o por el afán de mercantilizar la religión con fines de lucro, por lo que considera que nuestra provincia debe y tiene que experimentar un rescate de tradiciones ancestrales que fueron intrínsecas de nuestro territorio.

Refiere otros testimonios de un centro espiritual, el de José Estévez cuya práctica era católica-espiritista que celebraba el culto a la dominical, como también de renombre en San Justo fue el cabildo del palero-espiritista Bobono.

Anexo: 2

Encuesta de intervención comunitaria. Proyecto sociocultural comunitario: El patio de Adela. Barrio: Loma del chivo. Guantánamo. Fecha: 20 y 24 de abril de 2025.

Nota: todos los datos aportados en las tablas fueron elaborados por el autor en trabajo de campo.

Objetivo: evaluar el estado actual del conocimiento, preservación y continuidad de las religiones populares.

1- En las creencias del pueblo cubano se encuentran las religiones populares. Marque con una (X) las que usted conoce.

- a) ----- santería
- b) ----- palo monte
- c) ----- espiritismo científico
- d) ----- espiritismo de cordón
- e) ----- espiritismo cruzado
- f) ----- vodú haitiano
- g) ---- ninguna

	Santería	Palo Monte	Espiritismo científico	Espiritismo de cordón	Espiritismo cruzado	Vodú haitiano	Ninguna
Resultado	45	12	13	8	10	19	3
%	90	24	26	16	20	38	6

2- De las religiones antes mencionadas marque con una (X) las que usted practica.

- a) ----- santería
- b) ----- palo monte
- c) ----- espiritismo científico
- d) ----- espiritismo de cordón
- e) ----- espiritismo cruzado.
- f) ----- vodú haitiano
- g) ----- ninguna
- h) ----- todas

	Santería	Palo Monte	Espiritismo científico	Espiritismo de cordón	Espiritismo cruzado	Vodú haitiano	Ninguna	Todas
Resultado	20	5	5	6	8	6	20	3
%	40	10	10	12	16	12	40	6

3- Conoce usted el origen de las religiones populares o sincréticas de la Loma del Chivo.

Si ----- no -----

	SI	NO
Resultado	35	9
%	70	18

4- Marque con una (X) el origen de las religiones populares en la Loma del Chivo.

- a) ---- influencias católicas con la santería.
- b) ---- influencias católicas con el palo monte
- c) ---- influencias haitianas.

	Influencias católicas con la santería.	Influencias católicas con el palo monte	Influencias haitianas
Resultado	28	6	32
%	56	12	64

5- Las religiones populares guardan relación con:

- a) ---- el culto a los ancestros
- b) ---- la Historia de Cuba
- c) ---- la identidad cultural
- d) ---- la resistencia y la emancipación

	Culto a los ancestros	Historia de Cuba	Identidad cultural	Resistencia y la emancipación

Resultado	31	23	27	13
%	62	46	54	26

6- Las religiones populares son símbolos de:

- a) ----- lucha contra el racismo
- b) ----- emancipación de la mujer
- c) ----- sincretismo popular
- d) ----- preservación de la nacionalidad.

	Lucha contra el racismo	Emancipación de la mujer	Sincretismo popular	Preservación de la nacionalidad.
Resultado	28	12	16	20
%	56	24	32	40

7- De las herencias africanas a la cultura cubana se encuentran tradiciones de diversos significados:

- a) ----- la cocina criolla
- b) ----- la música
- c) ----- la danza folklórica
- d) ----- las creencias
- e) ----- otros

	Cocina criolla	Música	Danza folklórica	Creencias	Otros
Resultado	36	34	39	30	4
%	72	68	78	60	8

8- Marque con una (X) las tradiciones que por su significado y simbolismo representan a la Loma del Chivo.

- a) ----- la conga
- b) ----- la rumba
- c) ----- el bembé

- d) ----- los Cossiá
e) ----- peregrinación San Lazarina

	Conga	Rumba	Bembé	Los Cossiá	Peregrinación San Lazarina
Resultado	49	45	42	38	38
%	98	90	84	76	76

9- Marque con una (X) los platos típicos de la Loma del Chivo representativos de las tradiciones heredadas.

- a) ----- El ajiaco criollo
b) ----- el calalú de vegetales
c) ----- el congrí cubano
d) ----- Ropa vieja
e) ----- tamales
f) ----- malarrabia
g) ----- harina de maíz rellena con coco
h) ----- diversos tipos de turrones, coco y maní

	Ajiaco criollo	Calalú de vegetales	Congrí cubano	Ropa vieja	Tamales	Malarrabia	Harina maíz rellena coco	de con	Diversos tipos de turrones
Resultado	48	25	40	29	40	31	39		39
%	96	50	80	58	80	62	78		78

10- Qué santos de las creencias y cultura popular son más venerados en la Loma del Chivo.

- a) ---- la Virgen de las Mercedes, (Obbatalá)
b) ---- la Virgen de la Caridad, (Ochún)
c) ---- la Virgen de Regla, (Yemayá)
d) ---- San Lázaro, Babalú-Ayé
e) ---- Oggún, (Santiago Apóstol)

f) ----- Santa Teresita, (Oyá-Yansa)

g) ----- otros

	Virgen de las Mercedes	Virgen de la Caridad	Virgen de Regla	San Lázaro	Oggún	Santa Teresita	Otros
Resultado	13	25	13	45	11	9	12
%	26	50	26	90	22	18	24

11- Qué nivel de satisfacción le generó la encuesta aplicada.

a) ----- mucho b) ---- poco c) ----- ninguno

	Mucho	Poco	Ninguno
Resultado	49	1	0
%	98	2	0

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 – agosto 2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 2 de julio del 2025.

CRIPTOMONEDAS: ECOSISTEMA Y MÉTODO DE CONTABILIZACIÓN

CRYPTOCURRENCIES: ECOSYSTEM AND ACCOUNTING METHOD

AUTORES:

Jessica Ivonne Hinojosa-López
UASLP-FEPZH, México
<https://orcid.org/0000-0002-8751-2388>
jessica.hinojosa@uaslp.mx

Claudia Lara-Maldonado
<https://orcid.org/0009-0005-8912-6332>
claudia.lara@uaslp.mx
UASLP-FEPZH, México

RESUMEN

Las criptomonedas están transformando los métodos para realizar las transacciones financieras. Comprender este ecosistema es esencial para adaptarse a las nuevas realidades al hacer negocios de modo que la toma de decisiones se desarrolle en un entorno informado. El enfoque de la investigación fue exploratorio con el objetivo presentar una revisión teórica del ecosistema de las criptomonedas y sus implicaciones contables. Se presentan resultados sobre la regulación, volatilidad, sistema de contabilización y riesgos en su implementación, a través de seis temas. El primero describe el ecosistema de las criptomonedas, el cual se basa la criptografía para certificar, cotejar e inspeccionar negociaciones. El mercado donde convergen en forma de divisas electrónicas que emplean cifrado para garantizar operaciones y gestionar la generación de unidades adicionales. Dentro del contexto de su regulación y contabilización, exponiendo el control detallado de las operaciones y su relación con la NIF C-22. Los nuevos modelos de negocio a partir del uso de tecnología blockchain para generar negocios innovadores. También se mencionan algunos riesgos y desafíos; como la carencia de una normativa clara en diversos

países que puede dar lugar a ambigüedades legales y dificultar la seguridad de los usuarios. Por último, se concluye en la necesidad de una figura económica regulada por los estatutos mexicanos.

Palabras clave: Volatilidad, regulación, criptomonedas, contabilidad, economía.

Abstract

Cryptocurrencies are transforming the methods of conducting financial transactions. Understanding this ecosystem is essential to adapt to the new realities of doing business so that decision-making takes place in an informed environment. The research approach was exploratory; its objective is to present a theoretical review of the cryptocurrency ecosystem and its accounting implications. Results on regulation, volatility, accounting systems, and implementation risks are presented across six topics. The first describes the cryptocurrency ecosystem, which relies on cryptography to certify, verify, and inspect transactions. The market where they converge in the form of electronic currencies that use encryption to secure transactions and manage the generation of additional units. Within the context of its regulation and accounting, outlining the detailed control of operations and their relationship with NIF C-22. New business models based on the use of blockchain technology to generate innovative businesses. Some risks and challenges are also mentioned, such as the lack of clear regulations in various countries, which can lead to legal ambiguities and hinder user security. Finally, it is concluded that there is a need for an economic entity regulated by Mexican statutes.

Keywords: Volatility, regulation, cryptocurrencies, accounting, economics.

INTRODUCCIÓN

Las criptomonedas han cobrado una popularidad y un valor significativo en el mercado financiero desde hace algunos años. Esta tecnología financiera ha generado un gran interés en el ámbito económico, y es necesario estudiar las implicaciones que tiene su uso en la economía mundial. El estudio de las criptomonedas en la economía es relevante debido a que su adopción y regulación es un tema que se está discutiendo en muchas partes del mundo. La identificación de los beneficios y riesgos que las criptomonedas presentan en el sistema financiero es crucial para tomar decisiones informadas acerca de su adopción y regulación. El uso de criptomonedas también puede tener un efecto en la economía mundial en términos de la inversión, el comercio y la manera en la cual se desarrollan las transacciones financieras (Barroilhet, 2019).

A partir de 2013, comenzaron a surgir nuevas criptomonedas basadas en blockchain, como Litecoin, Ripple y Ethereum, cada una de estas monedas tiene características únicas y diferentes niveles de aceptación en la comunidad de criptomonedas. A medida que las criptomonedas ganaban popularidad, surgieron

preocupaciones sobre su uso en actividades ilegales, como la compra de drogas y armas en línea. Además, la inexactitud en la regulación y supervisión de las criptomonedas las hacía vulnerables al fraude y al robo (Marín, 2021).

Gómez y Campos (2021) destacan el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de transacciones financieras, llevado a la generación de nuevos métodos de pago, incluyendo las criptomonedas. Aunque el dinero tradicional sigue siendo el método más utilizado para el intercambio de bienes y servicios, las criptomonedas se perfilan como una alternativa segura gracias a su técnica fundamental de blockchain. Sin embargo, la coexistencia de muchas criptomonedas con diferentes valores y la falta de regulación en algunos países, plantean desafíos para su adopción y aceptación a nivel mundial, por lo cual surge la necesidad de analizar y regular las implicaciones financieras, contables y fiscales de las criptomonedas, y evaluar su potencial como alternativa segura de intercambio en el futuro.

El objetivo de esta investigación es presentar una revisión teórica del ecosistema de las criptomonedas y sus implicaciones contables. Para lograrlo se presenta una estructura de seis secciones, la primera presenta el ecosistema de las criptomonedas, en la segunda se describe el mercado de las criptomonedas, la tercera presenta el contexto de regulación y su sistema de contabilización, en la cuarta se indican los nuevos modelos de negocio a partir de su uso, por su parte, la quinta presenta algunos riesgos y desafíos y, finalmente, en la sexta se exponen las conclusiones del análisis realizado.

METODOLOGÍA

Diseño de investigación

Se desarrolló una metodología cualitativa. El enfoque de la investigación fue exploratorio con alcance descriptivo, con el objetivo presentar una revisión teórica del ecosistema de las criptomonedas, su mercado de operación, las regulación y contabilización, los nuevos modelos de negocio, así como los riesgos y desafíos en su uso. Las revisiones teóricas se realizan a partir del análisis de estudios previos sobre el tema a partir de los cuales se establecen directrices teórico-conceptuales del tema de interés. La técnica para la recuperación de la información consistió en la búsqueda de artículos en Scopus y Google Académico. Posteriormente se desarrolló la fase de análisis e interpretación de la información. Esta estrategia se basó en la propuesta presentada por Martínez (2015).

RESULTADOS

El ecosistema de las criptomonedas

La oferta limitada de criptomonedas ha llevado a debates sobre su valor intrínseco y su relación con la demanda. La teoría económica sugiere que la escasez podría aumentar el valor de las criptomonedas en el tiempo, siempre y cuando la demanda continúe creciendo. Las criptomonedas también desafían las

teorías monetarias tradicionales. Algunos las ven como una reserva de valor similar al oro, mientras que otros las consideran principalmente un medio de intercambio. Esta ambigüedad plantea cuestionamientos sobre su función en la economía. Los constantes cambios en el precio de las criptomonedas han llevado a preocupaciones en términos de estabilidad financiera. La teoría económica destaca la importancia de la estabilidad para un sistema económico saludable. Se cree que las criptomonedas cuentan con la fortaleza de transformar las finanzas y la economía, brindando inclusión financiera y nuevas oportunidades (Riera, 2022).

Las criptomonedas son un tipo de moneda digital basada en la criptografía para certificar, cotejar e inspeccionar negociaciones. La criptomoneda con mayor popularidad es el Bitcoin, aunque concurren cientos de otras monedas digitales. Desde su aparición en 2009, las criptomonedas han capturado el interés de las personas y de los medios debido a su potencial para transformar los sistemas financieros tradicionales y desafiar el control de la banca y gubernamental (Hernández et. al., 2019).

El efecto de las criptomonedas en la economía ha sido objeto de un intenso debate entre economistas, reguladores y participantes del mercado. Por un lado, hay quienes sostienen que las criptomonedas pueden poner en peligro la estabilidad financiera, dado que son altamente volátiles y podrían ser empleadas para acciones ilícitas, como es el caso del blanqueo de dinero y la subvención de acciones terroristas. Por otro lado, los defensores de las criptomonedas afirman que son una forma de democratizar el sistema financiero y permitir a las personas tomar el control de sus propios activos sin la necesidad de confiar en intermediarios financieros (Abreu et. al., 2022).

La volatilidad extrema de los precios ha llevado a muchas personas a perder grandes cantidades de dinero, y ha llevado a los reguladores a tomar medidas para proteger a los inversores y garantizar la estabilidad financiera. Además, el anonimato proporcionado por las criptomonedas ha llevado a su uso en actividades prohibidas que involucran el narcotráfico y el blanqueo de dinero (Prasolov, 2018).

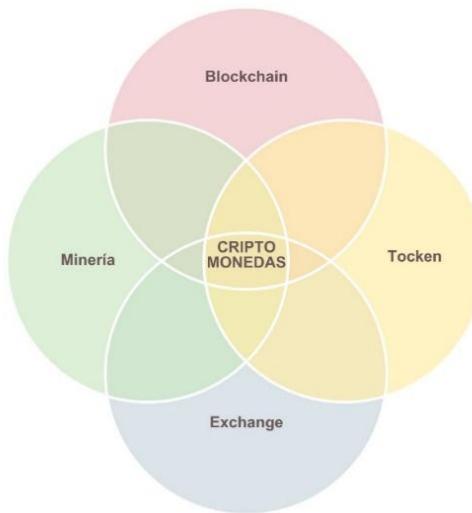
La contabilidad de las criptomonedas utiliza la tecnología blockchain, que es un banco de datos descentralizado que matricula todas las negociaciones realizadas con criptomonedas. Cada transacción se verifica y se agrega a un bloque, que luego se agrega a la cadena de bloques (blockchain) para que todos los nodos de la red tengan una copia del registro. La tecnología blockchain es aplicada para garantizar la seguridad y transparencia de actividades comerciales de criptomonedas (Paiva et al., 2019). En la Tabla 1 se presentan las variables que integran el ecosistema de las criptomonedas y en la Figura 1 la interrelación que guardan entre ellas.

Tabla 1. Ecosistema de las criptomonedas

Variable	Descripción
Blockchain	Sistema descentralizado que permite registrar negociaciones de manera segura, verificable e inmutable, sin necesidad de confiar en terceros (Allende & Colina, 2017).
Minería	Proceso que permite resolver complejos algoritmos matemáticos y validar transacciones en una red descentralizada de criptomonedas (Ribeiro, 2018). Utiliza hardware y software especializado para trabajar en conjunto con otros nodos para procesar y validar transacciones (Marín, 2021).
Exchange	Plataforma en línea para realizar la negociación de criptomonedas. Funcionan como intermediarios entre los compradores y vendedores proporcionando un espacio seguro y confiable para realizar las transacciones. Gran parte de los exchanges de criptomonedas brindan una amplia gama, incluyendo Bitcoin, Ethereum, Litecoin, Ripple, entre otras (Ordoñez y Prieto, 2018).
Token	Unidad de valor que se utiliza en una red blockchain específica para representar un activo digital o un servicio específico. Pueden representar una variedad de activos digitales como monedas, acciones, bienes raíces o cualquier otro tipo de activo (Zocaro, 2021).

Fuente: Elaboración propia con base en autores citados.

Figura 1. Interrelación en el ecosistema de las criptomonedas



Nota: La imagen muestra la convergencia de las variables que conforman el ecosistema de las criptomonedas.

El mercado de las criptomonedas

Las criptomonedas son divisas electrónicas que emplean cifrado para garantizar operaciones y gestionar la generación de unidades adicionales. El inicio de las criptomonedas se remonta a principios de la década del dos mil, aunque el punto de partida más relevante es el lanzamiento de Bitcoin en 2009 al cual se le ha conocido como el bloque génesis (Carrera-López et. al., 2020).

Después del lanzamiento de Bitcoin, hubo un interés creciente en las criptomonedas y en 2011, se lanzaron alternativas a Bitcoin, como Litecoin. Sin embargo, en sus primeros años, las criptomonedas eran principalmente un fenómeno entre entusiastas de la tecnología y desarrolladores. Su aceptación se fue dando al poco tiempo cuando los comerciantes comenzaron a aceptar Bitcoin como forma de pago, y se desarrollaron otras criptomonedas con enfoques técnicos y casos de uso diferente, como Ethereum en 2015 (Fernández et. al., 2018).

Ahora bien, Bitcoin es la inicial y más popular criptomoneda, pero posteriormente surgieron como alternativa las altcoin (abreviatura de "alternative coin") cuyo modelo de operación se basa en la tecnología de blockchain que utiliza Bitcoin, pero con características y objetivos diferentes. Cabe resaltar que existen cientos de altcoins en el mercado, y cada una tiene su propio propósito, enfoque y comunidad de seguidores. Algunas altcoins se han diseñado específicamente para abordar problemas que Bitcoin no ha resuelto, como la velocidad de las transacciones, la privacidad y la escalabilidad (Li et. al., 2023).

Aunque algunas altcoins tienen un valor significativo y una gran base de usuarios, muchas de ellas han desaparecido con el tiempo debido a la falta de adopción o interés en el mercado, además de contar con la característica de volatilidad que, en general, las criptomonedas muestran por su rápida fluctuación y ser impredecibles (Imamura y Omote, 2022).

Cabrera et. al. (2022) coincide al mencionar que las criptomonedas son famosas por experimentar fluctuaciones significativas en sus valores, pudiendo aumentar o disminuir drásticamente en períodos cortos de tiempo, lo que dificulta su uso como monedas estables o confiables de intercambio de valor, además, las transacciones con criptomonedas han presentado incidentes de hackeo que conllevan al robo de fondos de los usuarios como consecuencia de las carteras digitales mal protegidas y las prácticas de seguridad deficientes.

Por su parte, Rodríguez (2023) agrega que las criptomonedas han sido utilizadas para acciones ilícitas, como el blanqueo de dinero, el narcotráfico y el coste del terrorismo, debido a su naturaleza pseudónima y descentralizada. Esto ha resultado en una mayor atención regulatoria y preocupaciones sobre su legitimidad. En este sentido, añade que los gobiernos y las autoridades reguladoras han tenido dificultades para definir y regular las criptomonedas y, en algunos países, se han adoptado enfoques restrictivos mientras que otros han buscado formas de incorporar las criptomonedas dentro de su sistema financiero.

Como se puede observar, aunque las criptomonedas han tenido un aumento en su adopción aún no se han convertido en una forma de pago ampliamente aceptada y su adopción masiva ha presentado dificultades dado que la gente no se encuentra familiarizada con su uso (Vázquez-Carrasco, 2022).

En la actualidad, grandes empresas como Tesla y PayPal han incorporado a las criptomonedas como forma de pago. Además, diversas empresas financieras han mostrado interés en la tecnología blockchain para optimizar la eficiencia de sus operaciones (Vélez et. al., 2021).

Uno de los desarrollos más notables ha sido el auge de las Finanzas Descentralizadas (DeFi). Estas plataformas permiten la creación de productos financieros sin intermediarios tradicionales, como préstamos, intercambios y generación de intereses. DeFi ha ganado una gran cantidad de atención y ha llevado a la creación de una amplia variedad de proyectos y tokens relacionados (Galindo, 2021).

Las agencias reguladoras a menudo realizan investigaciones para asegurarse de que las empresas y las personas cumplan con las regulaciones establecidas. Esto puede incluir auditorías y acciones legales contra aquellas entidades que no cumplen con las normas establecidas. Dado que las criptomonedas son una tecnología global, ha habido un esfuerzo creciente en la colaboración entre países para abordar los desafíos regulatorios. Organizaciones internacionales como el Grupo de Acción Financiera (FATF) emiten pautas para abordar los riesgos de blanqueo de dinero y costeo del terrorismo en el ámbito de las criptomonedas (Quiñonez et. al., 2022).

En México, a partir de enero de 2021, entró en vigor la NIF C-22 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en la cual se describe a las criptomonedas como un instrumento de pago que es transferible de forma electrónica y se considera como un medio de intercambio (García, 2022).

El primer país en legalizar las negociaciones de operaciones mercantiles con bitcoin fue El Salvador. Esta medida tenía como objetivo promover la inclusión financiera y estimular el crecimiento económico del país, sin embargo, las micro y pequeñas empresas no han mostrado un alto nivel de aceptación del uso de Bitcoin para realizar transacciones comerciales ya que, en general, no han encontrado beneficios tangibles en la implementación de bitcoin en sus operaciones comerciales (Calvo y Gutiérrez, 2023). lo cual se debe principalmente a la falta de comprensión sobre las criptomonedas y a la volatilidad asociada con bitcoin, así como la necesidad de educación y formación para lograr una adopción más generalizada (Pérez y Sajardo, 2021).

La contabilidad de las criptomonedas

La creación de criptomonedas ha tenido un impacto significativo en la contabilidad de diversas maneras. Las criptomonedas utilizan tecnología de registro distribuido como blockchain que permite un seguimiento transparente y en tiempo real de todas las transacciones. Cada operación se registra de forma permanente

en la cadena de bloques, lo que facilita la auditoría y reduce el riesgo de fraude. Al eliminar intermediarios financieros, como bancos y procesadores de pagos, las criptomonedas reducen los costos de transacción y simplifican los registros contables. Esto puede ser especialmente beneficioso para las pequeñas empresas que buscan reducir costos (Goenaga et. al., 2021).

Con las criptomonedas, las transacciones se pueden realizar de igual a igual sin depender de una entidad central. Esto desafía el modelo tradicional de contabilidad en el que se confía en instituciones financieras para mantener registros. Ahora, los individuos y las empresas pueden llevar sus propios registros contables. La volatilidad de las criptomonedas, como Bitcoin, puede plantear dificultades en la valoración y contabilización de activos. La contabilidad debe adaptarse a los cambios rápidos en el valor de las criptomonedas, lo que puede afectar los estados financieros de una empresa (Fidalgo, 2022).

Las autoridades fiscales de varios países están trabajando en regulaciones para las criptomonedas lo que ha llevado a la necesidad de establecer prácticas contables claras para informar sobre las transacciones de criptomonedas y calcular impuestos adecuadamente. Las Ofertas Iniciales de Monedas (ICOs) y las Ofertas de Tokens de Seguridad (STOs) han surgido como nuevas formas de recaudar fondos utilizando criptomonedas. Esto requiere una contabilidad especializada para el seguimiento de inversiones y cumplimiento de regulaciones (Moreno, 2019).

El registro contable de criptomonedas implica un seguimiento meticoloso de las transacciones relacionadas con estas monedas digitales. Cada operación generada con criptomonedas, se debe registrar de manera detallada, esto incluye la fecha, la descripción de la transacción, el receptor o remitente, la cantidad de criptomoneda involucrada y el tipo de criptomoneda utilizada. Dado que el valor de las criptomonedas puede ser volátil, es importante valorar los activos en el momento de cada transacción. Esto implica consultar el valor de mercado en ese momento y registrar la cantidad equivalente en moneda fiduciaria (Cadena et. al., 2021). Asimismo, es importante cumplir con las regulaciones fiscales como el registro las ganancias y pérdidas de capital, así como el pago de impuestos sobre las transacciones con criptomonedas (Ramos et. al., 2017).

El registro de criptomonedas implica mantener un control detallado de transacciones, valorar activos, cumplir con regulaciones fiscales, mantener la seguridad y reconocer las modificaciones normativas ya que la precisión y la transparencia son esenciales en la contabilidad de criptomonedas (Raja y Raja, 2022).

El objetivo de la NIF C-22, es el establecimiento de normas de valuación, presentación y reconocimiento de estados financieros con transacciones de criptomonedas respecto a operaciones de compra-venta, los gastos por compra-venta y criptomonedas bajo custodia (García, 2022).

Por otra parte Díaz et. al. (2020) recomienda su clasificación en el activo a corto plazo y señala que el registro de las criptomonedas debe determinarse al valor de su adquisición y utilizar su valor razonable

hasta que ocurre su venta, asimismo, las erogaciones de minería deben asociarse como un gasto por no ser recuperables.

En las Tablas 2, 3 y 4 se exponen ejemplos de registro contables de acuerdo con la propuesta de Díaz et. al. (2020) y García (2022):

Tabla 2. Registro por compra de criptomonedas.

Concepto	Debe	Haber
(Ac Circ) Criptomonedas	XXX.XX	
Bancos		XXX.XX

Fuente: Elaboración propia con base en Díaz et. al. (2020) y García (2022).

Tabla 3. Registro contable por gastos.

Concepto	Debe	Haber
Gastos generales:	XXX.XX	
<i>Sueldo de mineros</i>		
<i>Insumos derivados de la minería</i>		
<i>Depreciación del activo fijo de mineros</i>		
Bancos		XXX.XX
Depreciación acumulada del activo fijo		XXX.XX

Fuente: Elaboración propia con base en Díaz et. al. (2020) y García (2022).

Tabla 4. Registro contable por la venta de criptomonedas.

Concepto	Debe	Haber
Bancos	XXX.XX	
(Ac Circ) Criptomonedas		XXX.XX
Ganancia o pérdida de Criptomoneda (de acuerdo con su valor en trading a la fecha de su venta)	XXX.XX	XXX.XX

Fuente: Elaboración propia con base en Díaz et. al. (2020) y García (2022).

La tabla 2 detalla el primer registro derivado de la adquisición de criptomonedas, por su fácil conversión en efectivo, se considera una cuenta de activo deudora dentro del activo circulante. La mina de criptomonedas representa una serie de gastos implícitos en su manejo y elaboración por lo estos deberán considerarse como un gasto operativo, como cuentas de resultados deudoras, aunado el desgaste del equipo necesario para su fabricación (por ejemplo, el equipo de cómputo) como se muestra en la tabla 3. En el caso de usar *exchange* para las transacciones de criptomonedas, se considera como gastos las comisiones cobradas por la naturaleza de su gestión. Por otra parte, en la tabla 4 se muestra el registro por la disminución del criptoactivo y la afectación contable de su posible pérdida o ganancia como cuenta de resultados deudora o acreedora según corresponda.

Nuevos modelos de negocio

Las empresas pueden aprovechar las criptomonedas y la tecnología blockchain para generar modelos de negocio innovadores y, estos cambios pueden desarrollar un efecto revelador en la economía. A través de la tecnología blockchain las empresas pueden tokenizar activos como bienes raíces, obras de arte, acciones y otros valores. Esto permite la división de activos en fracciones más pequeñas y la venta de estas fracciones como tokens, lo cual puede democratizar la inversión, permitiendo a una amplia gama de personas invertir en activos que anteriormente estaban fuera de su alcance. Esto puede aumentar la liquidez de los activos y fomentar nuevas inversiones en la economía (Ordóñez et. al., 2020).

Las criptomonedas y las Ofertas Iniciales de Monedas (ICO) han revolucionado el financiamiento empresarial. Las empresas pueden recaudar capital directamente de inversores de todo el mundo mediante la emisión de tokens, lo que puede reducir la dependencia de los métodos de financiamiento tradicionales y permitir que las empresas accedan a capital de manera más eficiente. La tecnología blockchain consiente el desarrollo de contratos inteligentes, que son programas informáticos autorrealizables que se accionan

con la presencia de condiciones preestablecidas. Esto puede mecanizar un abanico de procesos comerciales, como el pago de regalías o la liquidación de seguros. La automatización puede reducir costos, aumentar la eficiencia y reducir la necesidad de intermediarios (Rivadeneyra y Ordoñez, 2018).

La tecnología blockchain brinda un registro inalterable y transparente de todas las actividades comerciales. Las empresas tienen la posibilidad de utilizar esto para demostrar la trazabilidad de productos y la autenticidad de los datos. Esto es sustancialmente importante en industrias como la cadena de suministro y la alimentación, donde la transparencia es esencial para la confianza del consumidor. Las criptomonedas permiten pagos transfronterizos rápidos y económicos. Las empresas pueden utilizar esto para expandir sus operaciones a nivel internacional y disminuir los costos de transacción vinculadas con las transferencias de dinero internacionales con lo cual es posible fomentar el comercio global y la inversión extranjera (Soria, 2020).

Riesgos y desafíos

Los riesgos y desafíos asociados con las criptomonedas son aspectos relevantes por desarrollarse en un ecosistema que hasta el momento se torna bajo la incertidumbre y vulnerabilidad. La carencia de una normativa clara en diversos países puede dar lugar a ambigüedades legales y dificultar la seguridad de los usuarios. La creación de un marco regulatorio coherente y efectivo para las criptomonedas es un desafío importante que los gobiernos enfrentan, ya que deben equilibrar la innovación con la protección del mercado y la seguridad pública. Las criptomonedas se almacenan en billeteras digitales y están sujetas a riesgos de seguridad cibernética, incluyendo hackeos y robos. La protección de los activos criptográficos y la prevención de incidentes de seguridad son desafíos críticos. Las empresas deben implementar medidas de seguridad sólidas y los inversores deben tomar precauciones para proteger sus activos (López et. al., 2022).

La falta de armonización en la regulación de criptomonedas a nivel internacional puede llevar a conflictos normativos y desafíos para la aplicación de la ley en casos transfronterizos. Coordinar la regulación a nivel internacional es un desafío, ya que los países tienen diferentes enfoques y prioridades. La eficiencia y la escalabilidad de las redes blockchain pueden ser un reto, especialmente en momentos de alta demanda, lo que puede llevar a retrasos en las transacciones y aumentos en las tarifas. Mejorar la escalabilidad y la eficiencia de las redes blockchain es un objetivo en constante evolución para la industria y requiere innovación tecnológica continua (Montenegro et. al., 2023).

Otro aspecto de relevancia se identifica en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya que aún no contemplan la contabilización de las criptomonedas, sin embargo, estas pueden instrumentarse contablemente de conformidad con las NIIF 2 y NIIF 38; las cuales hacen referencia a inventarios y activos intangibles respectivamente (Villanueva et. al., 2022).

Finalmente, se expone que la minería es un proceso que implica la utilización de hardware específico que consume una gran cantidad de energía, lo que ha llevado a críticas por su impacto ambiental (Marín, 2021). Estudios previos indican que al 2018 la huella de carbono producida por el uso de criptomonedas ascendía a 22,0 – 23,0 MtCO₂, lo que es equivalente a la huella ocasionada por una ciudad del tamaño de Kansas (Stoll et. al., 2018), por otra parte, también se ha estimado que, si bitcoin se populariza en la misma proporción que otras tecnologías, provocaría un incremento superior a los 2 °C en menos de 30 años (Mora et. al., 2018).

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Las transacciones en criptomonedas están marcando una nueva era para la economía mundial, debido a su descentralización y al estar distribuidas dentro de un mismo blockchain operan libremente dentro de un mercado digital, considerándose un medio de pago electrónico. Su minería exige un control total como parte de la innovación financiera al transferir valor, pues representan conceptos que no existen en la economía tradicional. La fabricación se encuentra limitada, una vez que llegue a su límite, probablemente su demanda sea más codiciada y su precio aumente, esto a reserva de la evolución de la tecnología.

Los negocios al tener una figura económica regulada por los estatutos mexicanos, y al realizar operaciones con este tipo de activos, deben ajustarse a las disposiciones fiscales y mercantiles que en materia les corresponda. Aunque existen diversas lagunas en los preceptos legales respecto de su tratamiento, es importante llevar prácticas contables claras para expresar su cumplimiento, valuación, presentación y reconocimiento en los estados financieros, pues su operatividad comprende un medio alternativo de pago, independiente de su volatilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, D. P. A. de, Coaguila, R. A. I., & Camargos, M. A. de. (2022). Evolution of the Degree of Efficiency of the Cryptocurrency Market from 2014 to 2020: An Analysis Based on Its Fractal Components. *Revista de Administração da UFSM*, 15(2), 216–235.
- Allende López, M., & Colina Unda, V. (2017). *Blockchain: Cómo desarrollar confianza en entornos complejos para generar valor de impacto social*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0001139>
- Barroilhet Díez, A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 8(1), 29–67. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.51584>
- Cabrera Soto, M., Lage Codorniu, C., Cabrera Soto, M., & Lage Codorniu, C. (2022). Criptomonedas: ¿qué son y qué pretenden ser?*. *Economía y Desarrollo*, 166(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842022000100008&lng=es&nrm=iso&tlang=es
- Cadena, J. P., Herrera, X. E., Llaguno, S. C., & Alcivar, B. P. (2021). Criptomonedas: Funcionamiento, oportunidades y amenazas: Cryptocurrency: operation, opportunities and threats. *RES NON*

- Calvo Bernardino, A. C., & Gutierrez, J. P. (2023). Cambios en los objetivos y en los instrumentos de la política económica en contextos de crisis e incertidumbre: Especial énfasis en el impacto de las criptomonedas sobre la estabilidad monetaria y financiera. *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 1(14), Article 14.
- Carrera-López, J. S., Sánchez-Lunavictoria, J. C., & Loza-Torres, A. G. (2020). El uso de las criptomonedas como nueva forma de pago en la economía mundial. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X . Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 5(5), 210–223. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i5.228>
- Díaz, K. C. C., Franco, F. de J. M., & Díaz, G. M. B. (2020). REFLEXIONES RESPECTO AL TRATAMIENTO FISCAL DE LAS CRIPTOMONEDAS EN MÉXICO. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 9(12). <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/rccs/article/view/2061>
- Fernández, K., Oña, J., & Gallardo, D. (2018). Evolución e impacto de las criptomonedas en la sociedad ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 3(1), 59–79.
- Fidalgo, R. (2022). El registro contable de las criptomonedas en el Plan General de Contabilidad. AECA: *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 140, 5–7.
- Galindo, M. J. A. (2021). Contabilidad y criptomonedas: Proceso analítico en empresas venezolanas. *Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 14(29), Article 29.
- García Juvenal, M.L.J. (2022, septiembre 26). Veritas. *Colegio de contadores Públicos de México*, A.C. Criptoactivos: Origen y aspectos clave en materia contable. <https://www.veritas.org.mx/Economia-y-finanzas/Fintech/Criptoactivos-origen-y-aspectos-clave-en-materia-contable>
- Goenaga, A., Gutiérrez, N., Bauer, G., & Bonifazi, M. (2021). Alternativas de reconocimiento contable de las criptomonedas. *Centro de Estudios de Administración*, 5(1), Article 1.
- Gómez Medina, L. E., & Campos Ponce, J. M. (2021). Implicación contable y fiscal del bitcoin en México. *Ciencia Administrativa*, 1, 39–49.
- Hernández, D. C., Ruiz, C. A. F., Contreras-Valdez, M. I., & Ruiz, J. A. F. (2019). Explosion in Virtual Assets (Cryptocurrencies). *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época REMEF*, 14(4), Article 4. <https://doi.org/10.21919/remef.v14i4.374>
- Imamura, M., & Omote, K. (2022). Analysis of the Features and Structure Behind Availability in Blockchain Using Altcoin. *IEEE Access*, 10, 98683–98699. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2022.3204697>
- Li, Y., Lucey, B., & Urquhart, A. (2023). Can altcoins act as hedges or safe-havens for Bitcoin? *Finance Research Letters*, 52, 103360. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2022.103360>
- López, N. Á. T., Rivera, L. M. M., Casas, W. G. M. D., Acosta, S. O. A., & Hernández, J. M. M. (2022). Criptomonedas: Una Revisión de su Panorama y de los Riesgos Actuales en México. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 28(81), Article 81. <https://doi.org/10.19136/hitos.a28n81.5149>
- Marín, F. D. V. (2021). Panorama actual del bitcóin. Una descripción práctica y jurídica de las criptomonedas en Colombia y Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, 36, Article 36. 113

<https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.3>

- Martínez, M. (2015). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Trillas, S.A de C. V.
- Montenegro, R. I. C., Escobar, K. E. S., Álvarez, C. E. A., & Solorzano, C. A. V. (2023). Análisis de aplicación electrónica, inversión mediante criptomoneda, diversificando la cartera de empresa Solma año 2021 y su legislación ecuatoriana. *Domino de las Ciencias*, 9(2), Article 2.
- Mora, C., Rollins, R. L., Taladay, K., Kantar, M. B., Chock, M. K., Shimada, M., & Franklin, E. C. (2018). Bitcoin emissions alone could push global warming above 2 C. *Nature Climate Change*, 8(11), 931-933.
- Moreno, I. S. (2019). *La nueva economía blockchain y criptomonedas en 100 preguntas*. Nowtilus.
- Ordoñez, A. P. C., & Prieto, A. B. T. (2018). Bitcoin: Its Influence on the Global World and Its Relationship with the Stock Exchange. *CHAKIÑAN, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*, 5, 54-72.
- Ordóñez Granda, E. M., Narváez Zurita, I., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10 (Julio-Diciembre 2020)), 195-225.
- Paiva, R., Garcia, J. R., Maia, A. G., & Romeiro, A. R. (2019). Blockchain technology and complex flow systems as opportunities for water governance innovation1. *Revista Brasileira de Inovação*, 18(1), 157-176.
- Pérez Sempere, S., & Sajardo Moreno, A. (2021). La tecnología Blockchain en la construcción de espacios económicos de impacto social positivo. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, 138, 29-44.
- Prasolov, V. I. (2018). Aspects of Crypto Currency's Legislative Regulation. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(82), 262-268. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1509820>
- Quiñonez, Á. G. B., Cuenca, L. J. B., Armoa, K. A. G., González, L. E. S., Ramírez, M. R. I. de, Brítez, M. Á. A., & Chung, C. K. K. (2022). Análisis del impacto de la falta de normativas jurídicas que regulen el uso de las Criptomonedas en el Paraguay. *Revista Científica UPAP*, 2(1), 65-71. <https://doi.org/10.54360/rcupap.v2i1.30>
- Raja, I. G., & Raja, M. G. (2022). Algunas reflexiones sobre la contabilidad de los criptoactivos. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 143-178. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2022.11483>
- Ramos, E., Flores, M., & Zeballos, R. (2017). Impacto de las criptomonedas en la población estudiantil universitaria de la República de Panamá. *Revista Oratores*, 10-27. <https://doi.org/10.37594/oratores.v0n7.200>
- Riba, M. (2021). Token. *Revista Blockchain e Inteligencia Artificial*, 2. [https://doi.org/10.22529/rbia.2021\(2\)08](https://doi.org/10.22529/rbia.2021(2)08)
- Ribeiro, R. M. L. (2018). Bitcoin no Sistema Financeiro Nacional. *Revista Tecnología e Sociedade*, 14(33), Article 33. <https://doi.org/10.3895/rts.v14n33.7432>
- Riera, A. (2022). Aspectos especulativos en el mercado de criptomonedas. *INVESTIGACIÓN, TRANSCOMPLEJIDAD Y CIENCIA*, 3(2), Article 2. <https://revistasuba.com/index.php/INVESTIGACIONTRANSCOMPLEJIDADYCI/article/view/218>

- Rivadeneyra Franco, S. A., & Ordoñez Quispe, A. L. (2018). Análisis sobre la Bitcoin en el mercado financiero internacional entre los años 2015 y 2018. *Repositorio Académico - UPC*. <https://doi.org/10.19083/tesis/626103>
- Rodríguez, A. M. G. (2023). Implementación de BITCOIN en El Salvador. *Gestión y Desarrollo Libre*, 8(15), Article 15. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.15.2023.10448>
- Soria, G. C. (2020). Los nuevos modelos de negocios y la aplicación del principio de prevención de operaciones ilícitas: Desafíos y responsabilidades. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 3(10), Article 10. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v3i10.100>
- Stoll, C., Klaaßen, L., & Gallersdörfer, U. (2019). The carbon footprint of bitcoin. *Joule*, 3(7), 1647-1661.
- Vázquez-Carrasco, M. A. (2022). Contrato de arrendamiento mercantil de activos digitales. La nueva modalidad de uso de criptomonedas. *UDA Law Review*, 4, Article 4.
- Vélez, M. F. A., Rodríguez, A. N. B., Tigua, K. J. M., & Merino, M. J. M. (2021). RIESGOS Y RESPONSABILIDADES QUE CON LLEVA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CRIPTOMONEDAS EN ECUADOR: *UNESUM - Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), Article 3. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v5.n3.2021.427>
- Villanueva, P. M., Alejandro, K. A. C., & Jr, J. L. B. G. (2022). El Tokenomic de Finanzas descentralizadas. *Vinculatégica EFAN*, 8(3), Article 3. <https://doi.org/10.29105/vtga8.3-276>
- Zocaro, M. (2021). Tratamiento fiscal de la enajenación de tokens inmobiliarios en Argentina en cabeza de personas humanas. *Proyecciones*, 15, 015. <https://doi.org/10.24215/26185474e015>

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 – agosto 2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 6 de julio del 2025.

DIAGNÓSTICO DE LA ECONOMIA INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES: EL CASO DEL TIANGUIS “PANCHO VILLA”

DIAGNOSIS OF THE INFORMAL ECONOMY IN THE MUNICIPALITY OF CIUDAD VALLES: THE CASE OF THE “PANCHO VILLA” TIANGUIS

AUTORES:

Porfirio Miguel López Domínguez
porfirio.lopez@uaslp.mx

Ana Gabriela Pérez Ortiz
perezanagabriela29@gmail.com

Sergio Arcos Moreno
sarcos@uaslp.mx
FEPZH-UASLP-México

RESUMEN

El presente trabajo de investigación presenta un diagnóstico de la economía informal en el municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí; se enfoca en el tianguis conocido por la población local como “Pancho Villa” ubicado en la colonia Francisco Villa. Para llevar a cabo el estudio se destaca un marco de referencia que incluye la revisión de conceptos básicos, estudios previos y datos generales sobre el comercio informal en México, así como algunos factores que influyen en su crecimiento al interior de las zonas urbanas; se consideran factores que explican el fenómeno en estudio y se describe brevemente el contexto económico local. Finalmente, el trabajo aporta resultados y una serie de conclusiones respecto al fenómeno en estudio.

Palabras clave: comercio informal, economía local, desigualdad social, gobierno local, empleos.

Abstract

This research paper presents a diagnosis of the informal economy in the municipality of Ciudad Valles, San Luis Potosí; focuses on the tianguis known by the local population as “Pancho Villa” located in the Francisco Villa neighborhood. To carry out the study, a framework of reference is highlighted that includes the review of basic concepts, previous studies and general data on informal trade in Mexico, as well as some factors that influence its growth within urban areas; factors that explain the phenomenon under study are considered and the local economic context is briefly described. Finally, the work provides results and a series of conclusions regarding the phenomenon under study.

Keywords: informal trade, local economy, social inequality, local government, jobs.

Comercio informal: definiciones

Como término conceptual de acuerdo con Negrete (2011) el comercio informal tiene su origen en el año 1971 cuando el antropólogo británico Keith Hart lo presentó en la conferencia Urban Employment in Africa en la Universidad de Sussex y un año después fue retomado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe sobre Kenia. El debate conceptual desde entonces es amplio y complejo y en el caso de América Latina un segmento de los estudios acerca de la informalidad lo ubican desde el término de proletariado y otro segmento ven en el comercio informal a los microempresarios que luchan cotidianamente en el marco del libre mercado.

El comercio informal también es conocido o definido popularmente en diversas regiones del país como “comercio ambulante”, “comercio rodante”, “comercio callejero”, “economía subterránea”; “economía oculta”, “economía clandestina” o “economía paralela”, Martínez (2005) basado en Schneider y Enste (2002) considera que el comercio informal no es exclusivo de países en desarrollo, pero si hay que reconocer que en estos ha crecido de forma considerable a partir de los años noventa cuando se abrieron las barreras comerciales en el mundo; por tanto, el comercio informal comprende no solo actividades ilícitas, sino además los ingresos no declarados procedentes de la producción de bienes y servicios ilícitos, lo cual es una respuesta a la menor creación de puestos de trabajo formales a nivel mundial, en consecuencia, el comercio informal como generadora de empleo es un modo de contrarrestar la drástica caída del poder adquisitivo en países denominados emergentes o que iniciaron su transición a economías de libre mercado.

Gayoso (2009) quien retoma a Jusidman (2002) plantea que el término comercio informal es utilizado en América Latina y los países periféricos para definir todas aquellas labores que no se encuentran dentro del trabajo industrial asalariado incluidas el trabajo doméstico o los empleos por cuenta propia. Para dicho autor el concepto retoma cuestiones diversas y complejas como las condiciones de trabajo, la falta de seguridad social, el bajo nivel salarial y las relaciones laborales.

Martinez et.al. (2022) retoma la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), organismo que en 1993 definió al comercio informal como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Dichas unidades funcionan a pequeña escala, bajo organizaciones rudimentarias en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción.

Factores de la informalidad en México

En el caso de México la economía informal tiene orígenes prehispánicos con los denominados “tianguis” que se establecían en la ciudad mexica de Tenochtitlan donde se comercializaban e intercambiaban en vía pública toda clase objetos, utensilios y animales que eran destinados al consumo doméstico. Conforme avanzó el desarrollo urbano del México independiente y la llegada de nuevas formas de desarrollo económico el “tianguis” se quedó establecido en las zonas urbanas como una herencia cultural que se apropió de barrios y colonias populares en diversas ciudades del país.

De acuerdo con Villegas (2010) en el México prehispánico el tianguis era el centro irradiador de comunicación y trueque; los testimonios de los primeros españoles fluyen e inmortalizan la grandeza, la muchedumbre, los productos y la importancia que tenía el tianguis para la población indígena. El tianguis era un lugar donde se realizaban rituales y punciones. Con el establecimiento de la religión católica, la iglesia fue establecida junto a los tianguis, el ejemplo más notable fue la calzada donde se encontraba el gran mercado de Tlatelolco donde se congregaban alrededor de 40 000 personas.

Con la llegada del siglo XX y a partir de la migración progresiva del campo a la ciudad ocurrida en la etapa conocida como “el milagro mexicano” que corre de 1940 a 1970 vinieron cambios en la economía formal que tuvieron impacto en el mercado laboral. La expansión industrial e inmobiliaria de las manchas urbanas ocurridas en los años setenta y ochenta del siglo citado en las principales ciudades del país, en paralelo a las crisis económicas que devaluaron la paridad peso-dólar generaron el crecimiento del comercio informal; la pérdida del poder adquisitivo, el descontrol de la inflación y la inminente reforma económica que inicio en la década de los años noventa con la entrada en vigor de reformas que demandaban apertura comercial y competitividad económica fueron el punto de quiebre para la expansión de diversas actividades informales.

En ese contexto, instalarse en el mercado informal fue una opción para todos aquellos ciudadanos que perdieron su empleo producto de la crisis de diciembre de 1994 suscitada en los primeros días del sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. Como asevera Cota y Navarro (2015) para 1995 México alcanzó una tasa de desempleo de 6.7 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). En ese contexto, la informalidad fue un recurso que ocupó la PEA ante la pérdida de sus trabajos formales derivada de las medidas de ajuste y recortes presupuestales que implicó la implementación del modelo neoliberal.

Los factores o determinantes del crecimiento de la economía informal en países con las características que tiene México derivan de variables a nivel micro y macroeconómico; de acuerdo con Ibarra-Olivo, et. al. (2021) bajo el paradigma de las capacidades humanas, uno de los factores más relevantes asociado al fenómeno de la informalidad es la escolaridad, se considera que personas con menores cualificaciones reciben ofertas laborales menos atractivas, sin contrato y sin acceso a seguridad social, en consecuencia, la informalidad está asociada a un alto grado de precarización laboral y los individuos que optan por desempeñar actividades informales son considerados vulnerables.

Cuadro 1. Factores micro y macroeconómicos de la informalidad

Factores microeconómicos	Factores macroeconómicos.
Escalaridad	Productividad de las empresas
Género	Inversión extranjera directa
Edad	Especialización por sector productivo
Ingreso	Cualificación de la fuerza laboral
Estructura del hogar	Tamaño de las empresas
Estado civil	Carga tributaria
Dependientes económicos	Aplicación de la ley

Fuente: Elaboración propia basado en: Ibarra-Olivo et. al. (2021).

Los datos disponibles en diversas versiones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía revelan el persistente crecimiento del sector informal en el país sin importar el partido político que gobierne la República. A pesar de los anuncios de crecimiento económico de 7 por ciento en el primer sexenio de alternancia encabezado por Vicente Fox Quesada, seguido por la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa que se asumió como el presidente del empleo y creó la Ley del Primer Empleo, después en 2012 con el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con la figura de Enrique Peña Nieto y su intento de construcción del Instituto Nacional del Emprendedor y con el arribo de Andrés Manuel López Obrador con su promesa de crear empleos a través del impulso de programas sociales, el dato disponible indica que el peso de la economía informal respecto al Producto Interno Bruto (PIB) es alto, se mantiene entre 23 y 24 por ciento.

Cuadro 2. Porcentaje sexenal de la economía informal respecto al PIB.

Presidente	Sexenio	Porcentaje	Partido político
Vicente Fox Quesada	2000-2006	23.6 %	Partido Acción Nacional
Felipe Calderón Hinojosa	2006-2012	24.4 %	Partido Acción Nacional
Enrique Peña Nieto	2012-2018	23.6 %	Partido Revolucionario Institucional
Andrés Manuel López Obrador	2018-2024	24.4 % * <i>al cierre de 2022.</i>	Movimiento de Regeneración Nacional

Fuente: Elaboración propia con información de García (2024).

Contexto económico del municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

El municipio de Ciudad Valles de acuerdo con datos obtenidos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 tiene un total de 179,371 habitantes distribuidos en 467 localidades. Divididos por actividad económica, existen 6,750 personas laborando en el sector primario; en el sector secundario operan 7,653 unidades económicas, donde sobresale la industria alimentaria con 307 unidades, la fabricación de productos metálicos con 141 unidades y la fabricación de prendas de vestir con 61 unidades. Finalmente, el sector terciario da empleo a 41,901 personas que representan el 68.9 por ciento de la PEA.

El PMD 2021-2024 destaca que en el municipio existe una población de 145,528 habitantes de 12 años y más, de los cuáles el 52.3 por ciento pertenece a la PEA y de la cual el 98.5 por ciento es población ocupada. 6,750 habitantes se dedican a actividades primarias; 15,674 se emplean en actividades secundarias 16,499 personas están dedicadas al comercio; 35,173 a servicios y 975 personas a actividades no específicas.

En el tema salarial, los datos aportados por el PMD 2021-2024 indican que 18,450 personas reciben hasta un salario mínimo; 33,076 reciben más de uno a dos salarios mínimos; 11,550 reciben de dos a tres salarios mínimos; 5,850 perciben de 3 a 5 salarios mínimos; 2,175 de 5 a 10 salarios mínimos, 750 personas más de 10 salarios mínimos y 3,000 personas no perciben ingresos. Como lo indican el documento revisado, el municipio de Ciudad Valles tiene diversas fuentes de empleo, sin embargo, los mecanismos para acceder al empleo suelen ser complicados y tardados lo que genera frustración entre la población, ya que el empleo es la forma de garantizar la subsistencia de las personas y de las familias.

En el caso del comercio informal en Ciudad Valles existe en la zona urbana una creciente expansión de los denominados tianguis en los últimos años, mismos que cuentan con permisos de la Dirección de Comercio municipal, siendo el tianguis de La Pimienta instalado el día domingo en la colonia del mismo nombre y el tianguis de la colonia Francisco Villa conocido coloquialmente como “Pancho Villa” los espacios urbanos que más atraen vendedores informales y compradores; en la presente investigación se ubicaron los siguientes sitios de tianguis en la zona urbana.

Cuadro 3. Tianguis establecidos en el municipio.

Nombre popular	Día de instalación
Tianguis del mercado municipal	Domingo
Tianguis de La Pimienta	Domingo
Tianguis de la colonia 18 de marzo	Miércoles
Tianguis de Praderas del Río	Domingo
Tianguis del Deportivo Morín	Viernes y sábado
Tianguis de la Solidaridad	Domingo
Tianguis nocturno de La Pimienta	Sábado
Tianguis del Deportivo Milenio	Viernes
Tianguis nocturno de la calle Aire	Sábado

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede notar en el anterior cuadro, en la ciudad se ha venido incrementando la instalación de comercio informal en diversos sectores populares de la ciudad, ello ocasiona diversos problemas entre los cuales podemos mencionar: congestión de la vialidad, la generación de residuos sólidos urbanos, la movilidad social, la alteración de la vida cotidiana en las colonias y la carencia de opciones de empleo remunerado.

METODOLOGÍA

El presente trabajo presenta una metodología mixta que aborda elementos cualitativos y cuantitativos, de corte documental y descriptiva, tiene como punto de partida la observación de un fenómeno social en un sitio determinado, también se hace uso de estadísticas oficiales contenidos en encuestas nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. De acuerdo con Sampieri, et. al. (2006) la investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, mientras que lo cualitativo proporciona riqueza interpretativa, contextualización del ambiente, experiencias únicas y flexibilidad.

La técnica de observación de campo se realizó en los días de tianguis en la colonia Francisco Villa del municipio de Ciudad Valles, la obtención de datos fue posible a la elaboración de un sondeo de opinión que contenía preguntas generales como el sexo, la edad promedio y los cobros por el espacio que realiza el municipio a través de personal de la Dirección de Comercio Municipal.

RESULTADOS

Caso del tianguis Pancho Villa

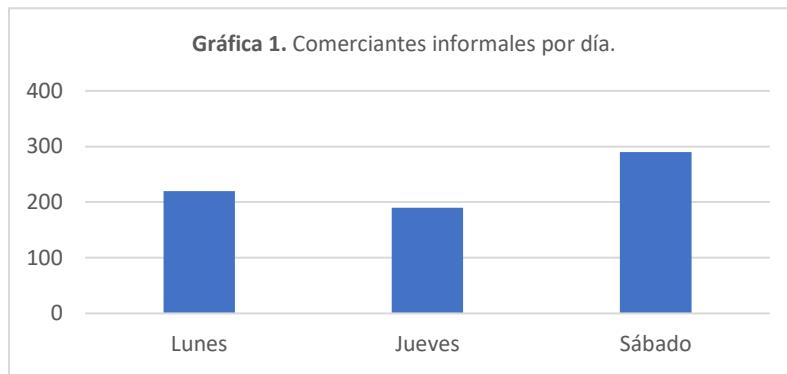
El tianguis conocido popularmente por la población local como “Tianguis de la Pancho Villa” se ubica en la colonia Francisco Villa en el sitio que ocupa la plaza del mismo nombre, abarca la calle Valladolid y las inmediaciones de dos instituciones educativas, sobre las calles Zitácuaro y Carácuaro donde se encuentra el jardín de niños “Mariano Jiménez” y sobre la calle Tixtla donde se ubica el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) Número 98, dichas calles carecen de pavimentación, guarnición y banqueta; la colonia en mención colinda con la colonia Santa María y el Fraccionamiento Morelos y Pavón.

De acuerdo con la narrativa de los comerciantes establecidos en el sector la expansión del comercio informal comienza a partir del año 2004 con la instalación de puestos de comida y dulces en los alrededores de las escuelas citadas, originalmente eran solo puestos de comida para llevar, aguas frescas y dulces en los días escolares. La instalación de comercio informal con venta de ropa y demás artículos de canasta básica se incrementó en el año 2008, cuando se instalaron en la plaza juegos infantiles y bancas para el esparcimiento familiar, además se sembraron árboles y se construyó una cancha de basquetbol.

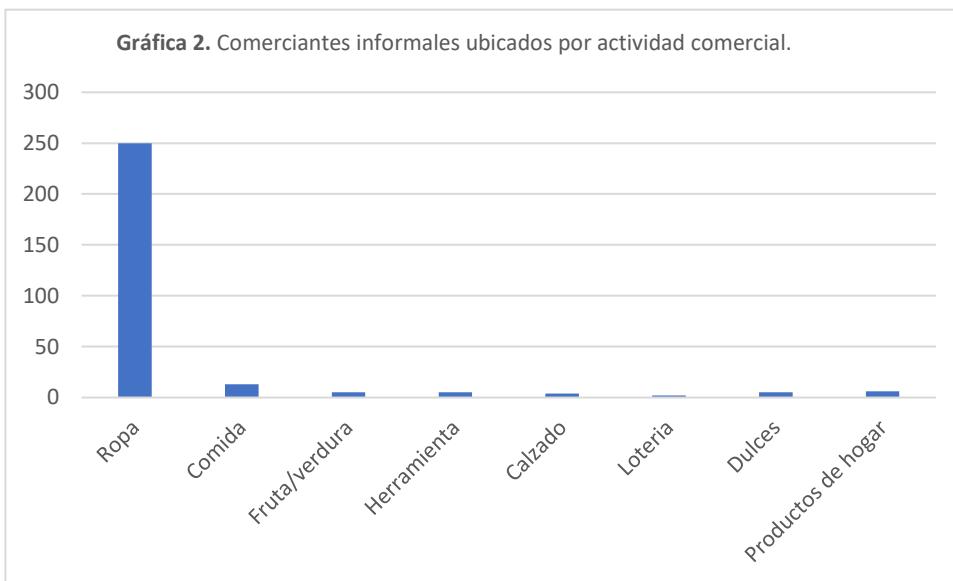
A partir de dicho año se empezó a notar el incremento de puestos los días sábado, la actividad del comercio informal con el paso de los años se fue extendiendo en el sitio, los comerciantes se fueron ubicando no solo en la plaza, sino que ocuparon la cancha de basquetbol y las orillas de las calles Tixtla, Zitacuaro,

Caracuaró y Valladolid. A la fecha el tianguis se coloca los lunes, jueves y sábado de cada semana, existe un comité interno que administra la ubicación de los diversos puestos, se encarga del orden público y el cobro de sanitarios.

De acuerdo con la investigación de campo realizada en los días de instalación del tianguis se contabilizaron los siguientes puestos; lunes 220 comerciantes, jueves 190 comerciantes y el sábado es cuando se registra una afluencia de 290 puestos informales dedicados a actividades diversas:



El sector de venta más numeroso son los que expenden ropa, en muchos casos es ropa nueva o la denominada “americana” o “de paca”, en otros casos son enseres domésticos, accesorios, productos de canasta básica, herramienta, zapatos nuevos o de uso, existen los puestos originales de expendio de comida tradicional de la región, dulces, frutas y verduras, además de la instalación de dos espacios destinados a juego de lotería tradicional mexicana; de acuerdo con la versión de los comerciantes el número de puestos es variable y el día jueves es cuando generalmente desciende la instalación del comercio informal en el sitio.



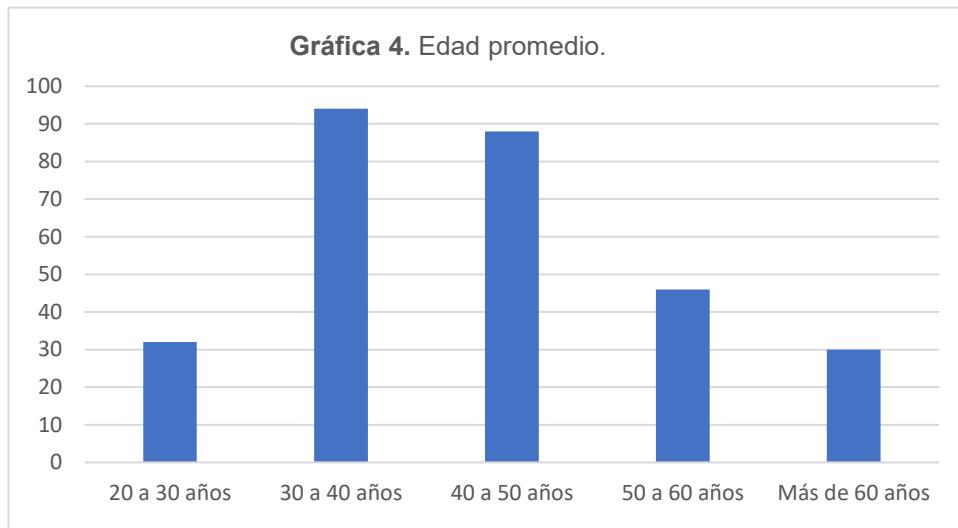
Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto que se tomó en cuenta en la investigación fue la cuestión de género y la edad promedio; de acuerdo con ello se encontró que las mujeres representan en los días de instalación del tianguis el 80 por ciento de los comercios informales establecidos, tal como lo muestra la gráfica siguiente.



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la edad, el estudio de campo realizado arroja que los años promedio tanto de hombres como de mujeres son similares, los comerciantes informales apostados en el tianguis tienen una edad que fluctúa entre los 30 a los 50 años, una edad que es considerada por organismos como Inegi como la edad más productiva de la PEA.



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las tributaciones que obtiene el municipio de Ciudad Valles a través del denominado cobro de uso de suelo que asciende a catorce pesos por comerciante ambulante, se estimó que la Dirección de Comercio en el tianguis “Pancho Villa” recolecta de forma semanal los siguientes ingresos:

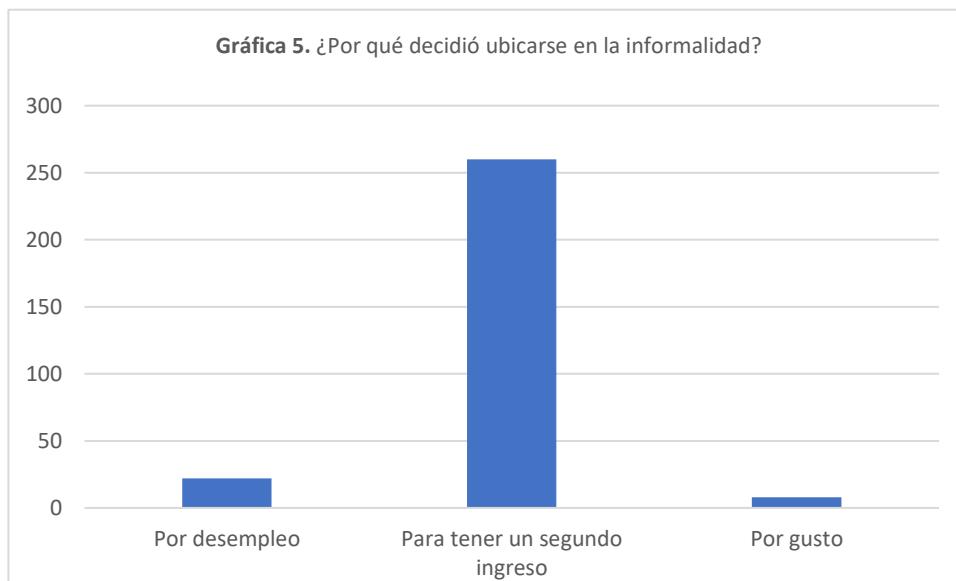
Cuadro 4. Ingresos municipales por uso de suelo en el tianguis “Pancho Villa”

Días	Puestos	Ingreso municipal
Lunes	220	\$3,080
Jueves	190	\$2,660
Sábado	290	\$4,060
Ingreso semanal		\$9,800

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la estimación realizada en el trabajo de campo, en el hipotético caso de que se mantuviera la misma cantidad de comerciantes informales se proyectó que el departamento de ingresos municipal producto del cobro de uso de suelo en el citado tianguis recauda de forma mensual \$39,200 y de forma anual al cierre del año 2024 un estimado de \$470,400 pesos.

Un aspecto para destacar en el sondeo es ubicar porque los ciudadanos se instalan de manera informal, cuando se inició la observación e investigación de campo se tenía la percepción errada que los comerciantes informales iban en aumento en ese sector debido a las tasas de desempleo, la información recopilada indica que la mayoría de los comerciantes ven en la informalidad una manera de acceder a un segundo ingreso familiar, tal como lo muestra la gráfica siguiente.



CONCLUSIONES

Una primera conclusión que arrojó el trabajo de investigación es el persistente crecimiento del comercio informal en diversos sectores populares del municipio a partir de la última década, dicha actividad ha invadido espacios públicos como calles, jardines recreativos, parques y canchas deportivas; en consecuencia, el aumento demográfico e inmobiliario que se viene registrando en la ciudad puede expandir en los años siguientes el comercio informal, en lugar de limitarlo.

Otra conclusión que se registra es que el crecimiento del comercio informal se debe a diversos factores entre los cuales se pueden anotar: la ausencia de pago de impuestos, la baja remuneración de los empleos formales que se ofrecen a nivel local, el acceso a ingresos para solventar gastos diarios en hogares, el desempleo, el bajo costo que cobra el municipio por instalarse informalmente, el desinterés de los comerciantes informales por convertir su actividad comercial a la formalidad, la comodidad de los organismos municipales para cobrar impuestos en efectivo, la ausencia de regulación y que los ingresos obtenidos por realizar actividades informales son parte de un segundo ingreso que obtiene un sector de la población para compensar el ingreso de efectivo en los hogares que les proporciona un empleo formal.

Una tercera conclusión es que el municipio a través de la Dirección de Comercio Municipal obtiene ingresos en efectivo cada día que se coloca el tianguis, siendo el sábado cuando se recaudan mayores ingresos, mismos que no se ven reflejados en mejoras a la infraestructura urbana del sector, dado que en el recorrido

de la investigación se hizo evidente el mal estado de las calles circundantes al tianguis, las cuales a pesar de tener dos centros educativos aledaños carecen de banquetas y guarniciones para el tránsito de las familias que radican en el sector.

También, en la investigación se visualiza que el municipio tiene un segmento de su Población Económicamente Activa (PEA) realizando actividades informales lo cual le resta competitividad municipal, dado que esa PEA no tiene acceso a seguridad social, no recibe incentivos formales producto de su actividad, no tiene un régimen pensionario producto de su actividad, no firma ningún contrato por sus servicios y no se visualiza como emprendedor o microempresario.

Finalmente, ciudades como Ciudad Valles que va incrementando su demografía para la siguiente década, tendrá que tener visión de futuro para asegurar la vigilancia, la movilidad, la normatividad, la regulación, la seguridad y la infraestructura urbana para ordenar y alinear objetivos dentro de su plan de desarrollo municipal en conjunto con organismos como el Instituto Municipal de Planeación y la Dirección de Comercio para evitar la aglomeración de comercio informal en los espacios públicos destinados a la recreación y la convivencia ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cota-Yáñez R. Navarro- Alvarado A. (2015) Análisis del mercado laboral y el empleo informal mexicano, Papeles de población, número 85, versión electrónica:
<https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n85/v21n85a8.pdf>
- García A. (2024) El empleo informal en México en los últimos 30 años, Tijuanotas conoce, piensa, analiza, actúa, versión electrónica:
<https://tijuanotas.com/2024/02/el-empleo-informal-en-mexico-en-los-ultimos-30-anos/>
- Gayosso Ramírez J. L. (2009) Los tianguistas de la Ciudad de México: de informales a trabajadores atípicos, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 66, UAM-Iztapalapa, versión electrónica:
<https://www.redalyc.org/pdf/393/39348723004.pdf>
- Hernández Sampieri R. Fernández Collado C. Baptista Lucio P. (2006) Metodología de la Investigación, McGraw-Hill.
- Ibarra-Olivio E. Acuña J. Espejo A. (2021) Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional, Cepal, Naciones Unidas, versión electrónica:
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e1f8d179-6e78-47a9-87a8-e9205bccaca0/content>
- Martínez Pérez J. F. (2005) El sector informal en México, El Cotidiano, núm. 130. UAM-Azcapotzalco, versión electrónica:
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32513005.pdf>

Martínez Prats G. Silva Hernán F. Juárez Domínguez A. A. (2022) Economía informal: descripción conceptual y mirada al contexto mexicano, Telos, vol. 24, núm. 2, versión electrónica:

<https://www.redalyc.org/journal/993/99371994005/99371994005.pdf>

Negrete Prieto R. (2011) El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi, Realidad, datos y espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía, vol. 2. núm. 3, versión electrónica:

https://rde.inegi.org.mx/RDE_04/Doctos/RDE_04_Art5.pdf

Plan municipal de desarrollo 2021-2024, H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P. versión electrónica:

<https://cefimslp.gob.mx/documentos/PMD/2021->

2024/14%20CIUDAD%20VALLES%20PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO%202021-
2024%20(18-FEB-2022).pdf

Villegas P. (2010) Del tianguis prehispánico al tianguis colonial: Lugar de intercambio y predicación (siglo XVI), Estudios mesoamericanos, Nueva Época, número 8, versión electrónica:

<https://www.iifilologicas.unam.mx/estmesoam/uploads/Vol%C3%BAmenes/Volumen%208/Villegas-tianguis-prehispanico.pdf>

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 – agosto 2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 7 de julio del 2025

LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO UNA OPORTUNIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

**THE PROFESSIONALIZATION OF THE PUBLIC SERVANT AN OPPORTUNITY FOR
THE IMPROVEMENT OF PUBLIC SERVICE**

**A PROFISSIONALIZAÇÃO DO SERVIDOR PÚBLICO: UMA OPORTUNIDADE PARA
O APERFEIÇOAMENTO DO SERVIÇO PÚBLICO**

AUTOR:

Vicente René Encalada Encarnación, PhD
<https://orcid.org/0000-0002-9775-1817>

vicenterene.encala@email.saintleo.edu

College of Business,

Donald R. Tapia, Saint Leo University, United States
Investigador. Saint Leo University

RESUMEN

En un Estado de derecho constitucional el ejercicio de toda función pública promueve la responsabilidad social y económica del territorio, la misma que responde a un sistema democrático-inclusivo y representativo de gobierno en justicia que, obedeciendo el mandato del pueblo soberano, delega a un mandatario con plenos poderes políticos amparado en la constitución vigente, para en virtud de las leyes sirva para facultar a los órganos de poder público la modernización del servicio público. El objetivo de esta investigación es proponer a los gobiernos constitucionales elementos preponderantes para la modernización del empleo estatal. Para alcanzar una elevada profesionalización gubernamental es necesario revisar y reformar el marco legal de contracción pública en tanto guarde el debido respeto y los derechos de los servidores públicos. Para contribuir con el objetivo general se plantea el método de análisis y síntesis, el mismo que permite analizar los elementos comunes y las contrariedades de los fenómenos

detectados. Como resultado concluyente se dice que puede fortalecer la gestión pública, el desarrollo de los pueblos y el mejoramiento de la economía hacia un cambio social sostenido. Finalmente, vale señalar que la profesionalización del servidor público bien podría figurar como un instrumento de gestión para la modernización de los servicios públicos.

Palabras clave: gestión pública, carrera administrativa, empleo gubernamental, servicio público, calidad.

Abstract

In a State governed by constitutional law, the exercise of all public functions promotes the social and economic responsibility of the territory, the same that responds to a democratic-inclusive and representative system of government in justice that, obeying the mandate of the sovereign people, delegates to a representative with full political powers protected by the current constitution, so that by virtue of the laws it serves to authorize the public power bodies to modernize the public service. The objective of this research is to propose to the constitutional government's predominant elements for the modernization of state employment. In order to achieve a high level of government professionalization, it is necessary to review and reform the legal framework of public contraction as long as it preserves due respect and the rights of public servants. To contribute to the general objective, the analysis and synthesis method is proposed, the same one that allows analyzing the common elements and the contradictions of the detected phenomena. As a conclusive result, it is said that it can strengthen public management, the development of towns and the improvement of the economy towards a sustained social change. Finally, it is worth noting that the professionalization of public servants could well appear as a management instrument for the modernization of public services.

Keywords: public management, administrative career, government employment, public service, quality

Resumo

Em um Estado de Direito, o exercício de todas as funções públicas promove a responsabilidade social e econômica do território. Essa responsabilidade se reflete em um sistema de governo democrático, inclusivo e representativo, baseado na justiça. Obedecendo ao mandato do povo soberano, o sistema delega plenos poderes políticos a um representante, protegido pela Constituição vigente, que, em virtude da lei, autoriza as autoridades públicas a modernizar o serviço público. O objetivo desta pesquisa é propor aos governos constitucionais elementos-chave para a modernização do emprego público. Para alcançar um alto grau de profissionalização no governo, é necessário revisar e reformar o arcabouço legal do emprego público, respeitando os direitos dos servidores públicos. Para contribuir com esse objetivo geral, propõe-se o método de análise e síntese, que permite a análise dos elementos comuns e das desvantagens dos fenômenos detectados. Como resultado conclusivo, afirma-se que ele pode fortalecer a gestão pública, o

desenvolvimento dos povos e a melhoria da economia em direção a uma mudança social sustentada. Por fim, vale destacar que a profissionalização dos servidores públicos pode ser considerada uma ferramenta de gestão para a modernização dos serviços públicos.

Palavras-chave: gestão pública, carreira administrativa, emprego governamental, serviço público, qualidade.

INTRODUCCIÓN

El estudio de esta investigación traza un nuevo enfoque de desarrollo que motiva al Gobierno Nacional de Ecuador, a promover un profundo proceso de transformación en los servicios públicos, sociales, en la economía, en la política y cultura del país, centrada en el recurso humano, como causa y fin, para que, en sintonía a las normas constitucionales vigentes se vaya centrando en la vida plena del concepto kichwa Sumak Kawsay¹.

La República del Ecuador por años ha estado dedicada a la producción y exportación de producción primaria, con un pensamiento filosófico democrático, impulsa y ejerce un absoluto respeto por la vida de las personas, la naturaleza y los animales. Su actividad se desarrolla dentro de una filosofía pluralista, genera libertad a todas las personas para que puedan pronunciarse dentro de los espacios de la política, la economía, el medioambiente, la tecnología y la relación social tanto en el contexto local como internacional (Bagni et al., 2023). Así las personas han aprendido que no existe futuro sin memoria que, si no se hace una crítica al recorrido histórico, histórico-político, social y económico, entre otros, no se puede avanzar a la profesionalización del empleo público, desarrollo económico y cambio social sostenido².

La modernización del Estado ecuatoriano empezó en la década más reciente, es decir, a partir del 2010 en la administración del Gobierno del doctor Rafael Vicente Correa Delgado presidente constitucional del Ecuador con una economía dolarizada, con la adopción de la tecnología y la nueva carta soberana redactada en Montecristi, 2008, (*Montecristi, una ciudad manabita de Ecuador que alberga a propios y a extraños*). Los elementos descritos hacen que se genere un escenario de acciones que impulsa a gobernar mediante sectores estratégicos de multipropósito (Vásconez et. al., 2025). Asimismo, deja en el pasado sistemas poco competitivos que no propiciaban el desarrollo productivo para tomar la línea de la economía del conocimiento, con actores que intercambian elementos de la política pública hacia la profesionalización del empleo público.

Con relación a los criterios de Emil-Weber (1964) y de Hernández-Cornejo (2020) se distingue que la

¹En español quiere decir “Vida en Armonía”.

²La sostenibilidad relaciona la política, la economía, el medioambiente y la tecnología, es decir, con la finalidad de articular procesos que soporten los cambios estructurales de las organizaciones a partir del perfeccionamiento de las políticas públicas en caso particular.

propuesta de cambio económico, político, tecnológico, medioambiente, legal y social, cobra sentido desde la interdisciplinariedad centrando 'lo político' como objeto de estudio. Para conseguirlo, se apela a la necesidad de por lo menos relacionar la temática desde tres aristas: la ciencia política, la economía pública y la diplomacia científica, destacando la relevancia de la historia, sociología, geografía, derecho y filosofía en la ciencia y su influencia en el desarrollo económico y el mejoramiento de la administración y servicio públicos a partir de la investigación profunda y rigurosa de la política gubernamental. Sin duda que estos elementos sirven para contribuir a la expansión del conocimiento en administración pública, a la vez, para atender a la sociedad con transparencia y respeto desde los recursos públicos.

Ecuador es un país libre y soberano, en lo político ha sido administrado en ocasiones por grupos de derecha y en otros momentos por políticos de izquierda que han respondido a los intereses partidistas de gobierno (Encalada-Encarnación & Mizhquero-Jaramillo, 2025). El Ministerio Coordinador de Políticas Públicas explica que las funciones públicas de Estado han sido repartidas entre la burguesía como estrategia política para permanecer en el ejercicio de las funciones jerárquicas, caso contrario se generaba un costo político que terminaba con la destitución de los gobernantes de turno.

En lo económico-financiero, el crecimiento de la inflación, el sistema monetario internacional por encima de la expectativa de los servicios financieros local, lo que hacía que se generara una caída de las fuerzas competitivas y elevadas tasas por cambio de divisas (Michoa, 2015). Acciones que perjudicaban la sostenibilidad de la economía nacional que en su momento Ecuador transitaba con una moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América. El sucre ecuatoriano, moneda oficial nacional de Ecuador desde 1884 hasta el año 2000, esta moneda representaba un símbolo de Ecuador posterior a la conquista como república y patria libertaria (Encarnación-Merchán & Encalada-Encamación, 2024).

Con relación a lo social, se puede decir que, la gran mayoría de los ecuatorianos estaban limitados para aportar con suficiente rigor de conocimiento, debido que el sistema de educación era privatizado y unas pocas instituciones públicas. Así pues, la clase social baja no tenía derecho a una educación de calidad y menos a cursar estudios superiores universitarios, tanto así que; por citar un ejemplo, en la escuela de oficiales del ejército no aceptaban aspirantes de color negro (Ministerio Coordinador de Políticas Públicas, 2016).

En la actualidad en Ecuador, esto ha cambiado con el nacimiento de la nueva constitución política aprobada en (2008); asimismo, vale decir que la participación ciudadana en todos los aspectos públicos muestra una democracia y diplomacia creciente que, a la vez, permite la participación conjunta; y, sobre todo, de la clase social que por décadas estuvo excluida (Encalada-Encarnación, 2017).

En la actualidad se requiere de un Estado que se involucre en las necesidades de los ciudadanos, aplicando su bienestar como el objetivo-metas de todas sus acciones. También, es propicio diseñar políticas públicas; del mismo modo, es necesario un compromiso estatal en la cual los funcionarios de jerarquía entiendan

que son facilitadores de los servicios públicos al ciudadano, no al contrario (Castillo-Coto et. al., 2016), por lo que, la colaboración real y activa de los ciudadanos en los espacios políticos es trascendental para alcanzar el anhelado desarrollo económico, político, ambiental, tecnológico, legal y social.

La primicia de la investigación aporta al cambio de las políticas públicas y de estas a la profesionalización del empleo gubernamental. El grado de relevancia del estudio parte del mejoramiento de la administración política de Estado y de la desconcentración de los poderes públicos hacia el desarrollo económico y social sostenido.

De ahí que sigue siendo válido el proceso de cambios que el Estado ecuatoriano promueve para alcanzar el *desarrollo* a partir de una reforma constitucional, aunque los hechos resultan complejos, es pertinente diseñar nuevas políticas públicas que fomenten la participación y desarrollo social (González et. al., 2024). Es así que el objetivo de la investigación precisa plantear elementos técnicos a los gobiernos elegidos de manera democrática para propiciar la modernización del empleo gubernamental.

La propuesta ofrece desde la introducción elementos complejos que relacionan la ciencia política, la economía, la economía política, la política económica y las ciencias sociales en su conjunto como factor de análisis desde la praxis y la teoría; sin embargo, nos centraremos en la importancia de la profesionalización de los servidores públicos como recurso único valioso que permita mejorar la atención y la calidad de los servicios públicos; y, por ende, una mayor recaudación de recursos en beneficio del Estado, pero sobre todo, alcanzar un capital humano que sea capaz de negociar lo negociable en el ámbito de sus tareas, funciones y competencias.

METODOLOGÍA

Para la preparación de esta obra se emplearon métodos de análisis y síntesis que sirvió para la fundamentación de la investigación en el proceso de consulta y análisis crítico; así también se consideró el histórico-lógico para la representación o descripción de la evolución en los procesos de transformación de las políticas públicas y de las funciones de los administradores públicos de carrera; asimismo, se registró el método empírico que permite aplicar técnicas en cuanto al proceso de indagación en relación a la experiencia del autor y de las contribuciones de los expertos descritos en artículos científicos publicados en base de datos científicos, entre otros. Por otra parte, se vincula el método materialista-dialéctico que admite establecer la lógica didáctica, comprender los fenómenos que irrumpen la gestión de los servicios públicos y la capacidad de juicio en el empleo estatal.

RESULTADOS

Las políticas públicas: un camino para la transformación de los servicios públicos

En los momentos actuales existe una amplia producción científica que aborda la concepción de las políticas públicas que sirve de instrumento para el fortalecimiento de la administración pública (Oszlak, 2006; Jiménez- Díaz et al, 2021; Enrique-Gómez & Mayorga-Martínez, 2021).

Las políticas públicas son una práctica social de las políticas de un Estado, que se concentra en un conjunto de acciones y decisiones, reconocidas de modo fundamental por los gobiernos, que contribuyen a traducir en estrategias la problemática pública vividos por la sociedad (Nava-Flores & Aguilar-Astorga, 2008). Para Bardach (2004) son cursos de acciones y flujos de información en correspondencia con los objetivos gubernamentales, determinados en forma democrática. A tiempo, que son desarrolladas por los funcionarios de jerarquía y en correspondencia a la demanda de la ciudadanía y del sector privado.

Además, es posible que, sea entendido como el resultado de un arduo proceso gubernamental donde se crean y desarrollan proyectos de interés según las prioridades y preferencias de los involucrados. La dimensión de este grupo es grande y por eso es importante la autoridad legítima y soberana del gobierno (Parsons, 2007).

En Ecuador, la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) establece que las políticas para el empleo estatal deben satisfacer la demanda de los puestos de trabajo. El Estado sirve de garante para ofrecer oportunidades de trabajo que se ajusten a las necesidades del mercado y son compatibles a las distintas tareas y funciones que cumplen los servidores públicos (Ley 0, 2016). El servicio público y la carrera de gestión administrativa buscan promover el crecimiento profesional de los servidores del Estado, con el fin de mejorar de forma constante la eficiencia, calidad y la productividad del sector público. Para ello, es imperativo que el Estado se proponga crear un sistema de gestión de recursos humanos que promueva la igualdad de derechos y oportunidades, y que evite la discriminación o bien los conflictos de intereses por cuotas políticas (Ministerio Coordinador de Políticas Públicas, 2016).

En correspondencia a las normativas gubernamentales, los países del sur y el Caribe están en una constante democratización, con gobiernos “progresistas” entre ellos se puede vincular a El Salvador, Chile y Bolivia, que están iniciando un nuevo ciclo de gobierno de nueva generación en oposición a ciclos anteriores (Pando, 2016). En Ecuador, el modelo económico, político y social ha pasado a ser más equilibrado, se presenta con reformas significativas, se convierte en un Estado más pluralista, con recuperación de la política como generador de los “contornos de la sociedad” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). Sin embargo, se mantienen problemáticas estructurales como la corrupción, narcotráfico, lavado de activos, criminalidad, delincuencia organizada desde ciertas organizaciones del Estado, cierre de empresas, restricción a la movilidad, elevada tasa de desempleo y

configuración de mayor pobreza (Encalada-Encarnación & Mizhquero-Jaramillo, 2025), también, escasa transparencia de inversión social, insuficiente relación de trabajo entre las universidades y las organizaciones públicas, servidores públicos con escasa formación profesional e inefficiente políticas públicas que promuevan servicios públicos de calidad, entre otros.

Las limitaciones señaladas se relacionan de la escasa gestión pública, sobre todo los países que tienen un inadecuado nivel de institucionalidad diseñan políticas públicas, pero carecen de dirección estratégica (Nava & Aguilar, 2008). No sin antes decir que, los aportes de las normas y leyes se debaten y se aprueban en la Asamblea Nacional, lo fundamental sería adoptar políticas públicas en correspondencia a las estrategias formuladas por cada sector de gobierno y ministerios que respondan al uso de los recursos y a las necesidades de la población.

Montero (2012) explica que, la profesionalización del servidor público y de carrera administrativa en todos los niveles y escenarios es importante que todos servidores públicos se profesionalicen a través de estudios en política, políticas públicas, economía política y relaciones transdisciplinarias internacionales. Ello hace que incremente el compromiso del servidor público de actuar de manera responsable, eficiente y transparente en la dirección, administración y gestión de los recursos públicos del Estado (Albornoz, 2009).

Por las experiencias vividas en el plano político y la economía política en el contexto internacional y local, ello relacionado a la política económica y social cabe decir que, el modelo público en los países del sur ha mejorado en los años más recientes, al igual que diversos aspectos de la gestión pública (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016), a día de hoy el Estado debe basarse en tres dimensiones que reflejen las necesidades y deseos de la sociedad, entre ellas están: lo social, la democracia y el derecho (Martínez, 2013).

El actual gobierno de Ecuador entre sus colaboradores busca fortalecer las relaciones público-privadas, mediante la apertura del diálogo, que aporte conocimiento técnico para vigorizar la gestión pública y, así encontrar el mejor camino para el desarrollo económico y cambio social sostenido. Para alcanzar estos últimos elementos resulta factible la profesionalización del empleo público, la ciudadanía, los expertos y las relaciones propias de los investigadores se cree que la profesionalización de los servidores públicos no se logra en el corto plazo, es un proceso continuo que se construye con relaciones entre la academia, la industria y el Estado (de Souza & Rossoni, 2025).

Sin menospreciar los avances de las políticas públicas, Ecuador en lo más reciente del tiempo se ha expandido con espacios públicos no solo en el quehacer social. También en lo político y la cultura; no obstante, presenta limitaciones en lo económico, emprendimiento, tecnología, servicios públicos de calidad y gratuito, entre otros, esto revela una problemática significativa en comparación con las reformas en el servicio civil peruano y alejado a los procesos políticos adoptados por Chile que en los años 2007 a 2017 Ecuador despertó el interés de los inversionistas y del pueblo trabajador (Ministerio Coordinador de

Políticas Públicas, 2016). Tomando como referencia los aportes de Encalada-Encarnación (2017), y las líneas del Comando de Administradores Públicos aperturado en 2008 en Perú y el modelo de Elevada Administración Gubernamental existente desde el 2003 en Chile, se conjugan estilos universales para ser pensadas porque inducen a procesos reformadores que propician la profesionalización del empleo gubernamental y el cambio de la gestión pública (Pando, 2016).

El gobierno de Ecuador en concordancia a la Constitución Política de Estado (2008) y al régimen de políticas públicas, hace un esfuerzo preponderante para alimentar programas de profesionalización pública, de manera que los actores y consumidores sean los ciudadanos que demandan del servicio público de calidad en atención al nivel de contribución. La transformación social, no puede ser construida de la mano de un partido político, sino de la articulación de las políticas públicas diseñadas en la Asamblea Nacional y aprobadas por el presidente de la república publicándose en el registro oficial como Ley que garantice los derechos constitucionales del pueblo trabajador y que aporten al conocimiento técnico tanto a los tomadores de decisiones, personal de servicio público y sociedad en general, y que además, sirva para la construcción del desarrollo económico, político y social.

Cuando los procesos públicos se convierten en una hoja de ruta de los espacios públicos, se dice entonces, que los servidores públicos de carrera y los que atienden al público a través del sistema de ventanillas están comprometidos a realizar las actividades de manera efectiva y oportuna, mostrando convicción en lo que hacen. Su desempeño se destaca por combinar acciones de manera eficiente y eficaz en el momento y lugar adecuado, aun cuando existan limitaciones de orden de suministros e información, otras relacionadas (Pando, 2016).

En este proceso, se busca profesionalizar el trabajo del servidor público como una práctica de plan estratégico para relacionar con las normas del servicio público y acciones de interés de los tomadores de decisiones del sector público (Longo et. al., 2025). Las instituciones públicas ecuatorianas utilizan sistemas técnicos para mejorar la formación y producción, tiendo en cuenta la participación de la cultura y la historia para relacionar con las políticas públicas. En ese contexto, se puede decir que, la profesionalización en la administración pública debe considerar las características específicas que satisfagan las demandas en general desde la modernización, el fomento del intercambio de experiencias entre las instituciones de control público. Sin duda que, esto se logra a través de un protocolo de gobernabilidad y visión estratégica destacada, como resultado de no rendirse ante los sometimientos adversos que pudieran resaltar en el plano de la administración pública (Michoa, 2015).

La profesionalización del servidor público para desarrollar estrategias de competencia pública

La profesionalización del empleo gubernamental tiene como objetivo esencial ofrecer a los funcionarios de carrera y al servidor público, instrumentos metodológicos que acompañen al servicio de sus funciones; y, a la toma de decisiones cuando por mandato constitucional fueren necesarias. Así pues, se agrupan

procesos cortos que intentan resolver limitaciones fundamentales en la práctica del servicio civil y la gestión pública (Duek, 2009):

- a) Cimentar una consistente metodología que propicie la calidad del servicio por parte de los funcionarios públicos, aplicando técnicas de gestión pública que contrapongan los intereses del Estados a los de la demanda.
- b) Desplegar las capacidades de los servidores públicos para informar y conceder las informaciones solicitadas por los usuarios, estos último deben presentar las solicitudes en cada caso de manera motivada y con ejercicio pleno de sus derechos.
- c) El servidor público entre otras responsabilidades que se adhiera a sus funciones debe ser capaz y tolerante para negociar en circunstancias poco favorables. Además, requiere promover una visión innovadora e interdisciplinaria como mecanismo estratégico ante las posibles injerencias con sectores no reconocidos en la sociedad, pero sin embargo aparecen encubiertos.

Según publicaciones por medios de prensa, radio, televisión y redes sociales el 24 de mayo (2021) el gobierno de Ecuador concuerda decir que, a la fecha, se transita por momentos cruciales en la vida política y económica que se intenta corregir con abasto rigor de conocimiento para evitar más irregularidades en un Estado de derecho (Monsivais, 2020). Si bien es cierto que en los años más recientes se han desarrollado acciones importantes para el fortalecimiento del sistema de políticas públicas, de momento aún existen espacios públicos que merecen ser atendidos con prioridad para garantizar la modernización integral del Estado laico y plurinacional.

El término profesionalización no constituye igualdad de derechos, es una actitud positiva hacia la mecanización y el individualismo de la persona como condición para propiciar una mejor calidad de los servicios frente a la demanda (Martínez, 2013), expresión que expone a la adquisición de un perfil perfeccionado, calificado e integral de desempeño en una función propia del servidor público.

En correspondencia, al servicio de carrera y gestión pública, la profesionalización no es solo el conocimiento de las funciones públicas (Martínez, 2025). También, están las relaciones internacionales, lo social, lo económico y el cambio tecnológico, así desde diferentes aristas se tendrá una ciudadanía informada y un capital humano preparado para abordar diferentes temas relacionados a la función pública y carrera administrativa con relación a la diplomacia y democracia centrado en los servicios públicos.

La profesionalización según Duek (2009) se considera como un método sistémico que describe el proceso que una persona atraviesa al unirse a sistemas metodológicos, prácticos y didácticos para perfeccionar el conocimiento para después estar a la par de los servicios que demandan los ciudadanos. A partir de la profesionalización, los servidores públicos tienen un plan para desarrollar y llevar a cabo las funciones del servicio público desde el inicio hasta la finalización. Al organizar los procesos, todas las actividades se

realizan para alcanzar un buen desempeño en todas las áreas y departamentos sin importar la función y la escala jerárquica (Henao, 2018).

Una investigación³ cometida por Emil-Weber (1964), explica que la profesionalización no significa delegar responsabilidades a terceros, sino solo transferir funciones para que el personal contratado sea el ejecutor de las acciones, así el servidor público responderá por sus funciones y omisiones en tanto que la autoridad se hará cargo de las responsabilidades y obligaciones.

La profesionalización del empleo público es una tarea ineludible de un Estado de derecho, los servidores públicos tienen la gran ventaja de experimentar las habilidades propias que en el pleno de sus competencias relacionan estrategias de corte económico, político, social, entre otras. Con relación a la Organización Internacional del Trabajo (2017) se entiende *como la idoneidad para realizar una función o ejercer un puesto de responsabilidad eficiente por conservar las capacidades y calificaciones pertinentes para el desarrollo de las ocupaciones*.

Principales elementos de políticas públicas que favorecen la profesionalización del empleo estatal y el desempeño profesional

La propuesta de profesionalización del empleo público en la República del Ecuador y con relación internacional, primero en su género en el país, busca comprender los diversos fenómenos políticos como: las políticas públicas nacionales, la fragilidad de la democracia y de las instituciones, el conflicto armado y sus efectos de frontera (por aire, mar y tierra), y los de inserción universal con aspecto de resaltar en todas las funciones de gobierno. Así y de las iniciativas personales estas son las realidades que demanda la presencia de elementos de alta calidad con perspectivas amplias y de largo plazo, tal como se infiere en la tabla 1.

Tabla 1. Elementos para estudiar como factor clave para el mejoramiento de las políticas públicas.

Teoría de las políticas públicas	El servidor público de carrera y los de ventanilla requieren hacer énfasis en aquellos principios que garanticen la inclusión en todas las expresiones, la gestión pública no puede ser concebida como discriminatoria, solo el mérito determina el acceso o no a un puesto público.
---	--

³Ante todo, se debe tener claro que es investigación. La investigación es el estudio de las técnicas, métodos y procedimientos aplicados para producir nuevas novedades de conocimiento científico y llegar a la concreción de los problemas tratados y, del mismo modo explicar los efectos de los fenómenos analizados, como relación, nos permita conducir a la satisfacción de las limitaciones.

Evaluación de las políticas públicas	Las praxis de las funciones públicas merecen ser examinadas por grupos de expertos, de allí que el gobierno de Ecuador a través de los funcionarios públicos de carrera debe modelar un sistema de evaluación del empleo estatal, a la luz, de los criterios y recomendaciones, como forma de darle mayor coherencia y viabilidad a las funciones públicas de Estado.
Métodos de análisis de políticas públicas	En esta parte de lo que se trata a priori es de articular normas, procedimientos y metodologías de gestión de aplicación directa, en el marco de la profesionalización, a un escenario específico que se encuentre relacionado entre la gestión concreta y las políticas públicas, o sea, aquellos servidores que estén preparados de forma técnica y científica para asumir la compleja tarea de dirigir departamentos públicos y entidades en función a los cargos públicos.
Transformaciones en el derecho y en el Estado	El reconocimiento jurídico de una realidad concreta como la del sector político de gobierno, es la partida de nacimiento del nuevo sistema de las políticas públicas, señalado en la constitución de 2008. Es el <i>primer paso</i> para hacer realidad la profesionalización de los servidores públicos, el <i>segundo paso</i> es conocerla, de ahí quienes estén involucrados en la transformación del Estado creen en la solidaridad como fundamento de la sociedad y del perfeccionamiento de los servicios de los funcionarios de gobierno.
Política y gobierno	Desde los criterios de Weber se entiende que la política y gobierno es considerado como un sistema compatible como forma de organización para explicar las características principales de las políticas públicas, su desempeño y comportamiento. Asimismo, intenta explicar que a medida que el gobierno toma decisiones relevantes agenda la probabilidad de que se crea una nueva gestión de políticas públicas pensando siempre a priori en el bienestar y la convivencia mutua entre el Estado y la sociedad.
Las transformaciones del Estado en el nuevo contexto	La participación del Estado ecuatoriano hacia la evolución de los programas públicos prevé un acuerdo de cooperación específico entre instituciones estatales y las de corte internacional, en ese caso el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros relacionados a las funciones de política internacional, establecen un plan de trabajo en materia de cooperación

de las relaciones internacionales	eficaz, que el gobierno solicitante realizará para que con apoyo de los organismos internacionales se colabore a fin de favorecer el desarrollo de las políticas públicas, el bienestar económico y el cambio social sostenido.
--	---

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

La contribución de las políticas públicas hace énfasis en como revertir el problema, de ahí que la formación profesional de los servidores públicos apela a la supervivencia de la calidad de los servicios en un Estado de derecho y en democracia.

La propuesta posee sentido y alto nivel de importancia para la generación de capacidades y transmisión de conocimientos en los trabajadores del sector público, así mejorará su desempeño en diferentes instituciones, entre ellas: las de educación superior, centro de análisis, áreas relacionadas con lo político, la administración pública y en organismos internacionales, pero sobre todo, creándose en ellos conciencia de la administración de los recursos públicos y un elevado bienestar entre el Estado y los usuarios.

Si los gobiernos no entienden o no conocen lo suficiente del camino de la superación y transformación de los espacios públicos, el fomento de las normativas, leyes, resoluciones, entre otras, entonces solo quedará para la historia como adecuadas intenciones si no hay una mayor participación de los beneficiarios en los asuntos de políticas públicas. Tanto el Estado de la mano del gobierno como los ciudadanos deben trabajar juntos para lograr un cambio real y perdurable.

Por otra parte, la profesionalización del empleo estatal hace que el servidor público desarrolle competencias importantes de síntesis, análisis y reflexión crítica sobre los campos disciplinarios de interés. Castillo-Coto et al (2016) explican que, el servidor público en el marco de sus funciones es exigente y capaz de desarrollar una tarea con conocimiento profundo de una labor en específico. En ese contexto, es posible decir que, el servidor público es ante todo un protector de los recursos del Estado, pero también varias contribuciones científicas, tales como: Ashcroft (2024), Galego y Nieto (2024), Ubasart y Mara (2022), Barragán (2022) indican que, en algunas situaciones, los funcionarios de carrera administrativa y los de atención en ventanillas pueden adquirir habilidades específicas para satisfacer las solicitudes de los ciudadanos.

La formación y el perfeccionamiento de las capacidades y habilidades del servidor público permitirán maximizar el potencial que le da la aproximación interdisciplinaria a los estudios políticos, con especial competencia para articular lo político a lo económico y lo local a lo internacional, y para captar las dinámicas de las interacciones e interrelaciones entre ellos. Lo que se busca es la construcción del conocimiento a partir del quehacer investigativo dinámico y riguroso. En ese sentido, se insta a profesionales, servidores públicos, investigadores, personal de carrera administrativa, diplomáticos, gobierno y científicos a

profundizar en la mejora continua de las políticas públicas, respetando la estabilidad del trabajador público, pero, a la vez, garantizando los derechos de los ciudadanos.

REFERENCIAS

- Albornoz, M. (2009). Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina. *Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 1, 65-75.
- Ashcroft, C. (2024). Technology, modernity, and the possibility of historical understanding. *Journal of the Philosophy of History*, 18, 340–364. DOI:10.1163/18722636-12341538
- Bagni, S., Rodríguez, A., & Castro, F. (2023). Una exploración del pluralismo jurídico intercultural en la jurisprudencia de Bolivia, Colombia y Ecuador. *Derecho del Estado*. 58, 61–90. <https://doi.org/10.18601/01229893.n58.03>
- Barragán, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. *Estado & Comunes*, 1(14). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.244
- Bardach, E. (2004). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas; un manual para la práctica*. CIDE
- Castillo-Coto, A. L., Encalada-Encarnación, V. R., & Fadul-Noblecilla, S. (2016). La educación de postgrado en administración pública: el reto del nuevo concepto de servidor público. *Conrado* 12(53), 53-61. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/309/309>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Desarrollo social inclusivo una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf
- de Souza, J., & Rossoni L. (2025). How the congruence between public servants' schemas and legal legitimacy affects top-down public policy implementation. *Front Sociol*, 21(10), 1505494. DOI: 10.3389/fsoc.2025.1505494
- Duek, M. C. (2009). Max Weber: posición política, posición teórica y relación con el marxismo en la primera etapa de su producción. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 50, 249-280.
- Encalada-Encarnación, V.R., & Mizhquero-Jaramillo, M.P. (2025). Diplomacia científica aplicada a la economía. *Suma de Negocios*, 16(34), 32-43. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2025.V16.N34.A4>
- Encarnación-Merchán, O.M., & Encalada-Encamación, V.R., (2024). *Alma-fuerza y sabiduría de mujer. La sombra del poder femenino*. Editorial Universo Sur. <https://universosur.ucf.edu.cu/?p=3259>

Encalada-Encarnación, V.R. (2017). Desarrollo social-económico inclusivo hacia la modernización y profesionalización estatal en Ecuador. *Santiago*, 144, 721-737.

Enrique-Gómez, G., & Mayorga-Martínez, G. (2021). Concepción diferenciada del problema público Un análisis de la política pública de desplazamiento involuntario por obra pública en el sector La Paralela del municipio de Medellín, Colombia. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 30-60. <http://dx.doi.org/10.29265/gyp.v30i1.803>

Emil-Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Edición preparada por: Johannes Winckelmann, Nota preliminar de José Medina Echavarría. Fondo de Cultura Económica.

Galego, D., Nieto, F. (2024). Navigating public administration reforms and democracy: Toward a Neo-Weberian State in Mexico. *Policy Stud*, 39(2), 37-49. <https://doi.org/10.52372/jps39204>

González, L., Santamaría, J., Santamaría, E., & López, Á. (2024). Digital transformation and resilience in higher education: impact on strategic management and human talent in Ecuador. *Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias*, 3(811), 1-9. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024811>

Henao, J. (2018). Universidad Externado de Colombia. Doctorado en estudios políticos: material digital para la descripción del programa científico.

Hernández-Cornejo, N. (2020). Conceptos políticos: la importancia de la práctica en la construcción teórica. *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239), 401-407. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.68407>

Jiménez-Díaz, J., Ruiloba-Núñez, J., & Collado-Campaña, F. (2021). Liderazgo político para un mundo nuevo: cambios globales y pandemia de la Covid-19. *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(242), 109-141. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.242.76524>

Ley 0. (2016). *Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)*, registro oficial suplemento 294 de 06-oct.-2010. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAb.pdf

Longo, F., Claxton, K., Griffin, S., Mason, A., Walker, S., & Weatherly, H. (2025). Social decision-making analysis: a general approach to inform decisions on resources in the public sector. *Value Health*, 27(7), 823-829. DOI: 10.1016/j.jval.2024.01.015

Martínez, J. (2025). Cambio en la política pública para jóvenes y acceso al empleo en Colombia. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 81, 93–111. <https://doi.org/10.17141/iconos.81.2025.6240>

Martínez-Puón, R. (2013). *La profesionalización de la función pública: ideas para Latinoamérica*.

Colecciones de Gobierno y Administración Pública del Gigep.
<http://revistabuengobierno.org/home/wp-content/uploads/2019/03/Libro-La-Profesionalizaci%C3%B3n-de-la-Funci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>

Michoa, Y. (2015). La profesionalización del servicio público en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. *Espacios Públicos*, 43(18), 133-149.

Ministerio Coordinador de Políticas Públicas. (2016). *Reglamento general a la Ley Orgánica del Servicio Público*. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.4_reg_losep.pdf

Montero-Montero, G. (2012). La profesionalización de la Función Pública: el desafío inconcluso. *Centroamericana de Administración Pública* (ICAP), 62(63), 25-38.

Monsivais, A. (2020). La indiferencia hacia la democracia en América Latina. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales*, 66, 151–171. <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3469>

Nava-Flores, C., & Aguilar-Astorga, C. (2008). La explicación psico-social de la violencia hacia las mujeres en Miahuatlán, una alternativa para el diseño de políticas de igualdad de género. *Género, Sociedad y Cultura*, Luna A. (coord.) Eumed.

Organización Internacional del Trabajo. (2017). *El futuro de la formación profesional en América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---roma/documents/publication/wcms_568878.pdf

Oszlak, O. (2006). Bürocracia estatal: política y políticas públicas. *Reflexión y Análisis Político*, 11, 1-30.

Pando, D. (2016). Notas para un primer paso en la hoja de ruta de la modernización del aparato estatal. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 11(6), 17-22.

Parsons, W. (2007). *Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas; traducción de Atenea Acevedo*. Flacso. <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

Ramírez, M, Franco, M., Vega, A., & Cataño, J. (2024). La producción científica sobre la administración pública en América Latina un estudio bibliométrico 2012-2022. *Republicana*, 91-106. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.1108>

Ubasart, G., & Mara, A. (2022). State transformations and welfare models: the significance of the return of public institutions in Ecuador of the Citizen Revolution (2007–2017). *International Journal of Sociology and Social Policy*, 42(1-2), 23-41. DOI: 10.1108/IJSSP-10-2020-0484

Váscone., J., Alexander, H., & Ortiz, E., (2025). Digital health transformation in Ecuador: progress, barriers, and future directions. *J Med Syst.*, 49(1), 1-41. DOI: 10.1007/s10916-025-02174-3

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
Año 16, no. 49 – agosto 2025.
España-ISSN: 1989-9300
revista.tlatemoani@uaslp.mx
Fecha de recepción: 15 de julio del 2025.

EL JUEGO DE LOS DIABLOS DE TANLAJÁS, EN LA HUASTECA POTOSINA

THE DIABLOS' GAME IN TANLAJÁS, HUASTECA POTOSINA

AUTOR:

Hugo Abraham Moreno Pozos
ORCID: 0009-0006-1031-7556
hugo.moreno@uaslp.mx
FEPZH-UASLP, México

RESUMEN

Esta investigación se aboca a la documentación de la tradición conocida como la “*toreada sagrada*”, desarrollada en Tanlajás, San Luis Potosí, durante el periodo de Semana Santa, con inicio en el miércoles santo y su clausura en el domingo de resurrección, realizando la aportación de datos históricos, geográficos y antropológicos. Se referirá la tradición oral, la cual ha sido la fuente más importante de información; una descripción general de la celebración, donde el *Diablo* utiliza el *chirrión*¹ para castigar al *toreador*²; se analizará la función de la máscara de pemoche; la importancia del *mono*³ utilizado durante la clausura, así como antecedentes que explican la estructura actual de la tradición.

¹ Palabra coloquial usada en el pueblo de Tanlajás para referir a un látigo de piel de vaca.

² Las personas del pueblo utilizan dicha terminología debido a que, similar a la organización de una corrida de toros, la persona que enfrenta al diablo invita a éste a agredirle con su látigo, para posteriormente, evitar la acción y hacer burla de ello, con la intención de provocar.

³ *Mono*, debe entenderse en la forma coloquial de referirse a un juguete u objeto con figura antropomorfa. En este caso, la comunidad llama “mono” a un muñeco con forma de persona, vestido con diversos ropajes, el cual es relleno de aserrín, viruta y pirotecnia para su posterior destrucción.

Palabras clave: juego, chirrón, máscara, diablo, toreada, mono, testamento, Tanlajás.

Abstract

This research intends to document the tradition known as *toreada sagrada*, which can be interpreted as the *sacred fight*, in Tanlajás, San Luis Potosí, during the holy week, starting on Wednesday and finishing on Sunday, by giving historical, geographical and anthropological data about it. We will talk about the oral tradition, which has been the most important resource of information; a general description of the celebration, in which the *Diablo* uses the *chirrón*⁴ to punish the *Toreadores*⁵; it will be analyzed the function of the pemoche mask; the relevance of the *mono*⁶, or dummy, which is used during the closing of the celebration, as well as background that explains the current structure of the tradition.

Keywords: game, whip, mask, diablo, toreada, mono, dummy, will, Tanlajás.

INTRODUCCIÓN

Tanlajás, San Luis Potosí, se ubica aproximadamente a una hora de Ciudad Valles, tomando la carretera Valles-Tamazunchale y una desviación directa al poblado. Para dos mil veinte, se tiene registros de una población de 18,208 personas (INEGI, 2020).

⁴ Colloquial word used in the town of Tanlajás to refer to a whip made out of cow's flesh.

⁵ This terminology is used by the habitants of Tanlajás because, similar to the organization of a bullfight, the person who confronts the Devil invites them to attack him with their whip, and then avoids the action and makes fun of it, with the intention of provoking.

⁶ In spanish, *mono* can be used to describe many things, such as monkeys, dolls or anything resembling an anthropomorphic figure. In this case, the word is used to refer to a person-shaped object dressed in a *Diablo* costume, which is then stuffed with sawdust, wood chips and fireworks for later destruction.

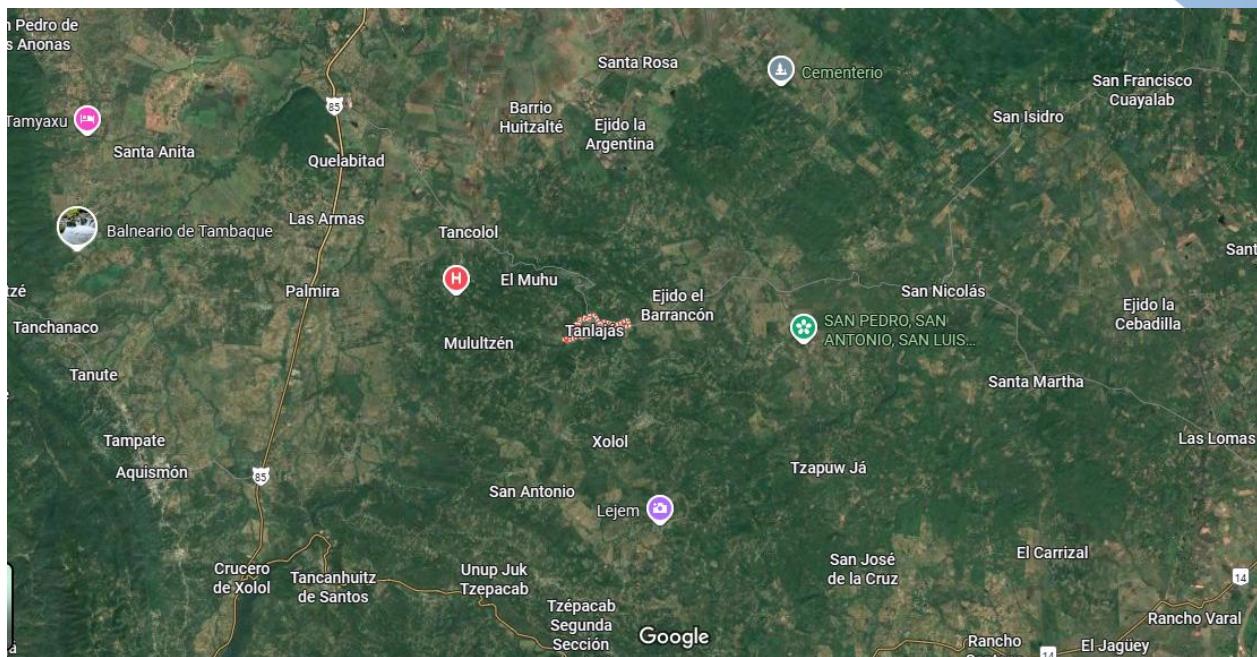


Figura 1: Ubicación geográfica de Tanlajás. Fuente: Google Maps, 19 de Agosto de 2025.

En este municipio, se lleva a cabo la tradición de Los Diablos, donde seres enmascarados se reúnen en la plaza principal con la finalidad de torear, es decir, dar latigazos a las personas que decidan enfrentarles. Para el enfrentamiento, el toreador, o aquella persona dispuesta a hacerle frente, utilizará un trozo de madera a la altura de las piernas, con el que evitará el golpe del látigo y golpeará la máscara de madera del contrincante.

Dicho tema ha sido tratado de manera breve en artículos de corte académico (Quijano Castelló, 1992) y solo hasta en recientes años, ha habido un trabajo de investigación amplio presentado en forma de tesis (Muñoz López, 2020). Sin embargo, los trabajos antes mencionados carecen de ciertos elementos o información, como los hechos relevantes que llevaron a la tradición que se llevaba a cabo en varios lugares del pueblo, a concentrarse en un lugar determinado, la violencia que le caracteriza, en contraste a otras celebraciones donde el Diablo es una figura danzante, y la comparativa entre la manera en que se realizaba la celebración en años anteriores y en la actualidad.

El interés en la realización de este trabajo proviene de diversos cuestionamientos que surgieron tras años de estudiar la tradición y la necesidad de preservar la información que poseen los pobladores, tras el fallecimiento de personajes del municipio que se me indicaban, poseían conocimiento de primera mano de la antigua modalidad de la celebración, como el antiguo artesano del pueblo, Anastasio Acuña Miranda, a quien no se tuvo la oportunidad de entrevistar.

Por tanto, se cree, es importante establecer los siguientes cuestionamientos respecto a dicha tradición: ¿quiénes son los Diablos? ¿de dónde surgen? ¿quiénes pueden interpretar al Diablo y qué buscan representar? ¿cuál es la función de la máscara? ¿cuál es el sentido o la función de los latigazos utilizados para atacar a las personas? ¿qué es el mono? ¿qué es el testamento?

Para responder dichas preguntas, se ha utilizado una metodología de carácter histórica⁷. En el caso, uno de los principales desafíos al tratar el tema, es la carencia de documentos que traten a profundidad el contexto histórico del poblado para poder tratar de entender el proceso en el cual la celebración se fue desarrollando y llegó a su organización actual, por lo cual se considera pertinente la elaboración de este artículo, no solo como una aportación breve a lo ya existente, sino para añadir información que, al parecer, los pobladores jóvenes del pueblo desconocen y con el paso del tiempo, se ha ido perdiendo.

Este trabajo fue realizado durante una breve temporada desde el mes de enero a abril del año dos mil veinticinco. Para proceder con la investigación del tema, primeramente, se hizo una revisión de las fuentes que había respecto al poblado y sus celebraciones. Al solo encontrar dos que hablaran directamente sobre la festividad, y considerando que éstas carecían de la información anteriormente señalada, se acudió a la comunidad para recopilar información que pudieran tener los habitantes, a lo cual refirieron que no existía información escrita, o al menos no alguna que conocieran, por lo que recomendaron que se hablara con personas del pueblo. Al constatar que únicamente se podía abordar el tema de manera oral, se realizaron entrevistas con artesanos, así como pobladores que han participado en la celebración por muchos años y que fueron señalados, podrían tener la información que se buscaba.

A raíz de esas entrevistas, se fue conociendo el antecedente general de porque los Diablos consideraban la tradición no solamente como la interacción agresiva entre dos personas, sino un juego, así como las maneras en que ha ido cambiando la tradición a través de los años, los instrumentos necesarios para llevarla a cabo y como se organizaba la celebración; información que, empero, se ha ido perdiendo a través de los años a falta de documentos o investigaciones que la preserven.

Una vez que se obtuvo toda la información, se asistió durante la Semana Santa a observar la celebración y documentarla; lo anterior, ayudó a contextualizar las diferencias existentes entre las anteriores costumbres en la organización de la tradición y las actuales.

Se agradece a Artemio Cruz Aldape, artesano encargado de la elaboración de chirriones; a Edgar Sánchez Hernández y Ubaldo Lárraga Lárraga, fabricantes de máscaras; Gerardo Delgado Sánchez, quien coordina

⁷ De acuerdo a Tamayo y Tamayo (2003: 44-46), la investigación histórica describe lo que era, en este caso, una tradición de la región Huasteca y, tras una recopilación de bibliografía e información, describe los resultados que se obtuvieron de la investigación.

la preparación del mono utilizado en la clausura, así como a Abel Delgado Sánchez, Freddy Delgado González, Jesús Guillén Lárraga, Jorge Alberto Guillén Rodríguez, José de Jesús Pozos Lárraga, Marcos Delgado, Roberto Pozos Martínez y Yesenia Barrios Lárraga, por la información aportada en las entrevistas; al arqueólogo Guillermo Ahuja Ormaechea y al doctor José Luis Aguilar Guajardo por las revisiones al texto, así como aquellos que apoyaron durante la documentación del evento, esperando que la elaboración de este sencillo proyecto, dé la pauta a que se realicen más trabajos de investigación relacionados con la tradición.

METODOLOGÍA

Se utilizó en este trabajo la investigación de campo, se utilizó el método histórico, la entrevista realizada a diversas personas conocedoras del tema, la fotografía y audios relacionados con el tema tradicional, todo situado en el Municipio de Tanlajás, San Luis Potosí.

RESULTADOS

Antecedentes del tema

En relación a Tanlajás a través de los años, existen diversos registros relacionados a cuestiones geográficas, como los trabajos de Gerhard (1986) y De Villaseñor y Sánchez (2005), con el primero describiendo de manera muy general el territorio y su posible temporalidad (pp. 366-367) y el segundo sobre el clima y agricultura de la zona (pp. 207-208), mientras que en relación a cuestiones económicas, existe lo reportado por Mandeville (1976) sobre los tributos que realizaba el poblado (pp. 49) y Cruz Peralta (2011) sobre cantidad del ganado que se manejaban (pp. 183-184).

Herrera Casasús (1999) refiere que el asentamiento fue fundado en 1724 por la custodia del Salvador de Tampico. En relación con la iglesia del lugar, señala ésta fue afectada por un rayo en 1769 y que en 1788 existía reporte de que había sufrido dos incendios, siendo parte del potrero de la hacienda de Tancolol (pp. 63-64).

Referente a la población, la misma autora (1989) hace notar que para 1748 la Misión de Tanlajás era ocupada por 139 familias de indios huastecos. Si bien, también señaló la existencia de 27 familias de negros y mulatos y 4 de españoles, estas formaron parte de la servidumbre de la hacienda (pp. 67).

De acuerdo con Monroy (1991), en enero de 1819, se registraron 1144 habitantes en la circunscripción, divididos por castas (pp. 86–87). Posteriormente, Cabrera (2002) hace mención que en 1873 la población contaba con 1679 personas (pp. 115).

Por su parte, Santos Santos (1991) indica que a inicios de 1900:

Los moradores de este pueblo en su mayor parte son indígenas, que hablan el idioma huasteco y existían en aquel tiempo muy pocas familias de mulatos, porque su vecindario que consistía en mestizos y blancos, moraban en la hacienda de Tancolol (pp. 16).

Lo anterior, aporta un panorama respecto a la evolución del poblado que ocupó el territorio; sin embargo, solo se obtienen registros de la celebración hasta sus etapas tardías, es decir, de mitad del siglo veinte a finales de este, como el texto de Paloma Quijano Castelló (1992), en el cual se detalla de manera breve el proceso de la festividad (pp. 25-29). Por otro lado, el trabajo de investigación más actual, corresponde a Mayra Margarita Muñoz López, con su tesis de maestría llamada "*Diablos y Diablitos. Ser y llegar a ser hombre en Tanlajás, San Luis Potosí*" (2020), en la cual analiza la importancia de la tradición y lo que implica para los pobladores que forman parte de ella; en los hombres adultos, indica, es una oportunidad de representar la virilidad y fuerza, mientras que, en los niños y adolescentes, es un rito de pasaje para confirmar si el joven se convertirá en un adulto con la resistencia necesaria para los trabajos demandantes que exige la toreada (pp. 16 y 164).

Respecto a fotografías que pudieran evidenciar la tradición durante el siglo pasado, debido al poco acceso a las cámaras en dichos años, los pobladores siempre refirieron carecer de las mismas. No obstante, las fotografías de Eduardo Meade del Valle incluidas en el artículo de Paloma Quijano y las de George Jackson del Llano, logran dar una perspectiva de la práctica de la celebración en esos años.

Tras la verificación de la información anterior y las entrevistas realizadas, se obtuvo que la historia referente a las celebraciones ha sido transmitida primordialmente de manera oral, existiendo diversas posturas respecto a los posibles orígenes del juego.

De acuerdo a Gerardo Delgado, quien ha participado por más de treinta años en la tradición, señala que ésta inició en los pueblos cercanos de San Nicolás y La Concepción, con una posible antigüedad de doscientos años, aunque no hay documentación que apoye dichas manifestaciones.

Esto, contrasta los testimonios de pobladores que fueron partícipes de la tradición durante los años sesenta y setenta, como Marcos Delgado y José de Jesús Pozos Lárraga, a quienes se les consultó si sus antecesores, quienes nacieron a inicios del siglo veinte, habían tenido experiencias con los Diablos; a lo que comentaron que no era el caso, por lo que se podría teorizar que, al menos en la presentación actual, la organización de los Diablos puede ser de inicios a mediados del siglo veinte.

También se encuentra la narrativa manejada por la Secretaría de Cultura del Ayuntamiento de Tanlajás para el periodo 2024 - 2027⁸, en la que se menciona que el Diablo nace de los encargados o capataces de las haciendas, quienes usaban máscaras deformadas con la intención de asustar a los trabajadores, los cuales eran pobladores de las comunidades indígenas aledañas y, a aquellos que desobedecieran, se les daban latigazos.

Adicional a ello, los habitantes concuerdan que, después de su desarrollo en las comunidades, esta tradición fue adoptada por los habitantes del actual pueblo de Tanlajás; señalando que era una actividad exclusivamente de personas mestizas, excluyendo a los habitantes de origen indígena de las cercanías, con algunos pobladores refiriendo que la tradición se reservaba únicamente a las “personas de razón”.

De acuerdo con Miguel Bartolomé (1997), en la práctica colonial, a los indios se les clasifica como gente de costumbre, mientras que los mestizos y blancos son gente de razón y que es mal visto que cualquiera de las dos clases sociales incursione en los asuntos de la otra (pp. 46, 86), en este caso, se prohibía la incursión del indígena para fungir la función de Diablo⁹.

Dicha expresión, tiene relación con lo señalado por Muñoz López (2020), en la que argumenta que el Diablo, al ser de razón, tiene rasgos de cacique, tales como los que aterrorizaron a los indígenas durante las épocas coloniales; no obstante, de acuerdo con la misma autora, a éstos últimos se les permitía ser torreadores, aunque con cierta reticencia, ya que desconocen como desempeñarse correctamente en la celebración (pp. 104, 155-156).

Contrario a lo reportado por Muñoz López, durante la incursión en el evento de dos mil veinticinco, se pudo observar una participación más abierta por parte de los indígenas, tanto vestidos de Diablos como siendo torreadores. Inclusive, algunos participantes, tales como Gerardo Delgado, Freddy Delgado González y Ubaldo Lárraga Lárraga reconocieron que, si no fuera por los habitantes de las comunidades aledañas, la tradición no tendría tantos participantes, ya que los que provienen de la cabecera son relativamente pocos; refieren que aquellos que se dedicaban a la tradición, han emigrado a otros lugares en busca de nuevas oportunidades laborales y vuelven de manera ocasional y de hacerlo, muchas veces no participan como Diablos.

⁸ Dicha narrativa pudo ser escuchada durante el proceso de inauguración de la Semana Santa 2025 narrada por el director de sonido, más no existe artículo o texto que pueda citarse directamente.

⁹ Si bien los pobladores reconocen que a los pobladores indígenas les era prohibida su participación, la expresión “gente de razón” es común escucharla con personas de edad avanzada. Marcos Delgado, por ejemplo, expresaba que no era de su agrado que los indígenas formaran parte de la celebración. Por otra parte, Jorge Alberto Guillén reconoce que en anterioridad era común diferenciar las clases sociales de esa manera, pero que en la actualidad ya no existe esa práctica.

El juego

Se considera que, en esencia, la interacción que genera la festividad se resume en una actividad lúdica, ya que es muy común escuchar a los habitantes que participaron en el evento durante sus posibles etapas tempranas, que con los Diablos se iba a *jugar*. Esto, ya que, hasta aproximadamente finales de los ochentas e inicio de los noventas, las interacciones con ellos eran rudas y desafiantes, además de que la “pelea” entre Diablos y torreadores, es una representación de una lucha del bien contra el mal, en la que Diablo busca herir a su contrincante y doblegarlo, obligándolo a renunciar al enfrentamiento y, por lo tanto, ganar; esto, controlado por una serie de reglas no escritas que los pobladores van compartiendo entre ellos y que indican a los foráneos antes de que incursionen en la interacción. Lo anterior, coincide con la definición de juego establecida por la Real Academia Española, en la que se define como “Ejercicio recreativo o de competición sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde.”

No obstante, existe evidencia, como el referido texto de Quijano Castelló (1992), que denomina al juego de los Diablos como “toreada sagrada” (25-29); sin embargo, muchos de los pobladores al ser cuestionados sobre la expresión, indicaron su descontento, al señalarla meramente como un slogan de gobierno para fines políticos y/o turísticos, que no representa la tradición. Comentan que la celebración es del pueblo, por lo que denostan cualquier intento del gobierno de interferir en ella. Si bien, en líneas posteriores se señalarán ocasiones donde la clase política forma parte del evento, no implica que estén de acuerdo en la denominación impuesta.

Las partes del juego

El Diablo y el torreador

El juego tiene diversas partes. En primer lugar, se tiene al Diablo; este es, el encargado de proceder con el castigo con el uso del látigo o *chirrío* a quien decida enfrentarle, por lo cual se le debe temer, ya que se desconoce la identidad de este.

A todos ellos, los rige un Diablo Mayor, que se nombra año con año, a través de varias reuniones donde los Diablos discuten quien debe ocupar dicho puesto; esta persona se caracteriza por ser la que tiene más años de experiencia participando en la tradición y que los demás Diablos coinciden, posee la sabiduría para dirigirlos de manera correcta, asumiendo diversas responsabilidades. Comenta Ubaldo Lárraga, quien fungió como Diablo Mayor en los años noventa, el Diablo Mayor debe mantener el orden durante el

transcurso del festejo, coordinar a los Diablos, cuidarlos de que no sean agredidos por los torreadores, así como proveerles de repuestos de pajuelas¹⁰.

Figura 2: El actual Diablo Mayor, Artemio Cruz Aldape, mostrando el mango de su chirrón, el cual tiene casi cuarenta muescas o marcas. Cada marca indica un año participando en la celebración



Fuente: Autor, abril del 2025.

Su contraparte es el torreador, aquella persona del pueblo o fuera de él, que decide enfrentar al Diablo; para ello, basta tener un palo de madera con el que buscará evitar que el Diablo cumpla su misión, la cual es dar latigazos, o como localmente se le conocen, chirrionazos, a sus piernas. Una manera en que éste mostrará su desafío al Diablo será golpeando la máscara con el palo de madera, demostrando que hay un acuerdo implícito de “tú me golpeas y yo te golpeo”.

Figura 3: Toreador desafía a Diablo dando golpes en la máscara.



Fuente: Autor, abril 2025.

¹⁰ Pajuela es un trozo de piel de vaca incluido al final del chirrón o látigo, el cual, al ser usado por el Diablo, hace contacto con la piel del torreador y le genera lesiones.

La labor del Diablo

A pesar de sonar como una actividad relativamente sencilla, no cualquiera puede ser Diablo ya que, la persona que decida representarle debe contar con suficiente fuerza y destreza para saber *tirar*, es decir, hacer el correcto uso del látigo o chirrón; en la tradición, significa el poderlo dirigir correctamente a las piernas del contrincante para generarle laceraciones y tener el rendimiento para poder efectuar esa tarea de manera recurrente durante todo el tiempo que dure el evento.

De acuerdo con Ubaldo Lárraga, al Diablo le es permitida la ingesta de bebidas alcohólicas, como la cerveza fría, ya que debido a las altas temperaturas de la región y el vestuario que utilizan, más que un gusto se convierte en una necesidad. No obstante, es prohibido que el Diablo se encuentre en estado de embriaguez, ya que ello afectaría su capacidad de llevar a cabo su rol de manera apropiada.

En el caso de que a un Diablo se le encuentre en estado inconveniente mientras se encuentra en funciones, se le decomisa la máscara y el chirrón, pendiente de escrutinio de cuando les será devueltos por parte del Diablo Mayor.

Otra regla importante es que el Diablo siempre debe vigilar dar el latigazo a las pantorrillas del torero. Según indican los Diablos, *siempre de la cintura para abajo*.

Otro dato importante, comentado por Edgar Sánchez Hernández, artesano de máscaras, corresponde a que al Diablo no le es permitido quitarse la máscara ante el público, sino que, si éstos desean terminar con su participación, deben esconderse en bares donde, asegurándose de no estar a la vista, se cambiaban el ropaje para evitar ser reconocidos. Usualmente, si algún Diablo sufre un accidente con su máscara, como que se aflojara la cuerda que la mantenía sujetada a la cabeza, los demás Diablos deben buscar ocultar a su compañero para que gestionara su acomodo. Comenta Yesenia Barrios, aquella persona que tratara de acercarse a verificar la identidad del Diablo es alejada a latigazos. En caso de no tener ayuda de otras personas, éste debe ocultarse en algún lugar que considere apropiado, para poderla sujetar y continuar con el juego.

En una anterior práctica, de acuerdo con Gerardo Delgado, los Diablos, previo a Semana Santa, iban a parcelas aledañas donde los antiguos pobladores tenían viviendas. En dichas moradas, se les indicaba que dejaran los ropajes que utilizarían durante la festividad, por lo que, cuando iniciaba la festividad, cambiaban sus vestuarios lejos de las personas que pudieran reconocerlos. Una vez hecho el cambio de vestimenta, procedían a tomar una ruta alterna para retornar al pueblo, nunca por el mismo lugar por donde se fueron; esto, a manera de que se evitara saber de dónde viene el Diablo y con ello, impedir que se conociera la identidad de este. Por ello, la expectativa era ver a los Diablos en la calle, llegando de todos lados.

Según Yesenia Barrios Lárraga, encargada de la Secretaría de Cultura del Ayuntamiento de Tanlajás y quien señala que toda su vida ha sido partícipe en la celebración, refirió que, muchas veces, se podía identificar a los Diablos por su tipo de caminado o por cicatrices en las manos o en los brazos. No obstante, era entendido que aun cuando se conociera la identidad, era importante no divulgarla. Curiosamente, a pesar de la labor que llevaba a cabo el Diablo, es decir, usar la violencia para infligir el castigo, cuando estos pasaban por las casas del pueblo, de manera privada se les regalaba comida y bebidas, comúnmente atole de frijol.

Actualmente, solo algunos Diablos conservan esa metodología; otros meramente van a los bares a vestirse, lejos del público.

El rol de la mujer en la celebración

De acuerdo con Artemio Cruz Aldape, quien, al momento de este escrito, funge como Diablo Mayor, el rol del Diablo, es decir, el honor de portar la máscara, es reservado únicamente para los hombres del pueblo, siendo enfatizado que se busca prevenir que las mujeres puedan ser lastimadas u ofendidas por los toreadores; no obstante, se permite a éstas participar únicamente como toreadoras, aunque con mucho recelo, ya que, de acuerdo a muchos, el juego es únicamente de hombres. Por tanto, si bien se ha permitido la inclusión de las mujeres a la celebración, es mal visto que el Diablo tenga consideración a la hora de interactuar con las participantes y se les advierte que se usará la misma intensidad con cualquier persona.

Figuras 4 y 5. Mujer toreando a Diablo y posteriormente, muestra sus heridas.



Fuente: Autor, Abril de 2025.

A pesar de dicha aprensión a la participación de mujeres en la actividad, existe una representación femenina del Diablo la cual es referida sencillamente como la Diabla. Ésta hace su aparición en la

explanada¹¹ del pueblo, como una contraparte humorística al Diablo que, por su actividad física demandante, demuestra una gran virilidad, mientras que la Diabla busca en su caracterización mostrar sensibilidad y hasta coqueteo a los participantes, siempre haciendo obviedad a los espectadores que el que asume el rol de Diabla es un hombre.

Sin embargo, a pesar de estar integrada al esquema de la tradición, su personaje no se presta a torear o enfrentarse con los pobladores y únicamente se limita a recorrer las cercanías de la cancha. En su vestimenta, la máscara es decorada con colores claros para caracterizar una máscara delicada y femenina, mientras que, en el vestuario, usualmente viste blusa y falda.

Figura 6: La antigua Diabla (derecha) y la nueva Diabla (izquierda), durante el desfile de inauguración.



Fuente: Hugo Abraham Moreno Pozos, Abril de 2025.

No se tienen datos específicos de cuando se integró la figura de la Diabla a la mecánica de la celebración, aunque existe evidencia de dicha figura desde inicios de los años noventa, en grabaciones de video realizadas por el poblador Juan Alberto Guillén, así como en fotografías realizadas por George Jackson del Llano en 1994, en las que se puede observar que la Diabla era representada únicamente con vestimenta de mujer para diferenciarla de su contraparte masculina, pero no buscaba activamente representar una figura femenina con la máscara y accesorios, como se hace en la actualidad.

¹¹ También se le conoce localmente como cancha, plaza o galera, un lugar donde la gente se reúne para observar un evento ya sea de carácter solemne o lúdico.

Figura 7: El antiguo vestuario de la Diabla.



Fuente: George O. Jackson del Llano, 1994.

El periodo del juego

El periodo del juego comienza con la inauguración, en el miércoles santo. Para ello, se hace un desfile a través del pueblo. En él, se reúnen todos los Diablos de la cabecera, así como los de comunidades aledañas.

En el mismo, existe la presencia de música de banda en vivo para amenizar el recorrido. Incluso, se puede jugar durante el desfile, siempre que no se impida la continuidad del mismo. Los Diablos realizan el recorrido hasta llegar a la plaza principal del pueblo, donde se hará el discurso de inauguración.

Figura 8: Los Diablos reunidos en la plaza del pueblo.



Fuente: Autor, abril de 2025.

Usualmente, se invita al presidente municipal a que interactúe con el Diablo mayor, y una vez que comience dicho combate, se permite a los presentes que participen. Cualquier persona puede tomar parte, siempre y cuando muestre que no esté incapacitada, ya que los Diablos tienen prohibido interactuar con personas en estado de embriaguez o que no busquen torear.

En la actualidad, los Diablos se reúnen en la galera del municipio y caminan a través de la cancha esperando que alguien decida jugar con ellos, y es donde ahí comienza la contienda.

El juego en años anteriores

A través de los años, la manera en que los Diablos han acudido a cumplir con su labor de impartir castigo ha ido cambiando. A mediados del siglo veinte, éstos no se reunían en la plaza principal como punto designado, sino que podían estar en cualquier lugar del pueblo y realizar enfrentamientos en las calles de este.

Figura 9: El Diablo otorga el castigo al torero con un chirrionazo en las calles del poblado.



Fuente: Eduardo Meade del Valle, abril de 1992.

Durante parte de los años noventa, existía la organización de Diablos por grupos, con la intención de que la zona de la plaza principal nunca estuviera vacía, por lo que éstos realizaban los actos de presencia de manera intercalada, es decir, de las diez de la mañana al medio día participaría un grupo con un determinado número y, al terminar dicho grupo, continuaría otro, hasta así terminar el día¹². En años recientes, se ha dejado a discreción de los Diablos el cuándo deciden aparecer. Usualmente, en la cancha

¹² De acuerdo con Ubaldo Lárraga, esta propuesta era realizada con la finalidad de que la plaza principal nunca estuviera vacía y siempre hubiera Diablos disponibles para quien deseara participar.

se llegan a ver a través del día; sin embargo, la mayor concentración de enmascarados ocurre en la tarde y noche.

También, en anterioridad, los Diablos permitían durante el combate una interacción más agresiva, en la que el torreador inclusive podía realizar travesuras, sin limitarse, a como es en la actualidad, a únicamente golpearles con un palo en la máscara de manera leve a modo de provocación, sino que las atacaban con intención de romperlas, haciendo que el duelo se volviera tosco. No obstante, si ésta llegaba a romperse, era y continúa siendo obligación del Diablo velar por la protección de su identidad.

Figura 10: Se observa la máscara de un Diablo, la cual tiene desgaste significativo por los golpes recibidos.



Fuente: Autor, abril de 2025.

En relación con las travesuras que se podían realizar a los Diablos, de acuerdo con Gerardo Delgado, en ocasiones éstos se encontraban concentrados en su contrincante y alguien, previamente organizado con el participante, se ponía detrás del Diablo “gateando” o “a cuatro patas” mientras el torreador fungía como distractor. Tras esto, una vez que el Diablo se encontraba en una posición vulnerable, el torreador ocasionaba que su adversario retrocediera y lo empujaba. La persona detrás del Diablo fungía como pequeño obstáculo y éste caía al piso. Eso, coloquialmente lo conocían como *poner el burro*. Gracias a los ropajes del Diablo, era poco el riesgo de que sufrieran daños significativos o lesiones.

Otro medio de incitación al juego es mediante *la víbora*, la cual se realiza con varias personas formadas una detrás de la otra, sujetadas de la cintura, caminando a través de la cancha sin soltarse, soportando el castigo.

Otra manera de hacerles travesuras era mediante el uso de los huevos podridos, siendo popular la anécdota de Abel Delgado Sánchez, quien refirió que hace muchos años decidió “*ponerse la máscara*”, es decir, fungir como Diablo durante la temporada. Según el relato, al momento de entrar a la calle principal del pueblo y debido a que los Diablos no tienen un rango de vista amplio debido al estilo de sus máscaras,

unos niños le arrojaron huevos podridos, sin posibilidad de reaccionar, cayendo uno de ellos directamente en una de las cavidades de la máscara. El calor, la humedad, los huevos podridos y la situación de que la máscara no es de fácil remoción, además de que es penado quitársela ante la gente, le hizo huir a una casa aledaña, obligado a soportar el olor penetrante y, una vez que se quitó el ropaje, juró nunca volver a ser Diablo.

No obstante, esa clase interacciones cambiaron a finales de los años ochenta, tras un incidente entre Diablos y personas foráneas ya que, debido a la característica informal de la celebración, los Diablos usualmente tiraban los latigazos a quienes consideraran apropiado, sin importar que estos no estuvieran en disposición de participar.

Comentan Jesús Guillén Lárraga y Roberto Pozos Martínez que, durante uno de sus recorridos, un Diablo caminaba cerca de la plaza municipal cuando vio a tres personas a caballo provenientes del ejido Santa Rosa y, a manera de broma, decidió dar un latigazo a uno de ellos. Los jinetes no tomaron a bien dicha acción, ya que, si bien eran aledaños al pueblo, no estaban “toreando”, por lo que una vez que los foráneos se organizaron, el jinete afectado tomó el lazo que traía en la montura y se lo lanzó al Diablo. En ese momento, la cuerda se sujetó a la base de la máscara y el jinete procedió a ordenar movimiento al caballo, arrastrándolo por las calles.

Versiones difieren respecto a la manera en que éste se logró librar de la situación. Algunos comentan que la máscara se zafó de su cabeza y otros que alguien logró cortar la soga con un machetazo.

Una vez que se constató el bienestar del Diablo, el pueblo se organizó para dar seguimiento a los cabalgantes. En aquel entonces, la policía municipal solo poseía una camioneta, en la cual agentes del orden y diversos Diablos se subieron. Al encontrar a las personas en el cercano poblado de Barrancón, éstos fueron golpeados y posteriormente entregados a las autoridades, los cuales los encerraron y liberaron posterior a un pago de fianza. Se indica que, desde ese entonces, se instauraron reglas para los Diablos, prohibiendo se hiciera uso del chirrío en contra de quien no hiciera la función de “*torear*” y que, para efectos de apoyo por parte de las autoridades, únicamente se concentrarían en la plaza municipal, con la intención de evitar otros incidentes similares, o si ocurriesen, se pueda actuar de manera efectiva.

El mono y la clausura

La clausura del evento inicia de manera formal a las siete u ocho de la noche del domingo santo, cuando se realiza el recorrido a través del pueblo con el *mono*, que funge como una forma física del Diablo que los pobladores representan durante la festividad y que hace acto de presencia para hacer las últimas travesuras. Anteriormente, éste se hacía utilizando un burro de carga, mientras que, en la actualidad, se utilizan otro tipo de vehículos, tales como cuatrimotos.

Figuras 11 y 12. Clausura del evento.



Nota: Fuente: Freddy Delgado González y autor, abril de 1994 y 2025, respectivamente.

Una vez que el mono llega a la plaza principal, es colgado en el centro y aproximadamente a las diez de la noche, se hace la lectura del testamento, la cual es una relatoría, a modo de rima, de hechos sucedidos en el pueblo y que, a raíz de ellos, el Diablo que está por ser destruido “hereda”, de manera burlesca, cosas para ayudar a los afectados. Parte del testamento leído en la clausura de la edición dos mil veinticinco¹³, compuesto por Gerardo Delgado (2025), se refirió lo siguiente:

“Con permiso de la concurrencia,
voy a empezar a heredar.
Sin enojarse mi gente
por los que les vaya a tocar.

Recordemos cada año
se escoge lo más chusco.
No se encabronen commigo
y me vayan a dar un susto.

(...)

Al Rafael “El Jetas” le voy a heredar
una muñeca de pemoche

¹³La composición fue leída durante el momento de la clausura de la festividad, de la cual se tiene grabación, ofreciéndose aquí una transcripción parcial de la misma, ya que la original está compuesta de veintiocho estrofas.

para que ya no duerma solito
sin vieja en la noche.

Al comandante Maicito le heredo
una recua de burros manaderos
para que se traiga de los retenes
lo que le chinga a los camioneros.

A Israel El Perro le heredo
cama, colchón y lleneras
para que ya no se me quede dormido
y pedo en las escaleras.

Con esta herencia me despido,
esperando no causar daño.
Los que faltaron de heredar
los esperamos el siguiente año."

Una vez hecha la lectura, el mono es encendido y con las llamas del fuego, se detonan los explosivos internos y éste se destruye, dando clausura a la celebración, simbolizando que, al final, en la interacción del bien contra el mal, el primero ha resultado victorioso; sin embargo, en el testamento se aprecia las intenciones de este de regresar, implicando que se hará continuación a la celebración en el año siguiente.

Figuras 11 y 12: Se realiza la lectura del testamento, para la posterior destrucción del mono.



Nota: Fuente: Autor, abril de 2025.

Los Diablitos

Existe una celebración de relativamente reciente integración, la cual ocurre al día siguiente de la finalización de la Semana Santa, la cual es conocida como “los Diablitos” y se usa para permitir al Diablo joven adquirir experiencia, aunque en el pasado, de acuerdo con Gerardo Delgado, al aspirante no le era permitido participar en el juego, sino que debía acercarse al Diablo Mayor y solicitar su aprobación para poder ser integrado al equipo. Para ello, debía demostrar el saber realizar el correcto uso del chirrío y tener la condición física para usar la máscara.

La estructura de la celebración es similar a la de los adultos; es decir, existe una inauguración, un periodo de juego y una clausura, con su respectiva quema del mono.

Sin embargo, relatan los pobladores, los Diablitos no hacían la quema del Diablo, sino que, acorde a información de Ubaldo Lárraga y Artemio Cruz, durante una clausura de la semana de los Diablos adultos, ocurrió una tormenta donde el pueblo se quedó sin energía eléctrica, por lo que no se pudo proseguir de acuerdo a lo planeado; no se hizo lectura del testamento ni se hizo la quema del mono, por lo que tras insistencia de los participantes jóvenes, se decidió aprovechar el mono no destruido para la clausura de los Diablitos. Desde ese entonces, se ha integrado la destrucción del Diablo para los jóvenes.

Esto también puede ser constatado con lo descrito por Muñoz López (2020) quien refiere que fue en mil novecientos noventa y seis cuando ocurrió el incidente con la lluvia que les prohibió hacer uso del mono y que éste acabó siendo utilizado por los Diablos jóvenes, y que, desde entonces, ha sido parte de su celebración (p. 100).

Figura 13: Los “Diablitos” hacen acto de presencia en el desfile de inauguración



Nota: Fuente. Autor, abril de 2025

CONCLUSIONES

Con base en la información presentada, se considera se ha obtenido información que ayuda a entender de manera general las características principales de la celebración y las razones por las cuales tienen la presentación actual.

Durante el periodo colaborado con los pobladores, se pudo apreciar los cambios que ha tenido la tradición en los últimos años, en comparación a lo reportado por Muñoz López, resaltando la prohibición de participar a toda persona que no sea de “razón”, así como a las mujeres, lo que nos permite ver una muestra de las antiguas organizaciones sociales que aún llegan a existir en el poblado, pero que poco a poco, han ido evolucionando en favor de la inclusión de cualquier persona que desee integrarse.

Respecto al juego mismo, la organización con la que se lleva a cabo, contrasta con otras prácticas también referidas como *Diablos*¹⁴, existentes en la Huasteca; en estas, el Diablo se muestra como una figura dentro de una organización dirigida a la danza que, si bien en algunas ocasiones puede hacer el uso del látigo, el empleo del mismo no es con el objetivo de infringir sufrimiento a los que participan, sino que forma parte de una organización en la que se busca simular su uso o realizarlo de manera cómica. También, se puede observar la figura del Diablo como seres a los que se debe tener cuidado, aunque en dichas circunstancias, va de la mano con el concepto del Diablo como un ser que hace maldades o travesuras, más no implica agresiones físicas.

En el caso de Tanlajás, los Diablos son considerados seres peligrosos que usan látigos para llevar a cabo su función como seres que imponen la agresión y penitencia a sus pobladores, y entre mayor sufrimiento puedan causar a su adversario, se considera mejor el trabajo del ejecutor.

Si bien, a carencia de fuentes documentales que puedan describir de manera concreta la manera en que el referido proceso de danza en comunidades aledañas a Tanlajás evolucionó a la interacción que conocemos en la actualidad y el porqué de las indumentarias y roles establecidos, se considera que la versión general del origen del Diablo como una representación de los encargados de las antiguas haciendas puede ser la más acertada, siendo los latigazos probablemente una representación del castigo que proporcionaban los mismos, evolucionando a lo que se considera en la actualidad, la figura del Diablo mismo atacando a las personas.

De igual manera, no se tiene información relacionada al momento en que fue integrado el mono y la lectura del testamento como parte de la clausura; sin embargo, existen otras celebraciones aledañas como la

¹⁴ Para ejemplos de otras celebraciones donde se observa la integración de la figura del Diablo en la Huasteca puede consultarse a Aguirre Mendoza, I. (2018) y González Sotelo, B. (2016).

realizada en el municipio de Tancanhuitz donde previo a la destrucción del Diablo o Judas, se hace la lectura de uno.

Resulta importante resaltar que, al cuestionar a diversas personas ajena a este proyecto de investigación (principalmente gente en una edad de 18 a 25 años) con la información proporcionada por las personas de mayor experiencia, éstas indicaron desconocer los antecedentes descritos, lo que demuestra la necesidad de este texto para dejar constancia del proceso en el que ha ido evolucionando la tradición.

Por tanto, se insiste en la necesidad de la búsqueda de documentos que constaten su historia y de existirlos, se realicen las gestiones para la producción de trabajos que establezcan información concreta para los habitantes, ya que, al momento de este escrito, la información que se posee, reitero, es principalmente transmitida de manera oral, por lo que en caso de haber documentación que haya registrado alguna variante de la festividad, requerirá un trabajo de investigación más exhaustivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Mendoza, I. (2018). *El poder de los seres: organización social y jerarquías en una comunidad teeneek de la Huasteca potosina*. El Colegio de San Luis A. C. y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Bartolomé, M. A. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. Siglo XXI.
- Cabrera, A. J. (2002). *La Huasteca potosina: ligeros apuntes sobre este país*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de San Luis A. C.
- Cruz Peralta, C. (2011). *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis A. C.; Universidad Autónoma de San Luis Potosí A. C. y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- De Villaseñor y Sánchez, J. A. y Pitman, A. E. (2005). *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de Nueva España, y sus jurisdicciones: seguido de Suplemento al Theatro americano: la Ciudad de México en 1755*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.
- Gerhard, P. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Google. (s.f.). Ubicación geográfica de Tanlajás. Recuperado el 19 de Agosto de 2025 de: <https://maps.app.goo.gl/Ez3Uh2u96co13DUc6>
- González Sotelo, B. (2016). *Las danzas de la Judea y las Marotas, tradición de Semana Santa en la Huasteca tamaulipecana*. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Herrera Casasús, M. L.

(1989). *Presencia y Esclavitud del Negro en la Huasteca*. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas y Miguel Ángel Porrúa, S. A.

(1999). *Misiones de la Huasteca Potosina, la custodia del Salvador de Tampico, Época Colonial*. Comisión Nacional para la Cultura y las Artes.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) *Panorama sociodemográfico de México 2020*. Recuperado en treinta de junio de dos mil veinticinco de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197971.pdf

Mandeville, P. B. (1976) *La Jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles en 1700 – 1800*. Academia de Historia Potosina.

Monroy de Martí, M. I. (1991). *Pueblos, misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí*. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Muñoz López, M. M. (2020). *Diablos y diablitos. Ser y llegar a ser hombre en Tanlajás, San Luis Potosí*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Antropología Social. El Colegio de San Luis, A. C.

Ochoa, L. (1984). *Historia prehispánica de la Huasteca*. Dirección General de Publicaciones. Universidad Nacional Autónoma de México.

Quijano Castelló, P. (1992). “Los Diablos de Tanlajás. La Toreada Sagrada de la Huasteca”, *méxico desconocido*, 182. págs. 25-29

Real Academia Española (s.f.). Juego. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 30 de junio de 2025 de: <https://dle.rae.es/juego>

Santos Santos, P. A. (1991). *Historia antigua de los tres partidos de la Huasteca Potosina: memorias de un criollo; apuntes históricos y biográficos que forma el subscripto, de la región Huasteca, sacados de documentos auténticos y recabados de personas idóneas que fueron testigos oculares de los acontecimientos a que me voy a referir*. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. Limusa.

Audio:

Delgado Sánchez, Gerardo (2025). Testamento. 20 de abril de 2025, México.

Entrevistas:

Barrios Lárraga, Yesenia, 1 de marzo de 2025.

Cruz Aldape, Artemio, 18 de enero de 2025.

Delgado, Marcos, 15 de marzo de 2025.

Delgado González, Freddy, 6 de abril de 2025.

Delgado Sánchez, Abel, 1 de marzo de 2025.

Delgado Sánchez, Gerardo, 22 de marzo de 2025.

Guillén Lárraga, Jesús, 6 de abril de 2025.

Guillén Rodríguez, Jorge Alberto, 22 de marzo de 2025.

Lárraga Lárraga, Ubaldo, 15 de marzo de 2025.

Pozos Lárraga, José de Jesús, 15 de abril de 2025

Pozos Martínez, Roberto, 1 de marzo de 2025.

Sánchez Hernández, Edgar, 25 de enero y 1 y 15 de febrero, todos de 2025.